



# **VÍCTIMAS INVISIBLES. TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

**TRABAJO FINAL DE GRADO  
GRADO EN PSICOLOGÍA**

**Autora: Carolina Serrano Felipe  
DNI: 73016906 W**

**Tutor: Dr. José Manuel Gil Beltrán**

**Fecha de presentación Junio 2015**



## ÍNDICE

EXTENDED SUMMARY.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
<b>CAPÍTULO I: LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.....</b>	<b>5</b>
1.1. Contextualización y conceptos sobre el fenómeno de la trata.....	5
1.2. Diferencias entre trata y tráfico ilegal de migrantes.....	6
1.3. Contexto socio económico previo de las víctimas.....	7
1.4. Etapas del proceso: Características e implicaciones.....	8
1.5. Violación de derechos humanos de las víctimas.....	11
1.6. El tratamiento del tema en la opinión pública.....	12
<b>CAPÍTULO II: LA TRATA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>14</b>
2.1. Terminología.....	14
2.2. Violencia de género.....	14
2.3. Feminización de la pobreza.....	16
<b>CAPÍTULO III: CONSECUENCIAS EN LA SALUD DE LAS VÍCTIMAS.....</b>	<b>18</b>
3.1. Consecuencias en la salud física y sexual.....	18
3.2. Consecuencias en la salud psicológica.....	18
3.3. Consecuencias sociales.....	21
<b>CAPÍTULO IV: ESTUDIO I. CUESTIONARIO TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.....</b>	<b>22</b>
4.1. Método.....	22
4.1.1. Participantes.....	22
4.1.2. Instrumento.....	23
4.1.3. Procedimiento.....	25
4.1.4. Análisis de datos.....	25
4.2. Resultados y discusión.....	25
<b>CAPÍTULO V: ESTUDIO II. ANÁLISIS DE HISTORIAS DE VIDA.....</b>	<b>31</b>
5.1. Materiales.....	31
5.2. Resultados y discusión.....	31
<b>CAPÍTULO VI: SEMINARIO DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN.....</b>	<b>37</b>
6.1. Objetivos.....	38
6.2. Contenidos.....	38
6.3. Metodología.....	38
6.3.1. Participantes.....	38
6.3.2. Cronograma.....	39
6.3.3. Implementación.....	39
6.3.4. Documentos de apoyo al docente.....	39
<b>CAPÍTULO VII: SÍNTESIS Y PROPUESTAS.....</b>	<b>40</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>46</b>

## **RESUMEN**

La Trata de personas con fines de explotación sexual constituye una degradación de la condición de seres humanos de las víctimas y trasciende lo meramente corporal: es la venta de seres humanos y la compra de sus servicios. Además, se considera una forma de violencia de género cuyas víctimas son, mayoritariamente, mujeres jóvenes y adolescentes. Es un fenómeno mundial provocado por la demanda y potenciado por, el desempleo, la pobreza, la discriminación y la violencia de género. El presente trabajo intenta realizar una aproximación al tema de la Trata de Personas con fines de explotación sexual, clarificando conceptos, características, implicaciones y consecuencias en la salud de las víctimas. Además se ha elaborado un cuestionario para saber los conocimientos y opiniones de la población sobre el tema. Después se ha realizado un análisis de historias de vida de las víctimas para entender mejor el sufrimiento de éstas. Y por último, se ha creado un Seminario sobre Trata de personas con explotación sexual y violencia de género para alumnos de 4º de ESO.

**Palabras clave:** Trata de personas, explotación sexual, cuestionario, consecuencias, historias de vida, seminario.

## **ABSTRACT**

Human trafficking for sexual exploitation reasons means a degradation of the human being condition of the victims and transcends the merely corporal: it is selling humans and their services and it is also considered a way of gender violence whose victims are mostly young women and teens. It is a global phenomenon powered by the demand, unemployment, poverty, discrimination and gender violence. This paper attempts an approach to the issue of human trafficking for sexual exploitation reasons, clarifying concepts, characteristics, implications and consequences on the victims' health. Furthermore, a questionnaire has been developed to determine the knowledge and opinions of the population about this issue. Later, an analysis of each victim's life story has been done in order to understand their suffering. To end up with, a seminar about human trafficking with sexual exploitation has been created for 4º ESO students.

**Key words:** human trafficking, sexual exploitation, questionnaire, consequences, life stories, seminar.

## **EXTENDED SUMMARY**

Human trafficking is considered a contemporary form of slavery, because the people who have been grasped becomes a good to produce illegal gains through it's body exploitation. Sexual trafficking represents about the 80% of the cases registered (ILO, 2015), becoming one of the most profitable business after arms and narcotics trafficking.

The main objective of women trafficking is sexual exploitation, where they are forced into prostitution to satisfy their clients' demand. These women are sold and resold as if they where goods, this way, women trafficking for sexual exploitation reasons, infringes the principle of human dignity degrading women to the status of objects. They are treated as objects belonging to their owners and they are being stripped of all their rights globally recognized and protected. In other words, we are facing a severe violation of human rights.

Women trafficking for sexual exploitation reasons is widely recognized as a gender problem, because it is a way of violence against women due to the fact that just because they are women, this is a priority factor that exposes them to the risk of being women trafficking victims.

In this paper there have been done two surveys, the first one is the creation of a questionnaire about the knowledge and ideas that the population has of human trafficking and the second one is an analysis of true life stories of the victims through a series of grids.

As far as the questionnaire is concerned, its content stands out: firstly, the concepts of human trafficking, gender violence, migrant smuggling and sexual exploitation, secondly, the characteristics and implications that the process imply, thirdly, the myths that have been created of this issue, fourthly, the health consequences that victims suffer and last but not least, the elements of awareness and sensitivity.

As long as life stories analysis is concerned, five grids where developed: about the previous socioeconomic context; about the grasping methods; about the control and coercion mechanisms used by dealers; about the physical and psychical consequences.

To finish with, there has been created a prevention, awareness and sensitivity Seminar about human trafficking for sexual exploitation reasons for 4<sup>o</sup>ESO students.

There have been some contributions to scientific community such as:

1. The creation of a questionnaire about the knowledge and opinions of human trafficking for sexual exploitation reasons.
2. The development of five grids, for further analysis of real life stories of the victims.
3. The elaboration and further implementation of a Seminar directed to teens about human trafficking and gender violence.

Considering previous information in this paper, we observe the importance of a deeply investigation in other aspects such as:

1. The substance dependence or abuse from the trafficking victims. Make a research about the consumption reasons and risk factors.
2. The psychosocial intervention with the victims. How we should treat them, how we should interview and interfere to them.

3. Deepen on educational terms, implementing the Seminar to several courses, modifying them according to the age of the students, so that they can make contact with this issue and can know about it since childhood.
4. Deepen on university levels, because in this project there have been compared people without studies with people who have university studies.

One way to summarize my thoughts and emotions has been through writing, creating two micro-stories, which I think that express very well what victims of trafficking feel. "Despair" has been published in the Juntas/Juntes journal.

### **"Love" that hurts**

"I thought I saw light in his eyes, I thought I saw hope, opportunities and confidence, but all that evaporated when I was FORCED to open my eyes. Then the butterfly became caterpillar transforming all my thoughts, feelings and emotions. I went from being a woman to be a piece of meat on sale"

### **"Despair"**

"I thought this would change, I thought that one day this would finish, I thought that everything could be like before, but I finally got tired of thinking." (Serrano, 2015)

## INTRODUCCIÓN

El debate sobre la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual se inicia a finales del siglo XIX (Marcovich, 2002). En Francia, se promovió un sistema de reglamentación y control sanitario que implicaba violencia contra las mujeres que ejercían la prostitución, porque se encontraban en una situación muy vulnerable. La medida se extendió a otros países, pero no siempre fue bien acogida. En el segundo decenio del siglo XX, la mayoría de los países europeos van adoptando, paulatinamente, políticas abolicionistas; la Sociedad de Naciones empieza a investigar los nexos entre prostitutas, pornografía y trata. (Marcovich, 2002; Torres, 2010).

En 1921, el mismo organismo internacional emite *el Convenio sobre la represión de la trata de mujeres y menores*. Se abandona la denominación que alude a la raza y la protección internacional se hace más presente. Además, por primera vez se considera la explotación sexual infantil.

La Convención de 1949, marca un hito en la lucha contra la Trata, en el marco de los instrumentos contra la esclavitud. No juzga ni penaliza a las mujeres que ejercen la prostitución; al considerarlas víctimas, es decir, personas cuyos derechos han sido transgredidos, les otorga protección y con ella empieza a discutirse el papel que juega cada uno de los actores implicados: enganchadores, proxenetas, autoridades. Según la Convención, la condena y castigo correspondiente debe recaer sobre quienes concierte, exploten o dirijan a una persona hacia la prostitución, frecuentemente vinculada con la Trata. El aspecto central, en el marco de la protección de las víctimas, es la irrelevancia del consentimiento. Se castiga a quienes se benefician directamente del comercio carnal, incluyendo arrendadores de inmuebles con ese fin, pero la carga de la prueba no recae en las víctimas.

Sin embargo, la *Convención contra la delincuencia Transnacional Organizada y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, dan una definición de la trata de personas que ya no se constriñe a la explotación sexual, sino que incluye otras variantes. El protocolo de Palermo ofrece una definición universalmente aceptada; subraya la prevención y el combate del delito, la protección y ayuda a las víctimas, así como la cooperación entre Estados. Se reconoce la magnitud del fenómeno y se intenta una respuesta global.

Tras la revisión bibliográfica llevada a cabo para la realización de este trabajo cabe destacar que todavía existen pocos estudios sobre las consecuencias en la salud que sufren las víctimas tras soportar todo el proceso de la Trata. Sería interesante que este trabajo diera pie a esas futuras investigaciones para poder erradicar la Trata, ya que es una violación gravísima de los derechos humanos, además de una privación a la libertad.

El tema de la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual era prácticamente desconocido para mí, hasta que en Mayo de 2013 acudí al “Primer Congreso universitario contra la esclavitud en el siglo XXI” que se dividió en una Conferencia sobre la Trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual y una Jornada de intervención en prostitución y tráfico de mujeres. Esta jornada me sirvió para aclarar conceptos y me incitó a investigar más sobre el tema, ya que me impactó mucho lo que se habló durante esos tres días.

Teniendo en cuenta lo anterior, me planteo la opción de realizar mi TFG en relación a esta temática. Al respecto, los objetivos a conseguir en él se centran en:

*Objetivo general:* Conocer y concienciar a la población de cómo afecta esta problemática a las víctimas.

*Objetivos específicos:*

- Indagar en el proceso que conlleva la Trata de personas con fines de explotación sexual, descubriendo las etapas y viendo que implica cada una de ellas.
- Ver la Trata desde una perspectiva de vulneración de los derechos humanos de las víctimas y desde una perspectiva de género.
- Conocer las consecuencias de salud que sufren las víctimas, a partir de los diversos estudios publicados.
- Identificar los conocimientos que tiene la población respecto al tema, mediante un cuestionario.
- Observar que es la Trata de personas, lo que conlleva e implica, las consecuencias en la salud, mediante el análisis de vida.
- Prevenir la Trata de personas con fines de explotación sexual, mediante la creación de un seminario para alumnos de 4º ESO.

En definitiva, se ha conseguido un acercamiento a un tema, que al parecer, es bastante desconocido por la sociedad, hablamos de las víctimas de la Trata de personas con fines de explotación sexual. Dicho trabajo se compone de siete capítulos:

- *El primero*, contextualización y conceptos del fenómeno, donde se explica qué es la Trata de personas, las diferencias entre trata y tráfico ilegal de migrantes, el contexto socio económico previo de las víctimas, el proceso que implica la Trata, la Trata desde la perspectiva de derechos humanos, además observar la opinión pública, desde los medios de comunicación.
- *El segundo*, se habla de la Trata desde una perspectiva de género.
- *El tercero*, sería las consecuencias de salud que sufren las víctimas, entre las que destacan, las psicológicas, físicas, sexuales y sociales.
- *El cuarto*, la creación de un cuestionario sobre los conocimientos e ideas que tiene la población española, dividida en dos grupos: personas con estudios universitarios y personas con estudios medios o sin estudios.
- *El quinto*, sería un proceso de análisis de vida, mediante historias, fragmentos o relatos de víctimas de Trata, registrado en una serie de rejillas, cada una de un proceso característico, que se considera importante analizar.
- *El sexto*, es un Seminario de prevención, sensibilización y concienciación sobre la Trata de Personas con Explotación Sexual para escolares de 4º E.S.O.
- *El séptimo*, sería un apartado de síntesis y propuestas.

Así mismo, también se incluye la bibliografía pertinente, así como una serie de anexos. Finalmente se dispone de un CD, tanto con el trabajo completo como los anexos.



## **CAPÍTULO I. LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

### **1.1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CONCEPTOS SOBRE EL FENÓMENO DE LA TRATA**

La Trata de personas es un fenómeno sumamente complejo que, si bien tiene una historia antigua, en los últimos años ha ocupado un lugar principal en la teoría y práctica de los derechos humanos. Dicho delito convierte a la persona en “mercancía”, la “cosifica”, con la finalidad de producir ganancias ilegales a través de sus diversas formas de explotación, principalmente la explotación sexual y laboral, y cuyos artificios para atentar contra la libertad de las personas más vulnerables nos recuerdan, como antecedentes, a las diversas formas de esclavitud conocidas a lo largo de la historia, por ello, la trata de personas se considera una forma contemporánea de esclavitud.

De acuerdo con la Convención sobre la esclavitud (1926), la condición de esclavo implica ejercer derechos de propiedad sobre un individuo, es decir, cosificarlo (Weissbrodt, 2002).

Los esclavos eran considerados subhumanos. Recibían un trato duro, escaso alimento, muy poco descanso, castigos corporales cotidianos. Todo ello se veía como algo normal, precisamente porque no se les reconocía la condición de personas. Ser esclavo era ser objeto; por ello podían venderse, regalarse o desecharse. Ser esclava significaba recibir el mismo trato despectivo, al que se sumaba la violencia sexual y reproductiva. Los cuerpos de las esclavas eran objetos de placer y medios de reproducción; así se mantenía un buen ejército de reserva de mano de obra esclava (Alponte, 2005).

Por lo tanto, los trabajos forzados, el sometimiento corporal y la explotación sexual son prácticas inherentes a la esclavitud (Weissbrodt, 2002).

La expresión “Trata de blancas” se refería a las mujeres europeas (blancas) trasladadas a países de Europa del este, África y Asia para ser prostitutas, de ahí el nombre que hace referencia a la esclavitud dentro de ese grupo racial antiguamente privilegiado en otros escenarios históricos y geográficos. Actualmente este tipo de comercio se denomina “Trata de personas” ya que no hay distinción de color.

El Protocolo de las Naciones Unidas *para prevenir, reprimir y castigar la Trata de personas, especialmente de mujeres y niños*, “Protocolo de Palermo” en su artículo 3, define la Trata de personas como:

*“... la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluye como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares, servidumbre y extracción de órganos”.*

Dentro de dicho artículo hay dos cláusulas las cuales recogen que el consentimiento dado por la víctima de la Trata de personas a toda forma de explotación que se tenga que realizar no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados anteriormente

y que la captación, el transporte, el traslado la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará “Trata de personas” incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el presente artículo.

Según la Organización Internacional del Trabajo, 2,4 millones de personas en el mundo están sujetas a la explotación como resultado de la Trata de seres humanos. La Trata sexual representa aproximadamente el 80% de los casos registrados (OIT, 2005), convirtiéndose en uno de los negocios más lucrativos después del tráfico de armas y el tráfico de estupefacientes, con ganancias que oscilan entre los 8 y 10 mil millones de dólares al año (Foro Global UNODC, 2008). A pesar de que esta problemática no es un fenómeno nuevo, su reconocimiento público como problema social es reciente.

Tal como apunta Naciones Unidas, España figura entre los principales países de destino de la Trata, sobre todo de mujeres con fines de explotación sexual, aunque también destaca su condición de país de tránsito. Sin embargo, se desconoce el verdadero alcance y naturaleza del fenómeno debido, sobre todo, a la falta generalizada de datos relativos a su dimensión, evolución, magnitud, etc. La Red Española contra la Trata de Personas (RECTP) informa que entre 40.000 y 50.000 mujeres son explotadas sexualmente en nuestro país. Sin embargo, las cifras que maneja la Policía Nacional son más bajas, de unas 12.000 personas.

En cambio, sí se sabe que, en el caso de la Trata con fines de explotación sexual, la mayoría de las víctimas son mujeres de entre 18 y 25 años provenientes de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia o Rumania. En su mayoría han sido captadas en sus países de origen por personas, grupos de delincuentes o redes criminales organizadas a través de engaño, amenazas o coacción con el fin de someterlas a explotación en la prostitución. Otras veces, son traídas por grupos más reducidos (2-4 personas) con una infraestructura y organización inferior e, incluso, se dan casos en los que sólo actúa una persona que capta y engaña a una mujer en su país de origen para traerla a España con el fin de explotarla sexualmente.

La Trata de seres humanos constituye un delito en cada uno de nuestros países. Se trata de un problema que nos concierne a todos y que debemos combatir en todas sus formas.

## **1.2. DIFERENCIAS ENTRE TRATA Y TRÁFICO ILEGAL DE MIGRANTES**

Para localizar e identificar correctamente a las víctimas de Trata, proveerles asistencia y protección de acuerdo a sus necesidades y garantizar sus derechos, es fundamental entender correctamente qué es la Trata de seres humanos sin confundirla con otros conceptos o situaciones que pueden estar relacionados con este fenómeno pero que no constituyen Trata de por sí. Ésta puede ser frecuentemente confundida con el tráfico ilegal de personas inmigrantes, siendo así, que en ocasiones se solapan en relación de causa/medio. Por ello es importante distinguirlos para que se puedan identificar correctamente y así, atender a las víctimas de manera adecuada.

La documentación revisada pone de manifiesto que, por “*tráfico ilícito de inmigrantes*” se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un País del cual dicha persona no sea nacional o residente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Por ello implica siempre un cruce de fronteras donde el migrante establece contacto directo y voluntario con el traficante, es decir, la relación es consentida. El inmigrante consiente pagar al “tratante” para que le organice y/o facilite su

entrada ilegal a un País. El objetivo del tratante no es explotar al inmigrante una vez llegado a destino, sino recibir una ganancia económica, por lo tanto, la relación entre traficante y migrante termina una vez llegado al destino, siendo el dinero un factor intrínseco en el traslado. En este caso hablamos de un delito contra el Estado, la entrada ilegal de personas, afectando mayoritariamente a hombres.

Sin embargo “*la Trata de personas*” tiene otras características, este fenómeno puede darse dentro o fuera de un país, no requiere del cruce de una frontera internacional. Entendemos como Trata interna la que remite al reclutamiento de víctimas en una provincia para ser explotadas en otra, desarrollándose dentro de la frontera del mismo país. Y por el contrario, la Trata Internacional, en la que se produce una movilización de la víctima hacia el exterior, ocurriendo el reclutamiento en el país de origen o de residencia y la explotación en un país diferente, existiendo siempre un cruce de frontera. El factor común de la Trata es la utilización de engaños, amenazas o abuso de situación de vulnerabilidad generando una restricción del movimiento y la posterior explotación, es decir, el consentimiento está viciado. La relación entre tratante y víctima no termina cuando llega a su destino, si no que es más prolongada, es ahí cuando inicia o continúa su explotación. No es tan relevante el dinero como lo es someter a la persona a una deuda económica que la fuerce a ser explotada. La Trata de personas es un delito contra la dignidad y los derechos de la persona, por lo tanto, es un delito individual, contra la persona. Afecta especialmente a mujeres, niños y niñas, siendo en menor grado a víctimas masculinas.

No obstante, en algunas ocasiones, el Tráfico ilícito de migrantes está asociado a la Trata de personas. Esto ocurre cuando los traficantes y tratantes forman parte de una misma red que recauda dinero facilitando el ingreso ilegal de personas y luego las explota sexual o laboralmente en el lugar de destino.

Las diferencias principales pueden resumirse del siguiente modo:

	<b>Tráfico ilegal de personas</b>	<b>Trata de personas</b>
<b>Cruce de fronteras</b>	Necesario	No necesario
<b>Consentimiento</b>	Consentimiento válido	Consentimiento no válido
<b>Fines</b>	Fines económicos u otros de orden material	Explotación
<b>Delito</b>	Contra el Estado	Contra la persona
<b>Víctimas</b>	Más hombres	Más mujeres y niños

Fuente: elaboración propia, Febrero 2015

### **1.3. CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO PREVIO DE LAS VÍCTIMAS**

Al tomar la decisión de migrar, las mujeres (los blancos más buscados por los tratantes) frecuentemente son motivadas por sus circunstancias pasadas y actuales, como son la pobreza (la necesidad de ganar dinero), la desintegración del núcleo familiar, experiencias de violencia y abuso interpersonal, o falsas promesas de una mejora vida, de matrimonio, etc. (Zimmerman, C., Watts, C., 2003).

Si bien es cierto que dos de los factores que empujan a situaciones de Trata de personas son la pobreza y la inestabilidad de los recursos socioeconómicos, también parece influir el historial personal de violencia y abuso. (OIM: Informe de Situación en Kosovo, 2002). El abuso por

parte del padre, y/o madre, el cónyuge, u otros familiares (todas figuras de autoridad), o alguna experiencia violenta, puede impulsar a una persona a caer en manos de los tratantes. Las investigaciones sugieren que este fenómeno podría deberse al hecho de que el abuso sexual sufrido por muchachas preadolescentes se relaciona con la baja autoestima y sentimientos de vergüenza, vulnerabilidad, y poca valía (Grayston, A.D., De Luca, R.V., y Boyes, D.A., 1992; Limanowska, B., 2002).

Las estadísticas de la OIM desde Moldova para el período 2000-2004 indican que el 57% de las víctimas de la Trata (entre más de 1,200 personas asistidas) venían de familias de los estratos socioeconómicos bajos (*OIM Chisinau, 2004*). Sin embargo, también ocurre que las víctimas tienen altos niveles educativos.

#### **1.4. ETAPAS DEL PROCESO: CARACTERÍSTICAS E IMPLICACIONES**

La Trata de personas implica el enganche, el traslado y la explotación de las posibles víctimas.

*El enganche o reclutamiento* de las víctimas representa la primera fase en la configuración del proceso de la Trata y comprende todo lo relacionado a la captación de las personas, que perpetrada, principalmente, por miembros de las redes criminales de trata, mediante el uso de diversos medios coercitivos o engañosos.

Las víctimas suelen caer en las redes de Trata a través del ENGAÑO. Aprovechándose de la difícil situación económica en que se encuentran o la falta de empleo en su país, se les ofrece un falso trabajo con el que podrán obtener unos ingresos que les permitirán hacer frente a las necesidades propias y a las de sus familiares. Mediante anuncios en los principales periódicos de los países de origen o agencias de viaje se ofrece la posibilidad de trabajar en el extranjero. Otra forma de captación que implica engaño, es a través de “falsos novios”. Algunos captadores seducen a mujeres para, una vez abandonado el hogar, venderlas a la red de tratantes o bien, les acompañan al lugar de destino, donde posteriormente son prostitutas.

A pesar de no haber datos concretos fiables, se están dando cada vez más casos, de personas que están siendo secuestradas para ser explotadas sexualmente fuera de sus países de origen. En este caso estaríamos hablando de “trata dura”.

En cuanto a la relación que existe entre el reclutador y la víctima, en la gran mayoría de los casos se trata de un familiar o un conocido. Según la Ufase, en el 47% de los casos la figura corresponde a la pareja, en el 11% era conocido de antes, en el 8% era un familiar y en el 4% es un amigo o vecino. Sólo en el 27% de las ocasiones, el reclutador es conocido recién en el momento del engaño. Utilizando a personas conocidas consiguen que se ganen su confianza y así, impiden la valoración objetiva del riesgo y hacen que las personas caigan con mayor facilidad en las redes de estas organizaciones. Sin embargo, en la mayoría de los casos analizados por la OIM, se identificó que en un 49,1% de los casos los reclutadores son sujetos desconocidos por las víctimas. Lo que pone en manifiesto que para valorar los mecanismos de enganche o captación hay que evaluar también el contexto socioeconómico previo de la víctima.

Cuando ya están comprometidas, se produce *el viaje o desplazamiento*, siendo el segundo eslabón de la cadena. Al salir de su entorno, las víctimas se alejan de sus redes familiares o comunitarias y ese hecho las debilita. En el traslado, las víctimas conocen a otras personas que también participan en la red delictiva y eso las confunde. Han visto muchos rostros, escuchado

muchas voces, visitado muchos lugares. Ya no podrían identificar ni siquiera al enganchador inicial; con ello se cumple un propósito fundamental del traslado a cada paso las víctimas están más solas y por lo tanto son más vulnerables (OEA, 2005; OIM, 2005). El viaje puede darse dentro de un mismo país, trata interna, o implicar el cruce de una o varias fronteras internacionales, trata internacional. Si existe cruce de fronteras, el paso de las mismas se puede producir de forma legal, o ilícitamente. Es el personal intermediario quien realiza los trámites del viaje y se encarga de facilitar los requisitos legales para poder salir del país y también coordinan las salidas y llegadas de las víctimas.

Hay ocasiones donde no hay un lugar intermediario. Las víctimas son trasladadas directamente al lugar donde se inicia la explotación. Esto ocurre cuando hay un engaño total con respecto de la ocupación que van a realizar. Cuando existe un lugar intermedio, éste tiene como propósito establecer o reforzar el sometimiento, señalar la existencia de una deuda y revelar a las víctimas lo que se espera de ellas. Es ahí cuando empieza la pesadilla, las víctimas suelen sufrir agresiones sexuales, violaciones, palizas y represalias o amenazas contra sus familiares como métodos para garantizar su silencio y sumisión, siendo la violencia psicológica, por lo general, el medio más recurrente. En muchas ocasiones existe una combinación violenta de engaño, coacción y fuerza. Así consiguen mantener inmovilizadas a sus víctimas que se encuentran, en la mayoría de los casos, asustadas y aisladas en un territorio desconocido, sin documentación, conocimiento del idioma, de las posibilidades de ayuda y lejos de sus redes de apoyo. Por todo ello, sin ayuda externa muy pocas son capaces de huir y escapar de los traficantes. (Brendel, 2003).

Además de la violencia psicológica, física y/o sexual, utilizan otros mecanismos de control, en general, muy habituales por los tratantes:

- *La deuda.* Los gastos de traslado y tramitación de documentación falsa, alojamiento, alimentación y otros son adelantados por el tratante y deben ser pagados con el trabajo de la víctima.
- *La retirada de documentos y privación de movimientos.* Éstos son requisados restringiendo el movimiento de la persona. Este mecanismo es especialmente efectivo en casos de trata internacional.
- *La generación de adicciones.* El consumo obligado de drogas y/o alcohol es un mecanismo que sirve para reducir la resistencia de las mujeres y aumentar su dependencia, haciendo posible además que resistan las eternas horas de explotación que padecen sus cuerpos.

Al llegar al destino, algún miembro de la organización criminal se encarga de conducirla al lugar del cautiverio y, además, es en esta fase cuando suelen requisar los documentos personales de la víctima como método de control.

*La explotación* es el objetivo final de la Trata. Puede tener diferentes manifestaciones vinculadas a la explotación sexual y laboral, a la compra y venta de niños, y al matrimonio servil, entre otras modalidades. Este trabajo se centra únicamente en la Trata de personas con fines de explotación sexual, ya que hasta la fecha, es la forma que más se asocia a la Trata. Consiste en el aprovechamiento de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual.

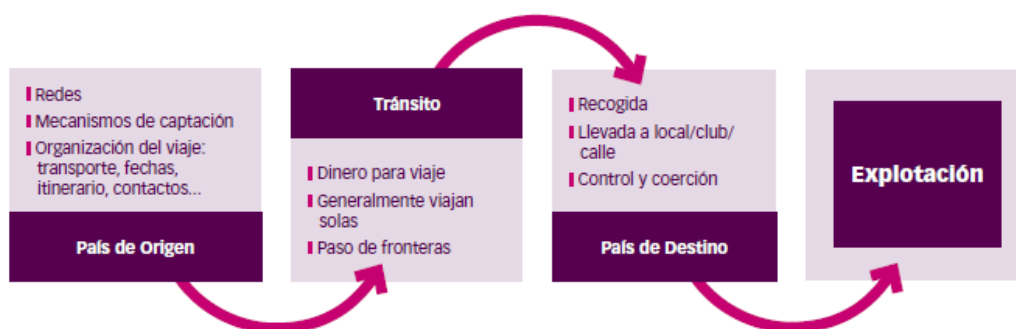
- *Explotación de la prostitución ajena*: Es la forma más conocida de trata de personas. Se da cuando la víctima es inducida, obligada o forzada a ejercer el comercio del sexo contra su voluntad y en beneficio del tratante.
- *Pornografía*: Está vinculada a la industria del sexo. Se refiere al acto de coaccionar a una persona para que participe en este tipo de comercio sexual. Es cada vez más frecuente que las mafias capten sus víctimas a través de Internet.
- *Turismo sexual*: Modalidad que vincula la industria del sexo con el turismo. En consecuencia, se señala que el mercado sexual sería el móvil turístico más importante. Algunas agencias de turismo responden a esta demanda, atrayendo turistas con relativa impunidad. Niños y adolescentes son el objetivo preferido de este tipo de «turismo».

La Trata de personas con fines de explotación sexual es un delito que resulta altamente lucrativo para las redes organizadas en todo el mundo. Los tratantes reciben ganancias millonarias, en tanto las víctimas solo ven una mínima parte de lo que producen y a veces ni eso. Los proxenetas las engañan con esa deuda inicial que hacen crecer artificialmente. Algunas mujeres sueñan con pagar de alguna manera y salir de esa dinámica de horror, pero difícilmente lo logran (Acharyam 2009; OEA, 2005).

Las víctimas de Trata refieren una enorme desesperación, un dolor intenso al despertar sobresaltadas en la misma realidad, una sensación de náusea al recordar a los hombres que las manosearon la noche anterior, una profunda repugnancia por los clientes que las humillan y maltratan, un gran resentimiento contra el proxeneta (muchas veces marido o novio) y una clara sensación de injusticia. Hay también un componente importante de vergüenza, porque el estigma sigue recayendo en las víctimas. Tal es la realidad de la explotación sexual: una mezcla de resentimiento, devaluación y vergüenza, cubierta por una capa de dolor indescriptible (Acharyam, 2009; Torres, 2010).

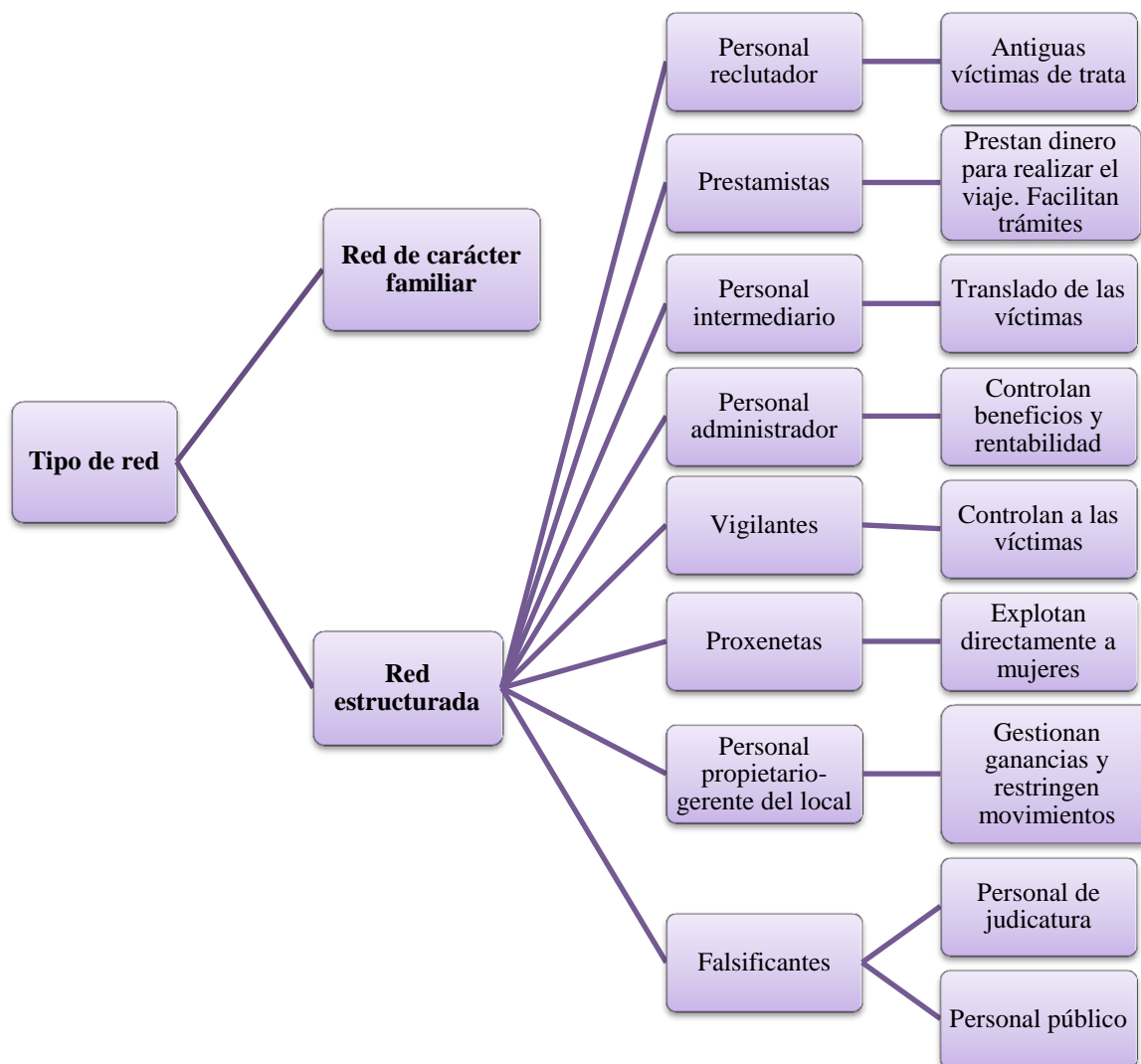
El proceso de la Trata de personas con fines de explotación sexual se puede resumir de la siguiente manera:

Cuadro 1. *Proceso de Trata de personas.*



A pesar del gran número de personas que pueden llegar a integrar una red de Trata, se detecta una gran división y especialización de las labores que desempeña cada una de las personas involucradas. En el siguiente esquema se ven resumidos los diferentes tipos de redes y perfiles:

Cuadro 2. *Tipos de redes y perfiles.*



Fuente: elaboración propia, Febrero 2015

### 1.5. VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS

Abordar esta problemática desde la Perspectiva de Derechos Humanos, implica concebir a las mujeres como “sujetos portadores de un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que son indivisibles, universales, interdependientes e irrenunciables. Este enfoque, a su vez entiende que estos derechos pueden y deben ser exigidos al Estado, que tiene la obligación moral y legal de protegerlos, respetarlos y garantizarlos, y también de restituirlos cuando son vulnerados.” (Oblitas, 2006).

El objetivo principal de la Trata de mujeres es la explotación sexual, siendo éstas obligadas a ejercer la prostitución para satisfacer las demandas de sus clientes. Por lo que es imposible eludir la conexión tan relevante de este fenómeno con la prostitución. Porque sin la una no existiría la otra. Es cierto que para que una chica sea reclutada por las mafias de la explotación sexual tiene que haber un cliente, o varios detrás. En este punto, la aceptación social que existe hacia la prostitución no colabora para dismantelar este circuito vicioso, abusivo y cruel que sigue vigente, gracias a una profunda complicidad de las autoridades en todos sus niveles. Las mujeres son vendidas y revendidas como mercadería. En este sentido, la Trata de mujeres con

finés de explotación sexual vulnera el principio de dignidad humana degradando a las mujeres a la condición de mercancía. Son tratadas como objetos en poder del tratante siendo despojadas de todos sus derechos reconocidos y protegidos internacionalmente.

La Trata es un delito que constituye una grave violación de los derechos humanos. En esta vulneración se encuentran implicados principios y valores como la dignidad humana, el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a no ser sometido a esclavitud o servidumbre, a no sufrir violencia, al derecho a la salud, a la libre determinación reproductiva... Estos son derechos humanos de los que son titulares tanto españoles y españolas como los extranjeros. En efecto, la Trata conlleva a la instrumentalización de la persona, como si fuera mercancía en manos de los tratantes. La víctima de Trata no puede decidir ni sobre su vida, ni sobre su cuerpo, ni sobre su trabajo; se le anula su dignidad y se la hace vivir en un régimen de servidumbre o esclavitud, bajo diversas formas de explotación sexual, laboral o con otros fines, que generan un importante lucro del que se apropian los delincuentes. (Lara et al. 2012)

## **1.6. EL TRATAMIENTO DEL TEMA EN LA OPINIÓN PÚBLICA**

La *Trata de personas* afecta cada año a millones de personas en el mundo, considerándose un fenómeno complejo y multidimensional, en el que interviene no sólo poderosas redes delictivas, sino también los prejuicios y los valores culturalmente arraigados que, de alguna manera, facilitan y muchas veces, hasta justifican, las acciones de los actores involucrados. Frente a esta situación, los medios de comunicación pueden realizar una aportación importante y cambiar la vida de muchas mujeres y niñas mediante la sensibilización de la opinión pública para elevar el conocimiento y la conciencia sobre el daño y los riesgos que para ellas supone la Trata de personas con fines de explotación sexual.

Sin embargo, el tema de la Trata de personas con fines de explotación sexual no se encuentra suficientemente explicitado o evidenciado en los discursos de los medios de comunicación. Cuando aparecen lo hacen como:

- Campaña de información y concienciación.
- Noticias informativas que describen hechos (generalmente casos policiales).
- Ficciones inspiradas en el tema o en algún hecho real (películas, series, documentales).

Varias de las notas aparecidas en los diarios, revistas y en portales de información se dedican a describir casos policiales relacionados con el tema de la *Trata de personas*, lo mismo sucede con los programas televisivos sobre temas sociales. En muchos casos, el tratamiento de la problemática, atiende a la identificación y curiosidad del público que busca enterarse de detalles insignificantes y morbosos, dejando de lado la responsabilidad social y la ética.

En Facebook, una red social, informativa e innovadora como estrategia de comunicación, aparecen campañas de lucha contra la *Trata de personas*. A través de este canal se busca la difusión de campañas de concientización, así como de algunos casos que colaboraron en el esclarecimiento del funcionamiento de redes de *Trata*. Lo mismo sucede con los vídeos disponibles en Youtube en los que se repiten palabras como abuso, esclavitud y sometimiento. Ambos sitios de Internet facilitan el acceso a una vasta y heterogénea información, sin embargo ésta no siempre, ni necesariamente, aporta un mayor conocimiento del tema. Por otro lado, algunas de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) hacen una labor encomiable,



lanzando campañas de sensibilización, guías de prevención para escuelas, noticias actuales, vídeos de concienciación, etc. Algunas de las ONG españolas que tratan “la Trata” son: AFESIP, APRAMP, ACCEM, Afromujer Andalucía, Federación de mujeres progresistas, entre otras; y algunas de las ONG de otros países son: Asociación Ágape y Fundación Rahab, la cual ha ganado un premio internacional por su lucha contra la trata de personas y el Comercio Sexual, con la colaboración de América Latina, el Caribe, Andorra, España y Portugal.

También es importante que se tomen las medidas necesarias para promover la erradicación de la difusión de mensajes e imágenes que estimulen o fomenten la explotación sexual de personas en medios masivos de comunicación y, en especial, los avisos de la prensa escrita, que pueden derivar en una posible captación de víctimas de Trata de personas.

Además, se considera necesario que los medios de comunicación utilicen ciertas precauciones a la hora de abordar esta temática. Estas acciones serían:

- *Identificar la Trata sexual de mujeres y niñas como una forma de explotación y esclavitud basada en el género:* no debemos entenderlo como un patrón cultural para justificar la vulneración los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los niños.
- *Proteger la identidad de las víctimas y su paradero:* al grabar o fotografiar a una víctima se debe resguardar su identidad, optando por un plano de espaldas, difuminar o desenfocar el rostro, alterar la voz electrónicamente, subtítular su testimonio, etc. Se propone no publicar los nombres reales o la ubicación de la víctima porque puede poner en riesgo su vida.
- *No culpabilizar ni criminalizar a las víctimas de Trata de personas:* la situación migratoria, la práctica sexual comercial o la falta de documentación no son delitos, sino situaciones donde los derechos humanos de las personas pueden estar en riesgo.
- *Uso adecuado del lenguaje:* en ocasiones se confunden los términos impidiendo visibilizar el fenómeno.
- *Priorizar testimonios:* un testimonio permite que la audiencia se familiarice con el fenómeno delictivo, que se conozca cómo operan las redes de tratantes, y que se identifique la gravedad de las lesiones de las víctimas, generando mayor conciencia de la necesidad de trabajar conjuntamente para lograr el rechazo social hacia el fenómeno.
- *Precaución frente a cifras erróneas:* la falta de denuncias genera un subregistro respecto al número real de las víctimas de Trata. Se sugiere que los periodistas opten por cifras con rigor estadístico.
- *Visibilizar a los tratantes, a los locales de explotación y a los clientes:* se sugiere que en los artículos periodísticos se cuestione el papel de la demanda, una de las principales causas por la que persiste la Trata de personas a día de hoy.
- *La publicación de artículos de sensibilización en medios electrónicos o impresos, la emisión de programas de radio y televisión así como la creación de sitios web contra la Trata de personas* favorecen la consolidación de una cultura preventiva.

A día de hoy, no se cuenta con cifras reales y actualizadas sobre este fenómeno delictivo, sin embargo a medida que se posicione el tema en la opinión pública y se emprendan acciones para prevenir, atender y erradicar la Trata de personas, se podrá contar con información relevante que clarifique el vacío actual en relación al número de víctimas y al fenómeno en general.

## **CAPÍTULO II: LA TRATA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

La Trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial es mundialmente reconocida como problema de género, ya que es un tipo de violencia contra la mujer por el hecho, únicamente, de que sea mujer, siendo un factor prioritario, que las coloca en riesgo de ser víctimas de trata. Dado que la Trata con fines de explotación sexual afecta mayoritariamente a mujeres, adolescentes y niñas y, en menor medida, a niños, es considerada violencia de género y una grave problemática de derechos humanos. Las mujeres pierden su condición de sujeto generándose, a partir de esta situación de sometimiento, una cosificación donde pasan a ser un simple objeto o mercancía. Estamos frente a un caso de violencia extrema que impacta subjetivamente, a tal punto, que es común observar en las víctimas, sentimientos de culpabilidad.

### **2.1. TERMINOLOGÍA**

Para comprender el significado de la perspectiva de género, debemos conocer previamente conceptos como *género*, *violencia* y *violencia de género*.

Se entiende por *género*: [...] el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos que conforman el significado de ser hombre y de ser mujer, impuestos a cada sexo mediante el proceso de socialización, que hacen aparecer a los sexos como opuestos por naturaleza. Ser hombre o mujer puede ser diferente de una cultura a otra o de una época histórica a otra, es decir, ser mujer u hombre es una condición social construida históricamente por cada cultura.

*La violencia* es un fenómeno social, pocas veces reducible a situaciones psicológicas, hormonales o patológicas de los individuos. Se trata de un dominio distintivo que puede ser interpretado como un sistema social (Walby, 2004). La violencia contra las mujeres, menores, grupos étnicos y grupos en situaciones de desprotección, se utiliza como una forma de poder que se usa para dominar, crear miedo y dirigir las conductas en propio beneficio.

La OMS define la *violencia de género* de la siguiente manera: “Comprende la violencia física, sexual y psíquica incluidas las amenazas, que ocurren en la vida pública o privada y cuyo factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. Violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación y las relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres”. No toda la violencia contra las mujeres ocurre en el ámbito familiar o doméstico.

### **2.2. VIOLENCIA DE GÉNERO**

El Plan Nacional contra la Trata con fines de Explotación Sexual (2008) reconoce la trata sexual como una forma de violencia de género, contribuyendo así a ampliar el concepto a consideraciones más allá del ámbito doméstico y conyugal.

En el contexto de la Trata de mujeres, la violencia es un instrumento disponible para dominar a las rebeldes y obtener finalidades externas a ellas. A su vez, la violencia sirve para disminuir los riesgos de los criminales (que incrementan así su control sobre las personas que son objeto de su beneficio), y además, es una expresión final de dominación que puede producir satisfacción a los torturadores o maltratadores, sean estos tratantes o clientes. Como finalidad o como instrumento de control, las posibilidades y las formas de violencia que se ejercen contra

las mujeres en situaciones de Trata no son esencialmente diferentes a las que se señalan en el marco general de la violencia de género:

- Las víctimas de género son las mujeres.
- Las agresiones no son casuales, sino efecto de la causalidad, posibilitado y generado de una situación reconocida de dominio masculino y subordinación femenina que se enraíza en el sistema tradicional del género.
- Se trata de un tipo de violencia social estructural, que tiene como finalidad la sumisión completa de la víctima, para poder gestar relaciones de poder o dominio extremo que se equiparan a la esclavitud, sobre la que se consideran inferiores.
- Sin bien la violencia de género es susceptible de ser sufrida por cualquier mujer por el hecho de serlo, las mujeres con menores recursos, o en situación de soledad o aislamiento son más vulnerables a ella, por la mayor limitación de sus posibilidades defensivas.
- Las consecuencias de la violencia de género fueron definidas por Beijing (1995) como el síndrome de mujer maltratada, y hacen referencia a un proceso destructivo en gradación ascendente que se conoce como el ciclo de la violencia. (Walker, 1979).
- El origen estructural explica que los agresores hayan disfrutado de impunidad en sus entornos, así como de la tolerancia o consentimiento por omisión de las instituciones políticas y civiles. Para mantener las situaciones de dominio que generan la esclavitud es necesario ejercer diferentes formas de violencia extrema: extorsión, chantaje, amenazas, aislamiento, mentira, robo, tortura, humillación y violación (Kauffman, 1989; Radford y Russell, 1992). Pero también hay tácticas más sutiles que contribuyen a la violencia: promover acciones y discursos capaces de ocultar la realidad de estos hechos inaceptables.
- La violencia de género suele aparecer implícitamente justificada a través de diversos mecanismos que contribuyen a reproducir los patrones tradicionales en la estructura de género:
  - o La victimización de las mujeres como colectivo más débil, y por lo tanto, susceptible de ser atacado.
  - o La culpabilización de las mujeres atacadas apelando a su localización en situaciones de riesgo, sus elecciones “equivocadas”, su aceptación pasiva o sumisa de las agresiones o incluso, apelando a la influencia de terceras mujeres nocivas entre las causas que generan la violencia de género.
  - o La negación pública de las evidencias empíricas de la violencia selectiva, así como de los argumentos teóricos que explican la violencia de género enraizando sus causas en el interés masculino por el control y dominación de las mujeres (Radford, 2006).

El reconocimiento específico de la Trata de mujeres para la explotación sexual como violencia de género implica varias asunciones:

- En primer lugar, reconocer que la Trata de mujeres con explotación sexual es violencia de género, supone afirmar que todas las mujeres son susceptibles de experimentar este tipo de violencia, por su posición social de género. Pero aquellas que se localicen en ámbitos de extrema desigualdad ven incrementadas sus posibilidades de caer en la trata.

- La inmensa mayoría de quienes emigran entienden que su decisión implica riesgos y peligros (Agustín, 2009). Habitualmente, la vinculación de la Trata con la inmigración femenina transmite la idea de que las mujeres pueden ser más dañadas que los hombres en un proceso migratorio, lo que puede interpretarse como un mensaje para la contención de la movilidad de las mujeres convirtiéndolas en sujetos de un proceso de victimización.
- La violencia de género en el contexto de la Trata, como en cualquier otro, no es solo un fin. La violencia es también un medio, representada por actos instrumentales que persiguen el desgaste y sometimiento de la víctima, previamente situada en contextos de desigualdad y de rebeldía frente a ella. Así, cuanto mayor sea la resistencia de la víctima en condiciones de indefensión, mayor será la violencia que se ejerza contra ella, aunque su sumisión no evita el sufrir actos violentos en una situación de extrema desigualdad ante el abuso de poder.
- Las víctimas explotadas sexualmente han sido sometidas a un proceso de cosificación, que las convierte en objetos de propiedad con la finalidad de satisfacer la construcción de la sexualidad masculina tradicional.
- Las consecuencias que sufren las víctimas de Trata son similares a las que sufren las mujeres sometidas a violencia de género.

Por lo tanto, los principales factores determinantes de la violencia de género son la relación desigual entre hombres y mujeres y la existencia de una cultura de violencia para resolver los conflictos.

La prostitución es una de las más graves y más antiguas expresiones del sistema de dominación masculino, ya que los hombres son beneficiarios dobles: como controladores económicos y como clientes. En la prostitución, estas diferencias de poder se funden en un acto que asigna y reafirma a la vez la función social dominante del hombre subordinando socialmente a la mujer. Se trata de una actividad en la que el participante desempeña un papel social que conlleva ciertos modos típicamente masculinos de comportarse, pensar, saber y detentar poder social. Pese a que existen diferentes mercados del sexo, en particular el turismo sexual, la prostitución transexual y la prostitución masculina, prácticamente todos los consumidores en Europa son hombres y en su mayoría las mujeres son las prostitutas.

Decir que la cadena de significados “Trata-prostitución-violencia de género” resulta muy polémica, dados los diferentes puntos de vista e intereses que se manifiestan a favor o en contra de considerar la prostitución como explotación sexual.

En este sentido, “La perspectiva de género pone de relieve las relaciones de poder y dominación tanto en el ámbito privado como en el mundo público, desenmascarando su dimensión política” (Entel, 2002). La Trata se apoya en una relación asimétrica y de abuso de poder de los tratantes sobre la víctima. Hablamos de una situación global de explotación humana, en donde quien tiene el poder abusa de quien no lo tiene. La víctima de trata es explotada en los prostíbulos para satisfacer la demanda de otros hombres: los clientes de la prostitución. Las mujeres son vendidas y revendidas como mercadería.

### **2.3. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA**

En todo el mundo, las mujeres como promedio ganan poco más del 50% de lo que ganan los varones. Esta situación es conocida por el término feminización de la pobreza.

Siguiendo la definición de Clara Murgialday “(...) la feminización de la pobreza no debe entenderse sólo en su dimensión cuantitativa que describe el predominio de las mujeres entre la población empobrecida, también es necesario entender su dimensión cualitativa, es decir, poner énfasis en el sesgo de género de las causas de la pobreza. Los mayores niveles de inseguridad, precariedad y vulnerabilidad que sufren las mujeres en todo el mundo debido a su posición subordinada frente a los hombres en el sistema de relaciones de género las sitúa en una mayor exposición a la pobreza” (Murgialday, 2002). Además de poner el énfasis en el sesgo de género de las causas de la pobreza, también es necesario ponerlo en el modo en el que las mujeres la viven y las dificultades específicas que tienen para salir de ella. Por un lado, la mayor responsabilidad de las mujeres en las tareas reproductivas provoca que su jornada laboral sea más larga que la de los varones, además de alargarse cuando se reduce el gasto público dirigido a los servicios sociales. Por otro lado, esa mayor responsabilidad de las mujeres en las tareas reproductivas unida a la discriminación existente para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad se traduce en mayores dificultades para salir de la pobreza. Dicho con otras palabras, las mujeres se enfrentan a la pobreza en una situación de desventaja frente a los varones debido sobre todo a, su situación inferior en el orden de género y a la valoración diferenciada de lo que es considerado masculino y femenino en cada cultura.

De este modo, incorporar la dimensión de género al análisis de la pobreza implica asumir que la posición social de las mujeres es desigual –e inferior- a la de los varones. Y por tanto, que la experiencia femenina de la pobreza puede ser diferente y más aguda que la de los hombres debido a las formas de exclusión y discriminación por sexo que operan en los distintos niveles de la sociedad. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2002), no existe ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres.

Así, en la feminización de la pobreza, (Bravo, 1998) identifica dos tipos de *determinantes de género* resultantes de los diferentes planos en los que opera la división sexual del trabajo.

- *Determinantes estructurales*: División sexual del trabajo que responsabiliza a las mujeres de la mayor parte de las tareas reproductivas (trabajo doméstico y cuidado de la familia). Son la base de la desigualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso a los recursos materiales y sociales y en la participación en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales que rigen el funcionamiento de cualquier sociedad. Además, este trabajo carece de valor económico, por lo que es menos valorado que el que realizan los varones, al ser éste último más visible y dimensionable.
- *Determinantes intermedios*: La falta de oportunidades para acceder a los recursos materiales y sociales así como para participar en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, anteriormente mencionada, condiciona que los activos materiales socioculturales de las mujeres sean relativamente más escasos, lo que las coloca en una situación de mayor riesgo de pobreza.

A modo de resumen, es necesario reconocer que la pobreza de las mujeres está relacionada con su condición de género al determinar ésta sus causas, el modo en que las mujeres la viven y las dificultades con las que se enfrentan para superarla. Por esta razón, resulta imprescindible incorporar el análisis de género en el diseño de políticas públicas para la erradicación de la pobreza además de para lograr explicar las diferentes situaciones que violan los derechos humanos de las mujeres y que son consideradas violencia de género, como es el caso de la demanda masculina de prostitución femenina que alimenta la Trata de mujeres con fines de explotación sexual en los países de destino.

### **CAPÍTULO III. CONSECUENCIAS DE SALUD EN LAS VÍCTIMAS DE TRATA.**

Las mujeres que han sufrido la Trata han experimentado situaciones de violencia física, psicológica y/o sexual extremas que incluyen muchas veces golpes, violaciones, vejaciones, etc. Durante el tiempo que son explotadas reciben, además, amenazas constantes de causar daño a sus familias y les privan, frecuentemente, de su libertad de movimiento. Estas vivencias tienen un efecto muy nocivo en la salud física y mental de las víctimas.

Como resultado de las diferentes violencias padecidas, vamos a encontrar consecuencias en la salud integral de las víctimas de trata. Las consecuencias sobre la salud son a menudo acumulativas, lo cual hace necesario tener en cuenta cada etapa del proceso de Trata. Se puede decir, que en todos los casos, hay violencia psicológica que se manifiesta a través del control, sometimiento, amenazas y chantaje. La víctima de trata atraviesa toda una serie de situaciones. Cada una de ellas, de un impacto suficiente para producir una conmoción psíquica de difícil elaboración.

#### **3.1. CONSECUENCIAS EN LA SALUD FÍSICA Y SEXUAL**

Tres estudios obtuvieron datos sobre los síntomas de salud física de las mujeres víctimas de la Trata (Zimmerman et al. 2008; Cwikel et al. 2004; Dharmadhikari, 2009). Zimmerman et al. informó de que entre los problemas de salud física más comunes fueron dolor de cabeza (82,3%), fatiga (81,3%), mareos (70,3%), dolor de espalda (68,8%), y los problemas de memoria (62,0%).

Cuatro estudios, informes de datos a partir de los resultados de las pruebas serológicas registrados en los archivos de casos de mujeres que reciben servicios de apoyo, que se estima que la prevalencia del VIH osciló entre el 22,7% y el 45,8% (Falb et al. 2011; Silverman et al. 2007). Silverman et al. Han investigado los factores de riesgo asociados con la infección por VIH entre las mujeres objeto de Trata, encontrando que las probabilidades de infección aumentaron significativamente entre las mujeres que habían sido víctimas de Trata a los 14 años o más jóvenes en comparación con las mujeres que habían sido víctimas de Trata a la edad de 18 años o más. También, el tiempo de explotación parece influir en las infecciones por VIH, siendo cuanto más tiempo en situación de explotación, más probabilidad de infección. Las mujeres víctimas de Trata corren el riesgo de sufrir toda una gama de infecciones de transmisión sexual por motivo de su involucración en el sexo comercial, en episodios de violencia sexual o de sexo coaccionado o sin protección. Las investigaciones sobre la violencia sexual han puesto de relieve la relación, cada vez mayor, que existe entre la violencia sexual y las infecciones de transmisión sexual. La violencia sexual lastima profundamente la autoestima y la confianza, relacionándose menudo con el estigma, el aislamiento y la renuencia a buscar ayuda.

#### **3.2. CONSECUENCIAS EN LA SALUD PSICOLÓGICA**

Con respecto a la evaluación del estado psico-emocional de las mujeres víctimas de Trata, cabe señalar que, retenidas contra su voluntad, convertidas en esclavas, obligadas a vivir en condiciones que no eligieron y a prostituirse, actividad que rechazan, el impacto a su subjetividad y todo su ser tiene consecuencias muy serias en la salud psico-física y emocional que persistirán largo tiempo luego de su eventual rescate o huida.

El trauma asociado con la Trata y sus efectos psicológicos pueden ser devastadores y, si se dejan sin resolver, pueden minar la recuperación de la víctima y contribuir potencialmente a la vulnerabilidad de devolverla a su situación anterior.

Las emociones observadas o reportadas con mayor frecuencia por parte de las víctimas de la Trata durante la etapa de destino son las siguientes (*Bezpalcha, R., 2003*):

- *Miedo* de que los tratantes la sorprendan y castiguen severamente, de ser infectada con VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas sexualmente, de verse obligada a ser adicta a las drogas o el alcohol, de ser procesada y castigada penalmente por la prostitución, o miedo de que la gente sepa que ha sido prostituida.
- *Culpabilidad* por haber cometido un error y por ser ingenua y tonta, por infringir las normas de la decencia y de su religión (en caso de ser creyente), o por no haber logrado ganar dinero para ayudar a su familia.
- *Ira* contra sí misma por dejar que esto le sucediera, con los demás por no defenderla, con su propia sociedad y comunidad por abandonarla, y porque su vida se encuentra arruinada.
- *Traición* por parte de las personas que la condujeran a manos de los tratantes, por parte de Dios (en caso de ser creyente), por parte del Estado, o por parte de sus propios familiares y amistades.
- *Desconfianza* en su propia habilidad de evaluar a las personas y las situaciones correctamente, o desconfianza en todos los que la rodean, aun los que no la hayan traicionado.
- *Desamparo* y la sensación de que no tiene derecho a manejar su propia vida o que las cosas nunca se mejorarán.
- *Crisis nerviosa (shock)*: estado de agotamiento emocional constante y la inhabilidad de llorar o de expresar sus emociones.
- *Sospechas*: ¿realmente me sucedió esto a mí?; ¿por qué a mí?
- *Pérdida*: la inhabilidad de permanecer tranquila en un solo lugar; lagunas en la memoria.

Otras reacciones que se observan con frecuencia incluyen las siguientes (*OIM Kósovo, 2003*):

- *Apatía / Resignación*: Las anécdotas dejan claro que los múltiples métodos físicos y psicológicos de esclavitud ponen a las víctimas de la trata en una situación de impotencia donde aprenden a aceptar todo lo que les suceda. Quedan aniquilados sus medios y habilidades para reaccionar ante el peligro o enfrentarlo, quedándose así subyugadas a la explotación sexual.
- *Sumisión*: Como consecuencia directa de un entorno tan abusivo, las víctimas de la trata se ven obligadas a adoptar comportamientos conformistas, volviéndose obedientes con el fin de evitar el abuso violento.
- *Inadaptación*: El trauma y el miedo acumulados vuelven a las víctimas de la trata incapaces de confiar en los demás. Su realidad se distorsiona y ellas llegan a dudar de sí mismas y de los demás.
- *Pérdida de Autonomía Personal*: La experiencia de la Trata viola la autonomía personal al nivel básico de la integridad y funcionamiento corporal. Se le niega a la víctima la posibilidad de tomar decisiones tan básicas como cuándo comer o descansar, y en

repetidas ocasiones es lastimada e invadida. Esta pérdida de control es señalada con frecuencia como el aspecto más humillante del trauma vivido.

- *Automedicación:* Al verse agobiadas por la ira, la tristeza, y la desesperación durante mucho tiempo, las víctimas de la trata pierden la esperanza y se sienten desamparadas. Ante estas condiciones, el abuso del alcohol y otras sustancias se vuelve una forma de refugiarse en estados mentales alternos y menos dolorosos. Los tratantes también se aprovechan de esta tendencia al estimular el consumo del alcohol y las drogas, al principio para apaciguar la congoja emocional.
- *Autolesión y Suicidio:* Las víctimas corren alto riesgo de intentar suicidarse, aunque el número de suicidios exitosos se desconoce. Lo que sí se sabe es que algunas víctimas intentan el suicidio a propósito como estrategia para obligar a los tratantes a buscar tratamiento u hospitalización.
- *Ocultar la Verdad:* Una mayoría de las mujeres y hombres sujetos a la Trata optan por proteger a sí mismos y/o a su familia al mantener oculto el pleno alcance o naturaleza de su dilema. Utilizan la ficción creativa y hasta la mentira descarada como estrategias para explicar su ausencia del hogar.
- *Resistencia / Búsqueda del Significado:* Al igual que toda persona expuesta al trauma, las víctimas pueden presentar una resistencia sorprendente ante la adversidad. Los mecanismos de enfrentamiento (mecanismos para lidiar con los problemas) dependen de una variedad de recursos internos, incluyendo un sistema de creencias espirituales. Algunas víctimas de la Trata han señalado a la religión como la fuente de su fortaleza para superar la desesperación y sobrevivir el tormento.

La alta tasa de enfermedades psiquiátricas identificadas en el período de reinserción es por la gravedad del trauma experimentado durante la experiencia de la Trata. La Trata de personas, especialmente la trata con fines de explotación sexual, es famoso por las formas extremas de maltrato e intimidación que experimentan las víctimas de trata, incluida la violencia sexual, la violencia física, amenazas de daño a sí mismos ya su familia y movimientos rigurosamente restringidos (Hossain et al. 2010). Muchas de las tácticas utilizadas por los traficantes pueden compararse a los utilizados en situaciones de tortura y se asocian a menudo con altos niveles de estrés postraumático, la depresión y la ansiedad (Van Velsen et al. 1996; Acero et al. 2009). Otros factores que explican la alta tasa de trastorno mental crónica pueden incluir adversidad en la niñez, factores de personalidad, y la posición socioeconómica (Abas et al. 2008).

Por otro lado, Hossain et al.(2010) también informan que la violencia y las lesiones sufridas mientras estuvieron en situación de explotación se asociaron con niveles más altos de ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático.

Resulta interesante relacionar el “síndrome de la indefensión aprendida”, descrito por Leonor Walker en mujeres maltratadas con lo que sucede con las víctimas de Trata de personas. Dicho síndrome visualiza que, tal como describe Mónica Dohomen, la mujer aprende y aprehende que, haga lo que haga, siempre será maltratada; que no puede controlar, y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia sí misma o hacia otros. Ello opera inmovilizándola para pedir ayuda, tanto como para ejercer cualquier intervención judicial. Conocer los conceptos de indefensión aprendida y el concepto de aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad permite comprender el hecho de que las mujeres no se escapan del prostíbulo.



### 3.3. CONSECUENCIAS SOCIALES

Las reacciones psicológicas ante el regreso a casa varían dependiendo del historial individual de la víctima de la Trata, los sucesos traumáticos recién vividos, y los temores e incertidumbre sobre el futuro. Cualquier reacción condenatoria generará sentimientos fuertes de aislamiento o indignidad o harán que la persona se sienta rechazada, sucia, o manchada. Se debe ver el aspecto de la estigmatización no sólo como un problema generado por el entorno social, sino también relacionado con la actitud, estilo de vida, y autoestima de la persona que haya sido víctima de la trata.

La *estigmatización* infligida por el entorno social, al dificultar la reintegración, a menudo se considera la principal causa de la reincidencia entre las víctimas de la trata.

Las víctimas frecuentemente son rechazadas por su familia o comunidad por haber sido obligadas a trabajar como prostitutas, por haber sido abusadas sexualmente, por no regresar con el dinero prometido, o por dejar alguna deuda sin pagar (*OIM, 2003*).

Además, las condiciones que enfrentaron en su país de origen y con sus familias, más el estigma, culpabilidad, y crítica recibidos por su supuesta pasividad durante su experiencia (en vez de ser comprendida como la consecuencia del abuso criminal que las mujeres fueron obligadas a soportar), eran tan insoportables que el tratar de encontrar trabajo en el extranjero parecía la mejor alternativa (*OIM Kosovo, 2003*).

Como síntesis, se menciona, de forma concisa, los grupos de síntomas frecuentemente descritos por los estudios disponibles sobre el tema de la Trata (*OIM, 2003*):

- *Reacciones psicósomáticas*: dolor de cabeza, dolor de cuello, dolor de espalda, dolor de estómago, temblores, sudoración, palpitations del corazón, trastornos del sueño, inmunosupresión, etc.
- *Reacciones psicológicas*: desesperación, tendencias suicidas, autolesión, ira explosiva o severamente inhibida, estados de conciencia violentamente alterados, amnesia, episodios de disociación, revivir experiencias, aislamiento, retiro, desconfianza, problemas de memoria, ansiedad crónica, pesadillas, fatiga crónica, llanto excesivo, apatía general, etc.
- *Abuso y dependencia de sustancias psicoactivas*: sobredosis, adicción, secuelas físicas (cerebro, hígado), infecciones por el uso de jeringas, fármaco dependencia, alcoholismo, conductas de alto riesgo tales como relaciones sexuales sin protección, violencia, delitos, etc.
- *Reacciones sociales*: sentimientos de aislamiento, soledad, inhabilidad para establecer o mantener relaciones significativas, desconfianza, rechazo por parte de familiares o la comunidad, riesgo de volver a caer víctima de la trata.

## CAPÍTULO IV. ESTUDIO I, CUESTIONARIO TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

### 4.1. MÉTODO

La investigación que se ha llevado a cabo sobre la trata de personas con fines de explotación sexual, tiene como base un diseño de tipo exploratorio. Ya que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto.

De este modo, se plantea un objetivo general y una serie de objetivos específicos:

*Objetivo general:* Conocer las opiniones y conocimientos sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.

*Objetivos Específicos:*

- 1) Determinar el grado de conocimiento que las personas tienen de los conceptos y características de: trata de personas, tráfico ilegal de inmigrantes, violencia de género y explotación sexual.
- 2) Determinar el grado de conocimiento de la población sobre el proceso que conlleva y lo que implica la trata de personas.
- 3) Observar si existen mitos sobre la trata de personas y la violencia de género en la sociedad española.
- 4) Delimitar el grado de conocimiento de las personas sobre las consecuencias que origina esta problemática.
- 5) Observar el grado de concienciación, sensibilización e importancia que le atribuyen a este fenómeno.

Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología de investigación que hemos seguido es la siguiente:

#### 4.1.1. PARTICIPANTES

La población se compone de un total de 79 sujetos. Esta se distribuye en dos grupos, los que poseen o están cursando estudios Universitarios; y los que poseen estudios previos a la universidad o no poseen ninguna titulación.

Tabla 1. *Muestra total de participantes.*

	Hombres	Mujeres	Total	% de Hombres	% de Mujeres
No universitarios	21	20	41	51%	49%
Universitarios	18	20	38	47%	53%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>79</b>	<b>98%</b>	<b>102%</b>

Así mismo, se considera de interés conocer el rango de edad de los participantes según estén adscritos a una u otra área:

Tabla 2. *Población no universitaria por rango de edad.*

No universitarios	Rango	N
	18-23	24
	24-29	14
	30-35	0
	36-41	1
	42-47	1

Tabla 3. *Población universitaria por rango de edad.*

Universitarios	Rango	N
	20-25	22
	26-31	7
	32-37	2
	38-43	3
	44-49	1
	50-55	1
	56-61	1
	62-67	1

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los resultados obtenidos de una muestra de 79 personas, diferenciadas en dos grupos respecto a sus estudios, el primero, compuesto por 41 participantes, donde el 51% (N=21) son hombres y el 49% (N=20) mujeres, ambos sin estudios universitarios, siendo el rango más significativo el de 18-23 años. En relación a los estudios previos, se observa que un 80% tienen un ciclo formativo de grado medio, un 12% únicamente el graduado escolar y un 8% sin titulación alguna. Respecto a la ocupación actual destacan las siguientes profesiones: soldadura, electricidad, mantenimiento y peluquería. El segundo grupo, está compuesto por 38 participantes, donde el 47% son hombres y el 53% mujeres, con estudios universitarios. El rango más significativo es el de 20-25 años. Referente a la modalidad de estudios, la muestra pertenece al grado de Psicología y la mayoría ha sido obtenida en el curso de Intervención Psicosocial en desastres, realizado en la Universidad Jaime I.

#### 4.1.2. INSTRUMENTO

Para llevar a cabo la investigación, y ante la ausencia en la literatura científica de instrumentos que diesen respuesta a los objetivos planteados, se lleva a cabo la elaboración de un cuestionario.

La elaboración del cuestionario se basa en las recomendaciones que Ramos et al (2006) proponen para este tipo de instrumentos de exploración cualitativa. Así, se tiene en cuenta, entre otras, los siguientes aspectos:

- No contener muchos ítems.
- Adaptar el vocabulario a la población a la que va dirigido, siendo éste claro, comprensible...).
- Ítems con tres respuestas, ya que disminuye la vaguedad de las contestaciones y el tiempo de ejecución.
- Explicación, clara, sencilla y comprensible de cómo llevar a cabo las contestaciones.

Un aspecto importante del cuestionario, hace referencia a la importancia que tiene la validez de contenido del mismo, al respecto seguimos las pautas indicadas por Bisquerra (2004). Así, se tiene en cuenta, un exhaustivo análisis bibliográfico (corpus teórico) y la utilización de expertos. De este modo, el proceso de elaboración fue:

Teniendo en cuenta la literatura científica consultada y los objetivos de la investigación, se diseñó un cuestionario que incluyese los cinco objetivos y cada uno de ellos estaría integrado por una serie de ítems. ANEXO 1

Como ya se ha apuntado previamente, este cuestionario se ha elaborado para conocer los conocimientos y opiniones que tiene la población española sobre la trata de personas con fines de explotación sexual. Dicho cuestionario incluye las siguientes secciones:

- Características socio demográficas y de estudios; indicando a los participantes que marcasen el género, la edad y los estudios, diferenciándolos entre estudios universitarios y no universitarios. En el caso de no tener estudios superiores debían marcar los estudios previos y la profesión actual.
- A través del cuestionario se pretende obtener información sobre sí los participantes tienen conocimientos sobre la trata de personas con explotación sexual y sí existen mitos en sus opiniones. Para ello se han elaborado cinco objetivos específicos.

El primero, *determinar el grado de conocimiento que las personas tienen de los conceptos y características de: trata de personas, tráfico ilegal de inmigrantes, explotación sexual y violencia de género*. Para desarrollar los ítems de los tres primeros conceptos se ha visitado: un estudio exploratorio llamado “Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España” realizado por Federación de mujeres progresistas; Para redactar los ítems sobre violencia de género se ha visitado la página de Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad.

El segundo objetivo, *determinar el grado de conocimiento de la población sobre el proceso que conlleva y lo que implica la trata de personas*. Para redactar los ítems relacionados con el proceso me he apoyado en el siguiente material, el artículo “La trata de personas: la esclavitud más antigua del mundo” escrito por M<sup>a</sup> del Carmen Castro Rodríguez, estudio exploratorio llamado “Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España” realizado por Federación de mujeres progresistas y el documento “Con sus propias palabras: Relatos fragmentarios de víctimas de trata” realizado por Marta Torres Falcón.

El tercero, *observar si existen mitos sobre la trata de personas y la violencia de género en la sociedad española*, para el cual se visitaron tres recursos electrónicos, para los ítems de mitos sobre la trata de personas se consultaron “Mitos y realidades sobre la trata de personas” por Nora Bruna Vásquez y “Mitos Comunes e Ideas Erróneas acerca de la Trata de Personas” apoyado por Polaris Project. Para los mitos de violencia de género se consultó el siguiente enlace electrónico: <http://especialistaenigualdad.blogspot.com.es/2014/08/10-mitos-sobre-la-violencia-de-genero.html>.

El cuarto objetivo, *delimitar el grado de conocimiento de las personas sobre las consecuencias que origina esta problemática*. En el caso de las consecuencias físicas se visitó el artículo “Helping Survivors of Human Trafficking, Winrock International” de Bezpalcha, R. Y, por otro lado, para las consecuencias psicológicas de las víctimas se consultaron los siguientes artículos, “A General Review of the Psychological Support

and Services Provided to Victims of Trafficking” y “Aspectos de la Salud Mental Relacionados con la Trata de Personas”, ambos por la Organización Internacional de Migración (OIM).

Por último, el quinto objetivo, *observar el grado de concienciación, sensibilización e importancia que le atribuyen a este fenómeno*. Para este he redactado los ítems personalmente debido a que son únicamente de opinión.

Este cuestionario se pasó a la valoración de 7 expertos, profesores de la Universidad cuyas áreas de docencia e investigación pueden considerarse afines a la temática. Para ello, se les indicó que valorasen la adecuación de los objetivos, los ítems y las contestaciones. Por lo tanto, debían calificar con Cero no adecuado, Uno, adecuado y Dos muy adecuado. Los resultados quedan expuestos en el ANEXO 2.

Por lo tanto, tras el debido análisis se determina para cada objetivo una serie de ítems definitivos, que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 4. *Resumen de ítems de cada objetivo para el cuestionario.*

Objetivo	Ítems
1	1, 4, 5, 9.
2	1, 4, 5, 7.
3	2, 4, 7, 8, 9 + ítem 8 (objetivo 1)
4	2, 3, 4, 7, 8, 10.
5	1, 3, 8.

Diseñado el cuestionario definitivo (ANEXO 3), se pasó a una muestra piloto de sujetos no universitarios (10) y a sujetos universitarios (10), con el fin de adecuar el mismo a las características que este tipo de cuestionarios requieren. Dicho cuestionario consta de 23 ítems con tres opciones de respuesta y una pregunta abierta para que indiquen los aspectos que quieran manifestar.

#### 4.1.3. PROCEDIMIENTO

Todos los participantes realizaron el cuestionario de manera voluntaria y anónima y se les informó de la temática. Por un lado, la muestra fue obtenida en la Universidad Jaime I, durante la realización del Curso de Intervención Psicosocial en Desastres. Por otro lado, la muestra de participantes no universitarios se obtuvo en Épila (Zaragoza).

#### 4.1.4. ANÁLISIS DE DATOS

Para realizar los análisis de datos se utilizó el paquete informático SPSS (Statistical Package for Social Sciences, Vrs.21).

#### 4.2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez aplicado el cuestionario, los resultados correspondientes a la población no universitaria, (tabla 5), la universitaria (tabla 6) y la gráfica comparativa de estudios (gráfica 1) se recogen en el ANEXO 4.

De los datos obtenidos se pasa a comparar los resultados de los no universitarios con los universitarios en base a cada objetivo del cuestionario. Obteniendo así, las siguientes tablas.

Tabla 7. Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 1 entre no universitarios y universitarios.

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		No universitarios	Universitarios
<b>1.- Determinar el grado de conocimiento que las personas tienen de los conceptos y características de: trata de personas, tráfico ilegal de inmigrantes, violencia de género y explotación sexual.</b>	1	C	C
	2	B	B
	4	A	A
	5	A	A

Se observa que, tanto los participantes sin estudios universitarios como los que sí tienen estudios superiores, conocen por lo general los conceptos básicos de trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, violencia de género y explotación sexual. Respecto a las personas no universitarias, cabe destacar que el 49% no conoce el significado de violencia de género y un 20% cree que la trata de personas es lo mismo que la prostitución. En cuanto a los universitarios, el 37% confunde el concepto de violencia de género y un 13% considera que es lo mismo la trata que la prostitución.

Tabla 8. Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 2 entre no universitarios y universitarios.

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		No universitarios	Universitarios
<b>2.- Determinar el grado de conocimiento de la población sobre el proceso que conlleva y lo que implica la trata de personas.</b>	6	B	B
	7	A	A
	8	C	C
	9	C	C

Se observa que ambos grupos parecen conocer el proceso que conlleva y lo que implica la trata de personas. Sin embargo, cuando hablamos de captación o el reclutamiento de las víctimas, la mayoría de los participantes piensan que siempre son captadas por anuncios de falsos trabajos, dando a entender que no creen que puedan llegar a ser captadas por gente conocida, como amigos, familiares o novios.

Tabla 9. Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 3 entre no universitarios y universitarios.

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		No universitarios	Universitarios
<b>3.- Observar si existen mitos sobre la trata de personas y la violencia de género en la sociedad española.</b>	10	C	C
	11	B	B
	12	C	C
	13	A	A
	14	B	B
	15	C	C

Es interesante desglosar los resultados de este objetivo debido a que, aunque en general, ambos grupos han contestado a las mismas opciones, si analizamos las otras opciones de respuesta nos muestran pensamientos que todavía existen, por el desconocimiento o por la cultura y educación. El 17% de los no universitarios y el 11% de los universitarios consideran que son

las víctimas las que toman libremente drogas para desinhibirse. El 15% y el 11%, respectivamente, creen que la trata siempre implica un movimiento ilegal de personas a través de nuestras fronteras, lo que muestra que parte de la población encuestada no tiene claro que es la trata de personas. El 10% de los no universitarios piensan que las víctimas no tienen posibilidad de volver a ser víctima, por lo que pone en manifiesto la importancia de impartir información para sensibilizar y prevenir. Respecto a los mitos de género, me parece importante destacar que un varón sin estudios piensa que cuando una mujer es maltratada es porque ella ha provocado al hombre, porque éste no maltrata porque sí. Y dos varones sin estudios ponen a la mujer como único factor de vulnerabilidad por ser más débil e inocente.

Tabla 10. *Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 4 entre no universitarios y universitarios.*

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		No universitarios	Universitarios
<b>4.- Delimitar el grado de conocimiento de las personas sobre las consecuencias que origina esta problemática.</b>	16	A	A
	17	C	C
	18	A	A
	19	B	B
	20	C	C
	21	B	B

En su mayoría, ambos grupos tienen conocimiento sobre las consecuencias que origina esta problemática. En cuanto a las emociones frecuentes en las víctimas, el 15% de no universitarios y el 8% de universitarios piensan que la mayoría de las víctimas se llegan a suicidar por la gran tristeza que sienten y que éstas pierden la capacidad para sentir emociones. Una de las personas sin estudios piensa que estas personas no llegan a contraer enfermedades porque utilizan los preservativos. Por ello considero que es importante invertir tiempo en educación sexual para jóvenes.

Tabla 11. *Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 5 entre no universitarios y universitarios.*

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		No universitarios	Universitarios
<b>5.- Observar el grado de concienciación, sensibilización e importancia que le atribuyen a este fenómeno.</b>	3	C	C
	22	A	A
	23	A	A

Prácticamente todos los participantes piensan que es importante que los colegios profundicen sobre el tema ya que consideran que es un problema grave que vulnera los derechos humanos de las víctimas. Sin embargo, el 27% de los no universitarios y el 19% de los universitarios piensan que la prostitución es necesaria, por lo tanto, si hay personas que consideran que debe de existir la prostitución y además la consumen, la trata de personas será difícil erradicarla.

Ahora se realiza el estudio por comparación de género y se obtienen unos resultados por parte de los hombres y otros por parte de las mujeres. Éstos se muestran en el ANEXO 4 (tabla 12 y13) y (gráfica 2). De todo ello se deduce lo siguiente:

Tabla 14. *Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 1 entre hombres y mujeres.*

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		Hombres	Mujeres
<b>1.- Determinar el grado de conocimiento que las personas tienen de los conceptos y características de: trata de personas, tráfico ilegal de inmigrantes, violencia de género y explotación sexual.</b>	1	C	C
	2	B	B
	4	A	B
	5	A	A

Sorprendentemente, son las mujeres, las que en su mayoría, no conocen el significado de violencia de género. Lo que deja entre ver que es necesario educar en igualdad, ya que conociendo el problema es más fácil prevenirlo.

Tabla 15. *Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 2 entre hombres y mujeres.*

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		Hombres	Mujeres
<b>2.- Determinar el grado de conocimiento de la población sobre el proceso que conlleva y lo que implica la trata de personas.</b>	6	B	B
	7	A	A
	8	C	C
	9	C	A

El 48% de las mujeres piensan que cuando llegan al lugar de destino sólo les quitan la documentación. Por lo que se da entender que no tienen una percepción real de la gravedad del hecho delictivo, ya que no solo les requisan la documentación, sino que les someten a diversas torturas, como amenazas, violencia física, sexual, chantajes, etc. Los demás resultados están en concordancia con los expuestos en la comparación entre no universitarios y universitarios.

Tabla 16. *Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 3 entre hombres y mujeres.*

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		Hombres	Mujeres
<b>3.- Observar si existen mitos sobre la trata de personas y la violencia de género en la sociedad española.</b>	10	C	C
	11	B	B
	12	C	C
	13	A	A
	14	B	B
	15	C	C

En los resultados obtenidos en el objetivo 3, se observan las mismas opciones de respuesta en ambos grupos, tanto hombres como mujeres, que además, son iguales a las ofrecidas en la comparación de estudios.



Tabla 17. Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 4 entre hombres y mujeres.

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		Hombres	Mujeres
4.- Delimitar el grado de conocimiento de las personas sobre las consecuencias que origina esta problemática.	16	A	A
	17	C	C
	18	A	A
	19	B	B
	20	C	C
	21	B	B

No se muestran grandes diferencias entre hombres y mujeres en referencia a los conocimientos de las consecuencias que provoca la trata de personas. Las conclusiones son similares a las expuestas en la comparación entre no universitarios y universitarios.

Tabla 18. Comparación de los resultados obtenidos en el objetivo 5 entre hombres y mujeres.

Objetivo	Ítems	Opción más representativa	
		Hombres universitarios	Mujeres universitarias
5.- Observar el grado de concienciación, sensibilización e importancia que le atribuyen a este fenómeno.	3	C	C
	22	A	A
	23	A	A

Un 15% de mujeres considera que la prostitución es necesaria frente a un 31% de hombres. Se observa un mayor porcentaje en hombres, pero sorprende que, aún siendo las mujeres las dañadas en el tema de prostitución, haya un 15% que considere que es necesaria.

Sin embargo, ambos grupos, hombres y mujeres, piensan que es importante abordar el tema en las escuelas para su prevención, concienciación y sensibilización.

Finalmente se presentan los resultados totales de la población.

Tabla 19. *Resultados totales de toda la población.*

Ítems	A		B		C		Opción más significativa
	N	%	N	%	N	%	
1	4	5%	1	1%	74	94%	<b>C - 94%</b>
2	13	16%	62	78%	4	5%	<b>B - 78%</b>
3	7	9%	11	14%	61	77%	<b>C - 77%</b>
4	42	53%	34	43%	3	4%	<b>A - 53%</b>
5	70	89%	0	0%	9	11%	<b>A - 89%</b>
6	19	24%	59	75%	1	1%	<b>B - 75%</b>
7	73	92%	3	4%	3	4%	<b>A - 92%</b>
8	5	6%	23	29%	51	65%	<b>C - 65%</b>
9	29	37%	10	12%	40	51%	<b>C - 51%</b>
10	0	0%	2	3%	77	97%	<b>C - 97%</b>
11	2	3%	75	95%	2	3%	<b>B - 95%</b>
12	1	1%	3	4%	75	95%	<b>C - 95%</b>
13	68	86%	0	0%	11	14%	<b>A - 86%</b>
14	1	1%	69	87%	9	11%	<b>B - 87%</b>
15	0	0%	6	8%	73	92%	<b>C - 92%</b>
16	61	77%	9	11%	9	11%	<b>A - 77%</b>
17	4	5%	9	11%	66	84%	<b>C - 84%</b>
18	72	91%	2	3%	5	6%	<b>A - 91%</b>
19	1	1%	77	97%	1	1%	<b>B - 97%</b>
20	10	13%	8	10%	65	82%	<b>C - 82%</b>
21	1	1%	72	91%	6	8%	<b>B - 91%</b>
22	75	95%	1	1%	3	4%	<b>A - 95%</b>
23	75	95%	0	0%	2	3%	<b>A - 95%</b>

Tal y como muestran los resultados totales, existe una alta concordancia en la opción de respuesta entre todos los participantes, teniendo una media de 84,26%. Esta concordancia se observa en, prácticamente, todos los ítems del cuestionario, excepto, el ítem 4, 8 y 9. El 53% de los participantes conoce el significado de violencia de género, pero el 47% no lo tiene del todo claro, ya que han marcado en un 43% la respuesta donde se indica la independencia del concepto de género, y el 4% han seleccionado la opción donde se expresa que la violencia de género se origina sólo entre mujeres, sin varones por el medio. El 65% de los participantes está de acuerdo con la opción "c", la cual incluye ambas respuestas, pero el 29% cree que la deuda aumenta sólo cuando las víctimas tienen algún comportamiento inapropiado. El 51% de los participantes ha marcado la opción "c" donde se incluyen ambas respuestas respecto a qué hacen los tratantes con las víctimas cuando llegan al lugar de destino, pero el otro 49% se ha quedado sólo con una opción de respuesta, aunque en su mayoría han puesto la de retirar la documentación. Dejando entre ver que piensan que únicamente puedes pasarle una de las dos opciones o que no se han llegado a leer todas las respuestas.

## CAPÍTULO V: ESTUDIO II, HISTORIAS DE VIDA.

Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1984); es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del protagonista. De ahí que los datos obtenidos al utilizar la metodología cualitativa constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados (Kavale, 1996). Además, toma en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas.

Teniendo en cuenta las implicaciones personales, familiares, sociales, psicológicas... de esta temática, se considera necesario abordarlo a través de la propia experiencia de las mujeres, analizando sus historias de vida, relatos, testimonios y fragmentos. Su visión nos permite contrastar y enriquecer la información proporcionada por las fuentes bibliográficas consultadas. Para analizar dichos contenidos, se han creado cinco rejillas (ANEXO 5), cada una de ellas con un aspecto importante y representativo de la literatura científica. Para su realización se han consultado una serie de documentos, los cuales nos han proporcionado información sobre: los métodos de captación, los mecanismos de coacción y control, el contexto socioeconómico previo a la explotación, las consecuencias sociales y psicológicas de las víctimas.

### 5.1. MATERIALES

Los materiales consultados para obtener las historias de vida son: el libro de “Tráfico de mujeres: realidades humanas en el negocio internacional del sexo” escrito por Siriporn Skrobaneck, Nattaya Boonpakdi y Chutima Janthakeero; El estudio exploratorio llamado “Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España” realizado por la Federación de mujeres progresistas; El documento “Con sus propias palabras: Relatos fragmentarios de víctimas de trata” elaborado por Marta Torres Falcón; enlaces electrónicos como: “trata de personas: la historia de Irina” un artículo de la Sra. María Melnikova, coordinadora de proyectos de la Organización Internacional para las migraciones; “Con sus testimonios, Ana y Martha buscan prevenir la trata de personas” una noticia de heraldo.co; “Como caí en una red de trata” una noticia de lanacion.com escrita por Micaela Urdinez; “Paloma, víctima de trata refugiada en España: Mientras se compre sexo, esto seguirá”, noticia de eldiario.es; entre otros. Todos los fragmentos, los relatos y las historias de vida se pueden encontrar en el ANEXO 6.

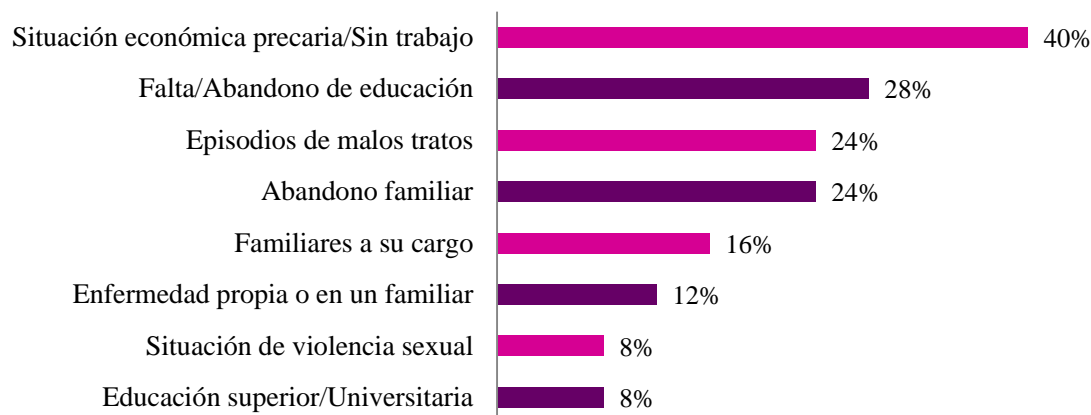
### 5.2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se resumen los contenidos analizados de las cinco rejillas:

	Nº de historias de vida	Nº de variables
<b>Contexto socioeconómico previo</b>	25	8
<b>Formas de captación</b>	25	4
<b>Mecanismos de coacción y control</b>	25	7
<b>Consecuencias de salud</b>	19	10
<b>Consecuencias psicológicas</b>	18	13
<b>TOTAL</b>	112	42

Teniendo en cuenta esta muestra, se pasa a analizar cada uno de los factores.

Así, tenemos, en primer lugar, **el contexto socioeconómico previo**. Las condiciones de pobreza, dificultades en encontrar un trabajo, dificultades en acceder a la educación o alto porcentaje de abandono escolar, episodios de malos tratos, familiares a tu cargo, enfermedad de alguno de ellos, haber sufrido algún episodio de violencia sexual, entre otras, conforman un contexto de gran vulnerabilidad.



*Figura 3. Contexto socioeconómico previo de las víctimas.*

El motivo principal por el que las mujeres afirman que les llevó a tomar la decisión de emigrar fue, en un 40% de los casos, la problemática situación económica y la falta de oportunidades laborales. Además, el 16% de las mujeres tienen familiares a su cargo y el 12% tiene a algún familiar enfermo, por lo que se presionan para ofrecerles una vida mejor y por consiguiente, buscan otras oportunidades fuera de su ciudad. El 28% de las víctimas no había terminado sus estudios, por lo que debemos reflexionar sobre el hecho de que la falta de educación, especialización o de profesionalización, es una condición que, a priori, facilita la emigración aunque disminuye las posibilidades de empleabilidad en los puestos de trabajo mejor remunerados o con posibilidades de carrera profesional. No obstante, la falta de educación no es un factor indispensable para que se caiga en una red de Trata de personas, ya que, como se ha observado en el análisis, un 8% de las víctimas tenían estudios superiores o universitarios. El 24% de las mujeres han sufrido malos tratos, por parte de las parejas o por familiares y un 8% ha padecido algún episodio de violencia sexual. Los malos tratos y los abusos pueden considerarse un factor desencadenante de la salida de las mujeres de su entorno familiar. El 24% ha sufrido el abandono de algún miembro de su familia o no tienen apoyos familiares.

En segundo lugar, **los métodos de captación**. En el proceso de la Trata de personas, se entiende como captación, el momento en el que los reclutadores utilizan diferentes técnicas para atraer y enganchar a sus víctimas, creando, en muchos casos, un clima de confianza y seguridad. Ésta sería el primer paso hacia un horror inimaginable, ya que las víctimas ignoran las condiciones en las que van a trabajar e incluso, el trabajo que van a ejercer. Las variables implicadas se pueden dividir en dos grupos, pudiendo darse un reclutamiento forzoso (mediante secuestro) o con distintos grados de engaño. En el caso del *rapto*, las jóvenes son secuestradas, privadas de su libertad, trasladadas a otro sitio y violadas. Entre los diferentes engaños, se observa, *la venta de las mujeres* por parte de familiares, amigos o conocidos. Otro tipo de engaño común son *las ofertas de empleo falsas y las promesas de cambio de vida*. Estas estrategias suelen ser utilizadas en complicidad con alguna persona del pueblo o comunidad, que ha identificado quienes pueden ser vulnerables a una oferta de empleo. Y por último, estaría *la seducción*, una práctica particularmente cruel y perversa. Los reclutadores realizan una serie de actividades que

incluyen visitas puntuales, paseos, expresiones públicas de cariño, interacción abierta con la familia, muestras de que les interesa una relación seria con la joven.

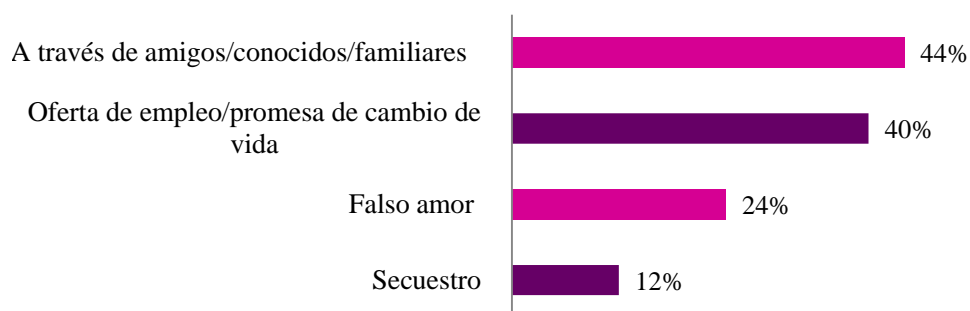
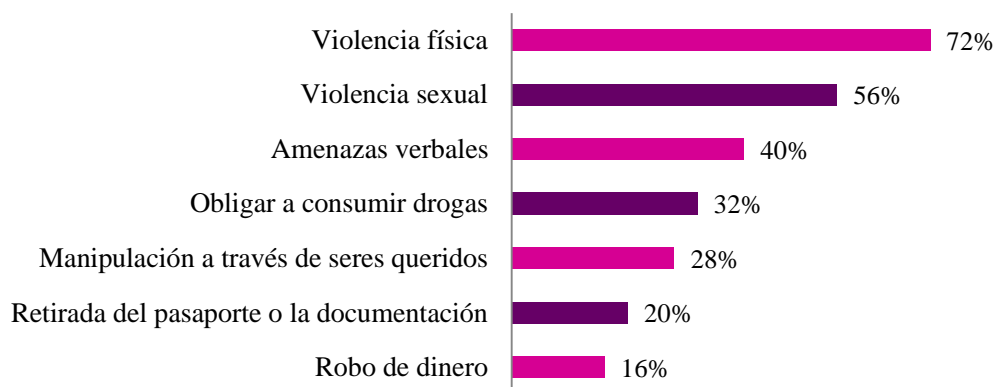


Figura 4. Inicio de la relación con las personas que las captaron.

En el 44% de los casos analizados se muestra que las mujeres contactaron con la red de Trata a través de amistades, familiares o personas conocidas, ya que esta forma de captación si, quien la realiza, es una persona de confianza puede llegar a ser más efectiva. Un 40% de las víctimas fueron convencidas mediante ofertas de empleo falsas y promesas de cambio de vida, aprovechando los tratantes las dificultades económicas y sociales que sufren éstas. Debido a estas dificultades se ven obligadas a buscar trabajo fuera de su país, donde parece haber más demanda, pero al llegar al lugar de destino se dan cuenta de que la oferta de empleo es falsa y no se asemeja a lo que le han prometido, si no que, además están obligadas a trabajar durante largas horas y ser explotadas sexualmente. El 24% son engañadas por sus “parejas sentimentales” o por hombres que, al principio son encantadores y atentos, pero después las venden a tratantes para que sean explotadas. Éstos se dedican a seducir y enamorar a estas mujeres y cuando confían en ellos las venden. En el 12% de los casos han sido secuestradas. Las historias analizadas ponen en manifiesto que en la mayoría de los casos, el método más común de captación es a través del engaño, bien por amigos, conocidos o familiares, bien por ofertas de empleo o promesas de cambio de vida o bien por un falso amor, en todos estos casos estaríamos hablando de trata blanda, porque existe un consentimiento por parte de las víctimas, aunque ellas no sepan, en realidad, las condiciones y el trabajo que van a realizar. Por lo tanto, sería un consentimiento viciado, producido por engaño o por abuso de una situación de vulnerabilidad. Y por otro lado, una minoría de las mujeres sería captada mediante el secuestro, lo que se conoce como trata dura. Cabe destacar que una de las mujeres víctimas de Trata ha sido recluida dos veces, por dos mecanismos diferentes, primero a través del engaño por un falso amor y después mediante secuestro, lo que pone en evidencia que las víctimas pueden caer en manos de los tratantes en varias ocasiones.

En tercer lugar, **los mecanismos de coacción y control sobre las víctimas**. La captación es el paso inicial, una vez en el poder de la red de Trata, las mujeres son sometidas mediante mecanismos de coerción y control cuyo fin es mantenerlas en situación de explotación. Las formas analizadas en este estudio son: *La retención de la documentación legal, la privación de libertad y el robo dinero*, para mantener así su posición de poder. Esta restricción de movimientos impide que las mujeres contacten con personas que podrían ayudarles a escapar y/o informarles sobre sus derechos. *Las amenazas y la violencia física*, son frecuentes cuando la víctima ha sido captada por engaño, y en ocasiones el objetivo de dichas agresiones son también sus familiares en el país de origen, *manipulando a las víctimas a través de sus seres queridos*,

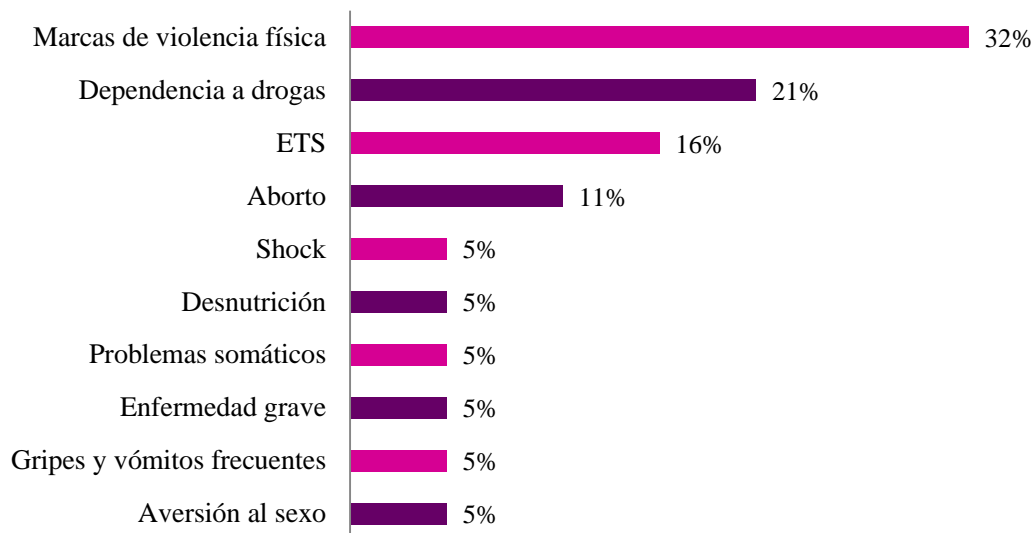
con amenazas de muerte hacia ellos. *La violencia sexual*, muchas mujeres sufren violaciones para que se vayan “habituando” a lo que ocurrirá después y no muestre resistencia. Y por último, el consumo obligado de drogas, el cual utilizan como mecanismo para reducir la resistencia de las mujeres y aumentar su dependencia, además de ser una fuente suplementaria de ingresos para el personal propietario del club, ya que muchos de los clientes son consumidores habituales de cocaína y demandan que las mujeres consuman con ellos. Por este motivo se fomenta el consumo de cocaína entre las mujeres víctimas de Trata con fines de explotación sexual.



*Figura 5. Formas de coacción sufridas por las víctimas.*

En relación a las formas de coacción utilizadas por quienes las explotan, las mujeres expresan haber sufrido varios tipos de coacción. La forma principal para someter la voluntad de las mujeres fue la violencia física (72%) y la violencia sexual (56%), lo que explica el miedo que sienten las víctimas y la percepción de incapacidad para abandonar esa situación, porque además, las personas que forman la red les amenazan (40%) y les manipulan a través de sus seres queridos (28%) diciéndoles que tomaran represalias contra su familia o que les informaran del trabajo que están realizando. En el 32% de los casos son obligadas a consumir droga, bien para mantenerlas dependientes o bien para que los clientes consuman con ellas y, así, la red gane aún más dinero a su costa. Al 20% de las mujeres les han quitado el pasaporte o la documentación y al 16% les han robado su dinero. Todo ello denota una privación de libertad continua.

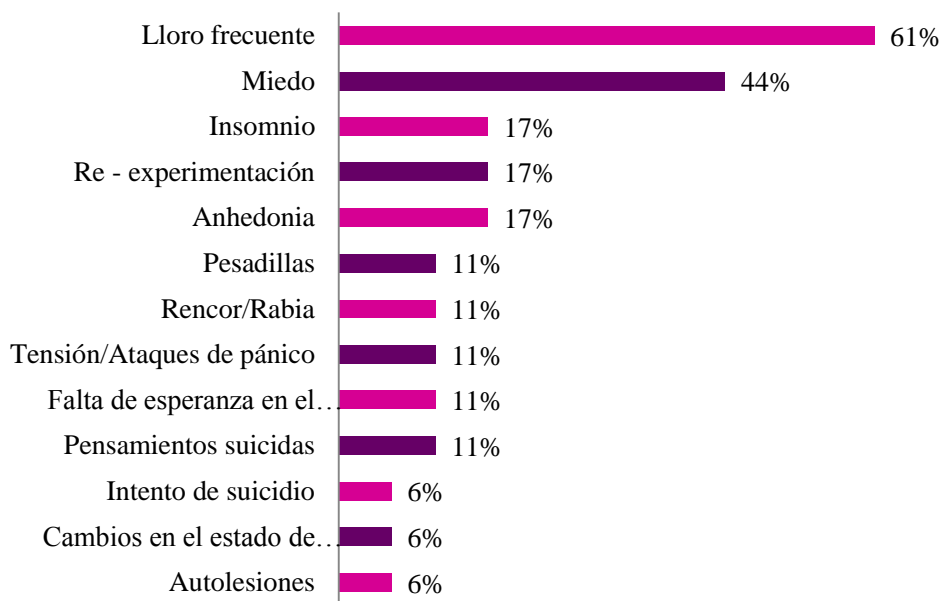
En cuarto lugar, se analizan **las consecuencias en la salud de las víctimas**. Se han recopilado datos sobre el estado con respecto a la infección por el VIH u otras *infecciones de transmisión sexual y sufrir alguna enfermedad grave, como puede ser el cáncer de útero*, ya que muchas mujeres tienen prácticas de riesgo por no usar el preservativo. Como ya se ha visto en el apartado de los mecanismos de control y coerción, algunas mujeres son obligadas a consumir droga, por lo que tienen un alto riesgo de volverse *dependientes a sustancias tóxicas*. También se analizaron efectos de salud como *marcas de violencia física* (cicatrices, hematomas, quemaduras) debido a la tortura y sometimiento que sufren durante el periodo de explotación, *gripes frecuentes y desnutrición*, ya que la salud se deteriora por las condiciones a las que están obligadas a trabajar, *abortos y problemas somáticos*.



*Figura 6. Síntomas físicos padecidos por las víctimas - Consecuencias de salud.*

En un 32% de los casos se observan marcas de violencia física, como cicatrices, quemaduras y hematomas, marcas que muestran la tortura a la que han estado sometidas estas mujeres. El 21% ha desarrollado una adicción a alguna sustancia, debido al consumo durante el tiempo de explotación. El 16% ha contraído algún tipo de enfermedad de transmisión sexual. Una de las mujeres desarrolló un cáncer de útero, por lo que, no se puede dejar pasar la ocasión para reflexionar sobre la elevada exposición al papiloma humano, enfermedad portada por los hombres (que no padecida) y que en las mujeres, está directamente relacionada con el desarrollo de este tipo de cáncer. Un 11% dice haber abortado en alguna ocasión. Y en un menor porcentaje, 5%, muestran desnutrición, problemas somáticos como dolores de cabeza, enfermedad grave, gripes y vómitos frecuentes y aversión al sexo.

Y por último, se analizaron **las secuelas psicológicas que les quedan a las víctimas**. Las reacciones psicológicas de las víctimas de la Trata dependen de una variedad de factores, especialmente el historial personal de la víctima, los eventos de su pasado, y los aspectos estresantes producto del proceso de la trata. Es importante tomar en cuenta el hecho de que muchas víctimas de la Trata ya habían sufrido experiencias traumáticas y abusivas antes de verse sujetas a la trata, a menudo dentro del entorno familiar o en relaciones sentimentales. El abuso psicológico es un elemento clave del proceso de la trata, siendo una táctica básica empleada por los tratantes para manipular a las personas. Es constante y severo, con el fin de destruir las defensas psicológicas y físicas de la víctima. Por ello, se crean unas consecuencias en perjuicio de la salud mental, entre las que se analizan: síntomas relacionados con la depresión (*lloro frecuente, anhedonia, pensamientos suicidas, intento suicida y falta de esperanza en el futuro*), síntomas relacionados con la ansiedad (*miedo y tensión o ataques de pánico*), síntomas relacionados con la hostilidad (*rencor-rabia, cambios en el estado de ánimo y autolesiones*) y síntomas relacionados con el Trastorno por Estrés postraumático (*insomnio, pesadillas, re-experimentación,* )



*Figura 7. Síntomas padecidos por las víctimas – Secuelas psicológicas.*

Los síntomas que padecen las mujeres con mayor frecuencia son, en un 61% el lloro frecuente, un 44% el miedo y con un 17% el insomnio, problemas para dormir o conciliar el sueño, la re – experimentación, recrear las situaciones vividas como si estuviesen pasando otra vez y anhedonia, dejar de hacer actividades. A modo de conclusión, los síntomas que se dan con más frecuencia son los de depresión, ansiedad y los relacionados con el estrés postraumático. En menor frecuencia aparecen síntomas de hostilidad.

Una vez analizadas las cinco rejillas se puede resumir que:

Cuando hablamos de contexto socio económico previo, la mayoría de las víctimas se encontraba en una situación económica precaria o no tenía trabajo, lo cual le obligó a emigrar para buscar nuevas oportunidades. Estos resultados coinciden con los que exponen los estudios consultados.

En cuanto a la manera de captar a las víctimas observamos que, un 44% han sido captadas por amigos, familiares o conocidos y un 40% han sido reclutadas por una oferta falsa de empleo o por promesas de cambio de vida. Respecto a la captación, los estudios aportan diferentes datos, dependiendo del lugar de procedencia y del lugar de destino de la víctima, por lo que habría que mirar la variable de la procedencia (país), no estudiada en este trabajo.

Como mecanismo de control y coacción mayoritario se observa la violencia física, para meter miedo y tenerlas atrapadas, sin posibilidad de decidir. Los estudios ponen en manifiesto que la violencia es la forma más utilizada para retenerlas en los casos en que las víctimas han sido engañadas. Por lo tanto, si relacionamos los resultados obtenido en la forma de captación y los mecanismos de control se observa que tiene sentido y lógica lo que afirman los estudios.

En relación a las consecuencias de salud lo más visible en estas víctimas eran las marcas de violencia física en un 32% y la dependencia a drogas en un 21%. Los documentos consultados apuntan a que los problemas de salud más frecuentes son: el dolor de cabeza, la fatiga y los mareos. En cuanto a las secuelas psicológicas los síntomas de la depresión son los que más se dan, al igual que en los estudios previos.



## **CAPÍTULO VI. SEMINARIO DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN, Y PREVENCIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES DE 4º E.S.O.**

Niños, niñas y adolescentes diariamente se ven involucrados en diferentes situaciones de vulneración de sus derechos. La explotación sexual comercial infantil corresponde a una de ellas y es considerada como una de las problemáticas más denigrantes a la que puede ser sometido un menor de edad.

Según la Organización Internacional del trabajo (OIT), la Trata de personas con fines de explotación es un negocio sumamente lucrativo, tan sólo equiparable en cuanto a ingresos, al tráfico de drogas o al de armas, que está cada vez más vinculado a redes de crimen organizado. Atendiendo a la declaración y agenda para la acción del I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (1996), se define la ESCI de la siguiente manera:

*“La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño/a para una tercera persona o personas. El niño/a es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud”.*

En este sentido es claro que la definición adoptada abarca la utilización de niños, niñas y adolescentes como “objeto sexual” y que denota el comportamiento sexualmente abusivo contra ellos, bajo condiciones de manipulación, coerción y violencia.

Por ello, es necesario tratar este problema en las aulas con el rigor y la seriedad que merece, pues de ellos depende no solo su solución sino que cada niña y cada niño puedan desarrollar su sexualidad y su afectividad de una manera saludable y feliz. Sin que se someta a nadie a esa violencia que nada tiene que ver con las relaciones satisfactorias entre los sexos (Instituto de la mujer, Ministerio de Igualdad).

El enfoque que desde la psicología se plantea para este proyecto tiene que ver con un modelo de prevención integral; en este sentido el enfoque que se asume desde la salud no es un enfoque centrado en el riesgo, sino que propone una perspectiva de promoción de hábitos saludables, en este caso en la vida sexual de los niños, niñas y adolescentes, considerando que ellos están en capacidad de asumir de manera responsable decisiones sobre sus vidas y el desarrollo de su personalidad.

Se considera importante que las escuelas promuevan actividades que les permitan, de manera participativa, construir criterio para la toma de decisiones. Debido a la naturaleza y las características del delito de trata de personas con explotación sexual, es importante trabajar con los niños, niñas y adolescentes, tanto en la sensibilización como en la concienciación y prevención. Esto significa que, a través de actividades didácticas de estilo participativo, sean ellos mismos quienes, por un lado reconozcan las características de cada una de las situaciones del delito, sus consecuencias psíquicas y físicas, los contextos de riesgo, etc. Y por otro lado, fundamentalmente, que se asuman como sujetos de derecho y a partir de ello con capacidad para denunciar y reclamar protección ante quien corresponda.

## **6.1. OBJETIVOS**

El seminario tiene como objetivo general que los alumnos de 4º de ESO profundicen sobre el tema de la Trata y sepan identificar las características y riesgos que supone para los adolescentes. Además persigue una serie de objetivos específicos:

- Conocer los conceptos de desigualdad de género, violencia, violencia de género, tipos de maltrato.
- Educar en igualdad de género sin crear desigualdades.
- Prevenir la Trata de personas con explotación sexual.
- Concienciar a los adolescentes de la gravedad del tema.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre los daños que provoca este delito en las víctimas.

## **6.2. CONTENIDOS**

No existen muchos programas para escuelas sobre la prevención de la Trata de personas con explotación sexual.

Con este Seminario se intentará ampliar conocimientos, prevenir y concienciar a los adolescentes. Para ello se realizarán las siguientes sesiones:

- SESIÓN PREVIA: ¿Qué conoces de?
- SESIÓN 1: Introducción a la Trata de personas con explotación sexual
- SESIÓN 2: ¡Hablemos de derechos!
- SESIÓN 3: ¡Tomando conciencia de la gravedad y de lo que implica la Trata!
- SESIÓN 4: Violencia de género y desigualdades
- SESIÓN 5: Compromiso y concienciación ¡Resumen!

Todos estos contenidos son tratados durante las sesiones de manera teórica y práctica, de este modo, facilitará una mayor comprensión.

## **6.3. METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de las diferentes actividades de prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil, se adopta el taller como la principal herramienta técnica que, integrada con otras, permiten un encuentro conversacional y de aprendizaje ameno, entre los participantes y el profesor.

De acuerdo con Guzmán (2002), el taller puede concebirse como “un espacio que busca la participación, el diálogo, la reflexión y la creatividad grupal como base del proceso de aprendizaje”.

### **6.3.1. PARTICIPANTES**

Para su realización es necesario tener en cuenta, tanto el desarrollo psicosocial como la realidad en la que se desenvuelven. Por ello se ha propuesto llevarlas a cabo en 4º de ESO, con adolescentes de edades comprendidas entre 14 y 15 años.

### 6.3.2. CRONOGRAMA

Fecha	Sesión	Título
Última de Octubre	Previa	¿Qué conoces de?
Primera de Noviembre	1	Introducción a la Trata de personas
Segunda de Noviembre	2	¡Hablemos de derechos!
Tercera de Noviembre	3	¡Tomando conciencia de la gravedad y lo que implica la Trata!
Cuarta de Noviembre	4	Violencia de género y desigualdad
Primera de Diciembre	5	Compromiso y concienciación ¡Resumen!

En este cronograma se destaca la sesión previa, ya que teniendo en cuenta que el 23 de Septiembre se celebra el “Día contra la Explotación sexual y el Tráfico de mujeres” y el 20 de Noviembre es el “Día Universal del niño”, dedicaremos la última semana de Octubre para hacer una presentación de este seminario, partiendo de un cuestionario previo sobre lo que conocen los adolescentes de este tema, así como a través del vídeo “Con la trata no hay trato” <https://www.youtube.com/watch?v=AdXEiSF1Xac>, un anuncio actual del 2015, como elemento de sensibilización para ellos. Al mismo tiempo les haríamos entrega de un tríptico informativo sobre el seminario a desarrollar (ANEXO 7). Por lo tanto, se realizaran 6 sesiones.

Las sesiones se irán realizando a través del cuaderno de tutorías que se les entregará a los alumnos en la primera sesión (ANEXO 8).

Todas las sesiones siguen el mismo guión, objetivos, materiales utilizados, cronograma de la sesión, desarrollo de la/s actividad/es y recursos. En la última sesión se llevará a cabo una evaluación final para ver el grado de satisfacción y el grado de conocimientos aprendidos e inquietudes por parte de los alumnos.

### 6.3.3. IMPLEMENTACIÓN DEL SEMINARIO

El seminario se llevará a cabo en el Instituto de Secundaria Rodanas, en Épila, municipio de Zaragoza. Esto es posible gracias a la educación en Igualdad que ofrece el centro y la implicación con el tema. Cabe destacar que los alumnos de este instituto han ganado un premio al mejor cortometraje: “Agua en el desierto” [https://www.youtube.com/watch?v=-DQVAyPwf00&index=13&list=PLF6Yvp\\_UGPoan6UbcNET17j3n8-ChzHBQ](https://www.youtube.com/watch?v=-DQVAyPwf00&index=13&list=PLF6Yvp_UGPoan6UbcNET17j3n8-ChzHBQ) . Trata sobre elaciones y emociones, convivencia, resolución de conflictos, Igualdad y prevención de violencia de género.

### 6.3.4. DOCUMENTOS DE APOYO AL DOCENTE

El material de apoyo y de consulta se estructuró a partir del material bibliográfico producido por la Organización Internacional del Trabajo, la cartilla para estudiantes (ANEXO 9) y una guía para los profesores (ANEXO 9.1); La guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual: “El viaje de Laia” creada por el Ministerio de Igualdad y la guía de formador de formadores para la prevención de la trata, tráfico y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

## **CAPITULO VII. SÍNTESIS Y NUEVAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN.**

La Trata de personas se considera una forma contemporánea de esclavitud, ya que la persona captada se convierte en mercancía para producir ganancias ilegales a través de la explotación con su cuerpo. La Trata sexual representa aproximadamente el 80% de los casos registrados (OIT, 2005), convirtiéndose en uno de los negocios más lucrativos después del tráfico de armas y el tráfico de estupefacientes.

El objetivo principal de la Trata de mujeres es la explotación sexual, siendo éstas obligadas a ejercer la prostitución para satisfacer las demandas de sus clientes. Las mujeres son vendidas y revendidas como mercadería. En este sentido, la Trata de mujeres con fines de explotación sexual vulnera el principio de dignidad humana degradando a las mujeres a la condición de mercancía. Son tratadas como objetos en poder del tratante siendo despojadas de todos sus derechos reconocidos y protegidos internacionalmente. Por lo que hablamos de un delito que constituye una grave violación de los derechos humanos.

La Trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial es mundialmente reconocida como problema de género, ya que es un tipo de violencia contra la mujer por el hecho, únicamente, de que sea mujer, siendo un factor prioritario, que las coloca en riesgo de ser víctimas de trata.

En este trabajo se han llevado a cabo dos estudios, el primero, la elaboración de un cuestionario sobre conocimientos e ideas que la población tiene sobre la Trata de personas y el segundo, un análisis de historias de vida de las víctimas mediante una serie de rejillas.

Respecto al cuestionario, se destacan sus contenidos: en primer lugar, los conceptos de Trata de personas, violencia de género, tráfico ilegal de migrantes y explotación sexual. En segundo lugar, las características e implicaciones que conlleva el proceso. En tercer lugar, los mitos entorno a la temática. En cuarto lugar, las consecuencias de salud que sufren las víctimas y en último lugar, elementos de concienciación y sensibilización.

Respecto al análisis de historias de vida, se realizaron cinco rejillas: sobre el contexto socio económico previo; sobre los métodos de captación; sobre los mecanismos de control y coacción que utilizan los tratantes; sobre las consecuencias físicas y psicológicas.

Por último, se ha creado un Seminario de prevención, concienciación y sensibilización sobre la Trata con fines de explotación sexual para alumnos de 4º de ESO.

Se han realizado una serie de aportaciones a la comunidad científica, tales como:

- La elaboración de un cuestionario de conocimientos y opiniones sobre la Trata de personas con fines de explotación sexual.
- La creación de cinco rejillas para el posterior análisis de historias de vida de las víctimas de Trata.
- La elaboración y futura implementación de un Seminario para adolescentes sobre Trata de personas con fines de explotación sexual y violencia de género.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en este trabajo se observa la importancia de seguir investigando en otros aspectos como:

- El abuso y dependencia a sustancias entre las víctimas de la Trata. Investigar las causas reales del consumo y los factores de riesgo.
- La intervención psicosocial con las víctimas. Cómo dirigirnos a ellas, cómo entrevistarlas, cómo intervenir.
- Profundizar en términos educativos, implementando el Seminario a diversos cursos, modificándolo según las edades de los escolares, para que vayan trabajando el tema y vayan conociéndolo desde pequeños.
- Profundizar en niveles universitarios, ya que en este trabajo se han comparado a las personas sin estudios con las que sí tienen estudios universitarios.

Una manera de sintetizar mis pensamientos y emociones ha sido a través de la escritura, creando dos micro-relatos, que a mi parecer, expresan muy bien lo que sienten las víctimas de Trata. “Desesperanza” ha sido publicado en la revista Juntas/Juntas.

### ***“Amores “que duelen***

*“Creí ver luz en su mirada, creí ver esperanza, oportunidades y confianza, pero todo ello se evaporó cuando me OBLIGARON a abrir los ojos. Entonces la mariposa se convirtió en oruga, transformando todos mis pensamientos, sentimientos y emociones. Pasé de ser una mujer a ser un trozo de carne en oferta.”*

### ***“Desesperanza”***

*“Pensé que esto cambiaría, pensé que algún día terminaría, pensé que todo podía ser como antes, pero al final me cansé de pensar”. (Serrano, 2015)*

## BIBLIOGRAFÍA

Abas MA, Vanderpyl J, Robinson E. (2008). La privación socioeconómica y Hospitalización extendido en Trastorno Mental Grave: Una de dos años de seguimiento del estudio. *Psychiatr Serv*, 59 (3) : . 322-325

Acero Z, Chey T, Silove D, Marnane C, Bryant AR, van Ommeren M. (2009). Asociación de la Tortura y otros acontecimientos potencialmente traumáticos con resultados de salud mental entre las poblaciones expuestas a misa conflicto y el desplazamiento. *JAMA: El Diario de la Asociación Médica de Estados Unidos*, 302 (5) : . 537-549

Acharya, A. K. (2009). *Una nueva forma de esclavitud humana: el tráfico de mujeres en México*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Agustín, L.M. (2009). *Sexo y Marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*, Madrid, Ed. Universidad Popular.

Alponte, J. M. (2005). *Mujeres. Crónica de una belión histórica*. México: Aguilar.

Bezpálcha, R. (2003). *Helping Survivors of Human Trafficking*, Winrock International, Ukraine.

Bisquerra A. R. et al. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla

Bravo, B. R. (1998): *Pobreza y Desigualdad de Género. Una propuesta para el diseño de indicadores*, pp. 253-291, CEPAL, disponible en <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER6/15.pdf>

Brendel, C. (2003, Octubre). *La Lucha contra la Trata de Mujeres en Centro América y El Caribe. Un Manual para Instituciones Policiales*. Alemania: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH.

Cwikel J, Chudakov B, Paikin M, Agmon K, Belmaker R (2004). Tratadas trabajadoras del sexo femenino en espera de deportación: Comparación con los trabajadores de burdeles. *Arco Mujeres Ment HLTH* 7: 243-249.

Dharmadhikari AS, Gupta J, Decker MR, Raj A, Silverman JG. (2009). La tuberculosis y el VIH: una amenaza global exacerbada mediante el tráfico sexual. *Int J Infect Dis* 13: 543-546.

Dohmen, M. L. (1994). *Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Proceso secuencial*. En "Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Editorial Paidós. Argentina.

Entel, R. (2002). *Mujeres en situación de violencia familiar*. Espacio Editorial. Argentina.

Falb KL, McCauley NS, Decker MR, Sabarwal S, Gupta J, et al. (2011). Los mecanismos de la trata y la condición de VIH entre los sobrevivientes de tráfico sexual en Calcuta, India. *Int J Obstet Gynaecol* 113: 86-87.

Federación de Mujeres Progresistas. *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España [estudio exploratorio]*. También se puede encontrar en [http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/Estudio\\_Trata\\_FMP.pdf](http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/Estudio_Trata_FMP.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. (2012). *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Argentina. Foro Global UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), 2008.

García, C. S., López, S. A., Hernández, C. E., Mena, M. L. (2011). *Poblaciones mercancías: Tráfico y trata de mujeres en España*. Ministerio de sanidad, política social e igualdad centro de publicaciones. Madrid.

Guzmánm L.P. (2002). *Otras modalidades de intervención: Las alternativas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Hornos., G. P. (2005). *Amor, Poder y Violencia. Una Comparación transcultural de los patrones de castigo físico y psicológico*. Save the Children. Madrid.

Hossain M, C Zimmerman, Abas M, Luz M, Watts C. (2010). La relación de traumatismo en los trastornos mentales entre las niñas y mujeres víctimas de la trata y la explotación sexual. *J Public Health* 100: 2442-2449.

Hurtado, M. F. *Taller para la prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Servicio andaluz de salud. Consejería de salud.

International Organization for Migration (IOM) Kosovo, *A General Review of the Psychological Support and Services Provided to Victims of Trafficking*, International Organization for Migration, Kosovo; 2003.

Kauffman, M. (1989). *Hombres, placer y cambio. La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina*. Sto. Domingo: CIPAF.

Kavale, S. (1996). *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. London: Sage Publication.

Lara, A. A., Rueda, V. R. & Ruiz, S. C. (2012). *Nuevos retos en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Un enfoque interdisciplinar*. Thomson Reuters.

Limanowska, B. (2002). *Trafficking in human Beings in Southeastern Europe*. Belgrade: UNICEF, UNOFCHR and OSCE/ODIHR).

Marcovich, M. (2002). *Guía de la Convención de Naciones Unidas para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución ajena*. Amherst: Coalition Against Traffick of Women.

Murguialday, M. C. (2002). *Empoderamiento de las mujeres: revisando sus significados, estrategias e indicadores*. Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Naciones Unidas. (1949). *Convenio para la represión de la trata de personas t de la explotación de la prostitución ajena*. Asamblea General.

Naciones Unidas. (2010). *Convención contra la delincuencia organizada transnacional*, Asamblea General.

Oblitas, B. B. (2006). *Trabajo social y violencia familiar. Una propuesta de gestión profesional*. Espacio Editorial.

- OIM (2002). *Informe de Situación en Kosovo*.
- OIM (2003). *Contra la Trata*. Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres.
- OIT (2005). *Una alianza global contra el trabajo forzoso*. Conferencia Internacional del Trabajo.
- ONU (1995). *Plataforma de Acción de Beijing*.
- Organización de los Estados Americanos. 2005. *La trata de personas: un reto para México y Centroamérica. Informe sobre trata de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*. Presentado en el marco del 123º período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, Washington.
- Organización Internacional de las Migraciones. 2005. *Lucha contra la trata de personas. Manual de capacitación para agentes de las fuerzas de seguridad*. Ginebra.
- PNUD (2002): *Informe Desarrollo Humano 2002, Profundizando la democracia en un mundo fragmentado*, Fondo de Población de Naciones Unidas (PNUD), Nueva York.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. NNUU año 2000. Ratificación de 21/feb/2002 publicado en BOE 11/12/2003.
- Publicación de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto Nacional de Migración y del Instituto Nacional de las Mujeres del México. (2006). *“La Trata de Personas: Aspectos Básicos”*. Ciudad de México. Pág. 9
- Radford, J. (2006). *Latasas, putas y emancipadas: Las provocadoras que llevan a los hombres a matar*, en Russell, Diana E., y Rasford, Jill (eds). *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México. CEIICH-UNAM- pp. 515-554.
- Ramos et al (2006). *Cuestionario de evaluación de la autoestima para educación primaria*. Madrid. TEA ediciones.
- Rehman Y. Abdulrehman and Rayleen V. De Luca. 2001. The Implications of Childhood Sexual Abuse on Adult Social Behavior. Canada: *Journal of Family Violence*, Vol. 16, No. 2.
- Russell, D. E. y Radford, J. (ed). (1992). *Femicidio. La política del asesinato de mujeres. Diversidad Feminista*. N. York: MacMillan.
- Serrano Felipe, Carolina (2015): "Desesperanza", en *Juntas/Juntas*, Dori Valero Valero (ed.), p. 61, Castellón de la Plana: Servei de comunicacions i Pulicacions de la Universitat Jaume I. (En prensa).
- Silverman JG, Decker MR, Gupta J, Maheshwari A, V Patel, et al. (2006). La prevalencia del VIH entre las mujeres y los predictores sexo traficadas rescatadas y niñas en Mumbai, India. *JAIDS* 43: 588-593.



Silverman JG, Decker MR, Gupta J, Maheshwari A, Willis BM, et al. (2007). La prevalencia del VIH y los predictores de infección en las niñas y mujeres de Nepal con el sexo de trata. *JAMA* 298: 536-542.

Skrobanek, S., Boonpakdi, N., Janthakeero, C. (1999). *Tráfico de mujeres: realidades humanas en el negocio internacional del sexo*. Madrid: Narcea.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1984). *Qualitative research method: The search for meanings*. New York: John Wiley.

Torres, F. M. (2010). *Con sus propias palabras. Relatos fragmentarios de víctimas de trata*. México: H. Cámara de Diputados.

United Nations Global Initiative to Fight Human Trafficking. (UN.GIFT). (2008). *Background Paper*. 024 Workshop: Quantifying Human Trafficking, its Impact and the Responses to it. Viena, The Vienna Forum to Fight Human Trafficking.

Van Velsen C, Gorst-Unsworth C, Turner S. (1996). Los sobrevivientes de la tortura y la violencia organizada: Demografía y diagnóstico. *Journal of Traumatic Stress*, 9 (2): .181-193

Walby, S. (2009). *Globalization and Inequalities. Complexity and Contested Modernities*. London: Sage Publication.

Walker., L. (1979). *The Battered Women*. N. York, Harper and Row Publishers, Inc.

Weissbrodt, D., & la Liga contra la Esclavitud. (2002). *La abolición de la esclavitud y sus formas contemporáneas*. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Zimmerman C, M Hossain, Yun K, Gajdadziev V, Guzun N, et al. (2008). La salud de las mujeres víctimas de la trata: una encuesta de mujeres que ingresan servicios posttrafficking en Europa. *J Public Health* 98: 55-59.

Zimmerman, C., Yun, K., Shvab, I., Watts, C., Trappolin, L., Treppete, M., Bimbi, F., Adams, B., Jiraporn, S., Beci, L., Albrecht, M., Bindel, J., and Regan, L. (2003). *The health risks and consequences of trafficking in women and adolescents. Findings from a European study*. London: London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM).



## ANEXOS

- ANEXO 1 Cuestionario inicial sobre Trata de personas con fines de explotación sexual
- ANEXO 2 Resultados de los expertos sobre la adecuación del cuestionario
- ANEXO 3 Cuestionario definitivo sobre Trata de personas con fines de explotación sexual
- ANEXO 4 Tablas y gráficas de los resultados de población, por un lado, en relación a los estudios, y por otro lado, en relación al género
- ANEXO 5 Cinco rejillas para el análisis cualitativo de las historias de vida.
- ANEXO 6 Historias de vida, fragmentos y relatos de las víctimas de Trata de personas con explotación sexual
- ANEXO 7 Tríptico informativo del Seminario
- ANEXO 8 Seminario de prevención, sensibilización y concienciación para alumnos de 4º E.S.O
- ANEXO 8.1. Diapositivas de apoyo a la presentación teórica (Sesión 1)
- ANEXO 8.2. Diapositivas de apoyo a la presentación teórica (Sesión 2)
- ANEXO 8.3. Diapositivas de apoyo a la presentación teórica (Sesión 4)
- ANEXO 9 Cartilla para estudiantes: ¿Sabes qué es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?
- ANEXO 9.1. Guía para los profesores



## **ANEXO 1. CUESTIONARIO SOBRE TRATA DE PERSONAS EN LA MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

**Género:** Hombre  Mujer  **Edad:** \_\_\_\_\_ **Estudios:** Universitarios  No universitarios\*  \*En caso de no tener estudios universitarios, indique:

Profesión: \_\_\_\_\_ Estudios previos: \_\_\_\_\_

El objetivo principal de este cuestionario es conocer las opiniones y conocimientos sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.

Lee detenidamente y contesta a las preguntas que se formulan, marcando la opción que más se aproxime a tus creencias con un círculo. Por supuesto, el cuestionario es anónimo, por lo que te animamos a que seas sincero/a.

Esto no es ni un test ni un examen, no hay respuestas correctas o incorrectas. Si en alguna pregunta no encuentras la respuesta que se ajuste exactamente a lo que tú piensas, marca aquello que más se aproxime.

**MUCHAS GRACIAS DE ANTEMANO POR COLABORAR CON ESTE TRABAJO**

**Objetivo 1: Determinar el grado de conocimiento que las personas tienen de los conceptos y características de: trata de personas, tráfico ilegal de inmigrantes, violencia de género y explotación sexual.**

- 1) La trata de personas es:
  - a. Organización de personas que trata las adicciones
  - b. La acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación
  - c. Es la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual no es residente permanente con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Termina con la llegada de los migrantes a su destino. Generalmente quienes son transportados no tengan documentos adecuados para viajar formalmente ni la aprobación previa para entrar al país de destino.
- 2) ¿Cuál de ellas es una forma de trata de personas?
  - a. Trata con fines de explotación laboral
  - b. Trata con fines de explotación sexual
  - c. Trata para donación de órganos
  - d. Ninguna de ellas
  - e. Todas
- 3) ¿Cuál cree que es el motivo más común que lleva a una persona a ser víctima de trata de personas con fines de explotación sexual?
  - a. Por problemas económicos
  - b. Por decisión propia, porque quiere entrar en la prostitución
  - c. Por engaños, coacciones y abusos
- 4) ¿Considera que es lo mismo trata de personas que el trabajo sexual?
  - a. Sí
  - b. No
  - c. NS/NC

- 5) ¿Qué entiende por violencia de Género?
  - a. Discriminación, situación de desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.
  - b. Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo, independientemente del género.
  - c. Acción violenta con intención de causar un daño, siempre entre mujeres.
- 6) ¿Qué implica la violencia de género?
  - a. Sólo es violencia de género cuando los hombres pegan o matan a las mujeres.
  - b. El acoso y la violencia psicológica no son formas de violencia de género.
  - c. Comprende todo acto de violencia física, psicológica, sexual o cualquier forma de acoso o maltrato.
- 7) ¿Quiénes crees que están involucrados en el fenómeno de trata?
  - a. Mujeres
  - b. Hombres
  - c. Niños / niñas
  - d. Todos los anteriores
- 8) Marque la respuesta que más se acerque a su opinión
  - a. La trata de personas no existe, esas personas consienten el traslado y son conscientes del trabajo que van a realizar.
  - b. En España no hay trata de personas, eso sólo pasa en países subdesarrollados.
  - c. La trata de personas es una problemática que se da en todo el mundo, siendo más acusada en Europa
  - d. Todas son falsas
- 9) ¿Cuál cree que son las víctimas, según sexo, la más explotada sexualmente?
  - a. Hombres menores y mayores de edad.
  - b. Mujeres menores y mayores de edad.
  - c. Mujeres mayores y hombres menores.
- 10) ¿Qué modalidad de trata de personas cree Ud. que se da más en nuestro país?
  - a. Trata nacional o interna.
  - b. Trata internacional o externa.
  - c. Trata mixta (combina el carácter interno y internacional).

**Objetivo 2: Determinar el grado de conocimiento de la población sobre el proceso que conlleva y lo que implica la trata de personas.**

- 1) Respecto al reclutamiento de las víctimas de trata...
  - a. En la mayoría de los casos son captadas por gente conocida, en general, familiares.
  - b. Siempre son captadas por anuncios de falsos trabajos en los periódicos o en internet.
  - c. No existe un reclutamiento porque las personas saben dónde van y qué trabajo van a ejercer.

- 2) ¿Qué mecanismos de control y sometimiento cree que utilizan los tratantes?
  - a. No utilizan mecanismos de control ni sometimiento porque esas mujeres están ahí porque quieren.
  - b. Violencia física, psicológica y sexual, amenazas de muerte, hacia ellas y hacia sus seres queridos, retención de documentos, presión o chantaje por supuestas deudas, suministro de drogas, privación de la libertad, entre otras.
  - c. Únicamente les meten miedo mediante amenazas y violencia física para que no se vayan.
  - d. Les ofrecen un hogar seguro, comida, atención médica y un trabajo, por lo que no están bajo sometimiento.
- 3) ¿Qué aspectos cree que incluye el proceso de trata?
  - a. La captación o el reclutamiento de la víctima, su traslado y su posterior explotación.
  - b. Únicamente explotación, bien sexual o bien laboral.
  - c. La captación mediante secuestro siempre, traslado y explotación.
- 4) ¿Cómo retienen a las víctimas?
  - a. En muchas ocasiones existe una combinación violenta de engaño, coacción y fuerza consiguiendo así mantener inmovilizadas a sus víctimas.
  - b. Nunca utilizan la violencia física para retener a las personas, pero sí la violencia psicológica.
  - c. Únicamente con la retirada de documentos.
- 5) Cuando llegan al lugar de destino...
  - a. Los tratantes les retiran la documentación para que no puedan ir a ningún sitio.
  - b. Es informada de su situación irregular, de la dificultad para encontrar un trabajo en su condición de “sin papeles”, y, no siempre es prostituida inmediatamente.
  - c. En ocasiones, es acogida por la persona que administra la deuda en su propio domicilio, cobrándole una cantidad diaria por el alojamiento y la comida.
  - d. Todas las anteriores
- 6) Las formas de captación pueden ser:
  - a. Por engaño, mediante la seducción.
  - b. Por secuestro.
  - c. Por engaño, mediante un anuncio falso de trabajo o vendida por los propios familiares.
  - d. Todas las anteriores
- 7) Respecto a la deuda que deben pagar las víctimas.
  - a. Durante el tiempo de la explotación sexual, las víctimas deben pagar los costes de su transporte, manutención, ropa, etc.
  - b. Cualquier conducta que las personas involucradas en la red de trata consideren inapropiada, suele traducirse en un aumento de la deuda.
  - c. Los delincuentes crean una falsa “deuda” por la que deben pagarles trabajando gratis.
  - d. Todas las anteriores

- 8) ¿A que están obligadas las víctimas de trata?
  - a. Consumo obligado de drogas para reducir la resistencia de las mujeres y aumentar su dependencia.
  - b. Sólo están obligadas a pagar la “deuda”, cuando la cumplen se pueden ir.
  - c. No están obligadas a nada.
- 9) ¿Cómo aseguran el silencio de las víctimas?
  - a. Durante el trayecto, a la mayoría de ellas las amenazan, agreden física y sexualmente para que “aprendan” que no pueden quejarse ni imponerse.
  - b. Les obligan a tomar droga y así reducen su resistencia y consiguen crear una dependencia que les imposibilita tener un pensamiento y razonamiento adecuado.
  - c. Viven una situación de terror continuo, siendo violadas, golpeadas y desprovistas de sus pasaportes por los mafiosos, les meten miedo amenazándolas con ser deportadas.
  - d. Todas las anteriores
- 10) ¿Qué sensaciones cree que experimentan las víctimas cuando llegan al destino?
  - a. Pérdida de control sobre su vida y libertad personal.
  - b. Se ven enfrentadas a culturas extrañas, con clima e idioma muchas veces desconocidos.
  - c. Vulneración de los derechos humanos.
  - d. Se sienten objetos sexuales.
  - e. Todas las anteriores

**Objetivo 3: Observar si existen mitos sobre la trata de personas y la violencia de género en la sociedad española.**

- 1) Marque la respuesta que más se acerque a su opinión
  - a. En la trata de personas sólo están involucradas las prostitutas
  - b. La trata provoca daños físicos y psicológicos
  - c. La trata de personas es lo mismo que el tráfico ilegal de inmigrantes
  - d. Todas las anteriores
- 2) Marque la respuesta que más se acerque a su opinión
  - a. Solamente las personas pobres y de escasa educación son víctimas de trata
  - b. Cualquier persona puede ser víctima de explotación y esclavitud, aunque la pobreza es uno de los principales factores de las víctimas
  - c. La trata de personas pone en peligro la seguridad nacional debido a que siempre incluye el movimiento ilegal de personas a través de nuestras fronteras
  - d. Todas las anteriores
- 3) Marque la respuesta que más se acerque a su opinión
  - a. Si las víctimas de explotación no se encuentran encerradas, están realizando las actividades porque así lo quieren ellas.
  - b. Existen razones como las amenazas, la retención de documentos, sentimiento de culpa o indefensión, entre otras, que les impiden abandonar esa situación.
  - c. La trata de personas siempre incluye violencia y encierro o aislamiento.
  - d. Todas las anteriores.
- 4) Las víctimas de trata de personas que vuelven al ciclo de la trata ...
  - a. Incluso después de haber sido deportadas, es porque les gusta, no es que las obliguen.



- b. Esas personas no tienen ninguna posibilidad de volver a ser víctima porque ya sabe como es el enganche y no va a volver a ser engañada.
  - c. Es posible ya que los intermediarios no siempre actúan de la misma forma ni utilizan las mismas estrategias de enganche por lo que una persona que fue víctima puede volverlo a ser si no se informa debidamente.
- 5) ¿Qué opinión tiene sobre las mujeres que permanecen al lado de los agresores?
- a. Una mujer que sigue conviviendo con un hombre violento es porque tiene un serio problema psicológico.
  - b. La mujer que continúa con el agresor es porque tiene una dependencia emocional, por un sentimiento de vergüenza y culpa, por vacío ante la pérdida, etc.
  - c. La mujer que no deja al agresor es porque sabe que no va a encontrar a nadie mejor.
- 6) ¿Por qué cree que no escapan las víctimas de trata?
- a. Porque son controladas por los tratantes a través de una deuda, de amenazas y agresiones, de retirada de documentos...
  - b. Porque tienen miedo de los tratantes.
  - c. Por el desconocimiento de información.
  - d. Estoy de acuerdo con la opción a, b y c
  - e. No escapan porque están bien y no quieren irse.
- 7) Hay personas que son más vulnerables a ser víctimas de trata ¿Qué factores considera que influyen para que una persona sea vulnerable?
- a. Únicamente el factor de género, ser mujer implica ser más débil e inocente, por lo que es más fácil terminar siendo víctima.
  - b. Pueden influir varios factores como por ejemplo, tener problemas económicos, haber sufrido malos tratos, desconocimiento de información.
  - c. Sólo son vulnerables los niños y jóvenes porque pueden ser secuestrados con mayor facilidad y además son más inocentes y confiados.
- 8) Las mujeres que sufren violencia de género...
- a. Es porque algo habrá hecho ella para provocarlo, porque un hombre no maltrata porque sí,
  - b. Es porque son pasivas y no hacen nada para salir de esa situación.
  - c. Es porque se juntan con hombres enfermos mentales o adictos.
  - d. Sienten miedo, vergüenza e incluso creen que sus parejas van a cambiar, por todo ello, no suelen denunciar.
- 9) ¿Por qué cree que las víctimas de trata consumen drogas?
- a. En la mayoría de casos los tratantes obligan a las mujeres a consumir drogas para mantenerlas enganchadas y "dóciles"
  - b. Porque tienen un sueldo muy alto y pueden permitirse comprar droga
  - c. Ellas eligen tomar drogas para desinhibirse.
- 10) Marque la respuesta que más se acerque a su opinión
- a. Todas las víctimas de trata son mujeres.
  - b. Los que cruzan de manera legal la frontera no pueden ser víctimas de trata.
  - c. La trata de personas es efectuada únicamente para la explotación sexual.
  - d. No estoy de acuerdo con ninguna opción.

**Objetivo 4: Delimitar el grado de conocimiento de las personas sobre las consecuencias que origina esta problemática.**

- 1) ¿Cuáles crees que son las consecuencias de la trata de personas?
  - a. Consecuencias psicológicas.
  - b. Consecuencias físicas y de salud.
  - c. Consecuencias sociales.
  - d. Todas las anteriores.
- 2) La trata es un fenómeno que afecta a la salud psicológica de las víctimas, ¿qué síntomas cree que pueden darse en estas personas?
  - a. Síntomas de depresión, como no tener interés por las cosas, ideas suicidas, sentimientos de menosprecio, gran tristeza.
  - b. Síntomas de ansiedad, como pueden ser el miedo y la tensión o estado de alerta.
  - c. Síntomas relacionados con el Trastorno de Estrés Postraumático, como re-experimentar las situaciones, problemas para dormir, pesadillas repetitivas, problemas para concentrarse, entre otros.
  - d. Todos los anteriores
- 3) Respecto a las consecuencias psicológicas y físicas que se dan en las víctimas de trata, ¿Con cuál de ellas esta más de acuerdo?
  - a. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psicológicas.
  - b. La mayoría de mujeres sufren consecuencias psicológicas graves, dependencia a drogas, enfermedades venéreas, embarazos no deseados y dolores físicos.
  - c. No suelen quedarse embarazadas o contraer enfermedades porque usan métodos anticonceptivos, como los preservativos o las píldoras anticonceptivas.
- 4) Las víctimas de trata...
  - a. Cuando consiguen escapar o son rescatadas, pueden empezar una vida normal con facilidad.
  - b. Después de sufrir el proceso les quedan unas consecuencias psicológicas y físicas que deben ser tratadas por especialistas para que consigan tener una vida normalizada.
  - c. Nunca podrán recuperarse de las situaciones vividas.
- 5) ¿Qué circunstancias influyen para que las víctimas sufran una serie de consecuencias psicológicas?
  - a. Las agresiones físicas, psicológicas y sexuales.
  - b. El ser vendidas por sus seres queridos.
  - c. La grave vulneración de los derechos humanos.
  - d. Todas las anteriores
- 6) Respecto a la salud física, marque la respuesta que más se acerque a su opinión
  - a. Los niños/as y adolescentes tienen menos capacidad que los adultos para protegerse contra las ITS y los embarazos no deseados.
  - b. Las enfermedades más comunes en las mujeres son los contagios por infecciones transmitidas sexualmente (ITS) y enfermedades infecciosas comunes.
  - c. Puede darse una amplia gama de enfermedades somáticas, debido a todas las vivencias.
  - d. Todas las anteriores
- 7) Las reacciones psicológicas de las víctimas de la trata dependen...

- a. De una variedad de factores, especialmente el historial personal de la víctima, los eventos de su pasado, y los aspectos estresantes producto del proceso de la trata.
  - b. Únicamente de la personalidad de la víctima.
  - c. Únicamente de los aspectos estresantes producto del proceso de trata.
- 8) ¿Qué consiguen los delincuentes utilizando el abuso psicológico y físico?
- a. La víctima se agota físicamente tras haber sido obligada a trabajar jornadas largas sin el descanso ni la alimentación adecuada.
  - b. La violencia sexual lastima profundamente la autoestima y la confianza, relacionándose menudo con el estigma, el aislamiento y la renuencia a buscar ayuda.
  - c. La víctima se ve obligada a enfrentar \_condiciones extremas de supervivencia en las cuales la posibilidad de morir se vuelve real y se experimenta la pérdida de control sobre su seguridad personal y su exposición ante el tratante.
  - d. Todas las anteriores
- 9) Las víctimas experimentan reacciones psicosomáticas, ¿Qué entiendes por reacciones psicosomáticas?
- a. Sobredosis, adicción, secuelas físicas, infecciones por el uso de jeringas, conductas de alto riesgo tales como relaciones sexuales sin protección, violencia, delitos, etc.
  - b. Dolor de cabeza, dolor de cuello, dolor de espalda, dolor de estómago, temblores, sudoración, palpitaciones del corazón, trastornos del sueño, inmunosupresión, etc.
  - c. Desesperación, tendencias suicidas, autolesión, ira explosiva o severamente inhibida, estados de conciencia violentamente alterados, amnesia, episodios de disociación, revivir experiencias, aislamiento, retiro, desconfianza, problemas de memoria, ansiedad crónica, pesadillas, fatiga crónica, llanto excesivo, apatía general, etc.
- 10) ¿Qué emociones cree que son las más frecuentes entre las víctimas de trata?
- a. Miedo, culpabilidad, ira, traición, desconfianza, shock.
  - b. Pierden la capacidad de sentir emociones, tanto buenas como malas.
  - c. La más frecuente es la tristeza, tanto que la mayoría se suicidan.

**Objetivo 5: Observar el grado de concienciación, sensibilización e importancia que le atribuyen a este fenómeno.**

- 11) ¿Cree que es importante que los colegios profundicen sobre el tema de trata de personas y las consecuencias que conlleva para el ser humano y para la sociedad?
- a. Sí
  - b. No
  - c. NS/NC
- 12) ¿Existe el día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños?
- a. No, no existe un día que recuerde esta problemática
  - b. Sí, el día 23 de Septiembre de cada año
  - c. NS/NC
- 13) ¿Qué importancia tiene para ti la trata de personas con explotación sexual?
- a. Es muy grave porque vulnera los derechos humanos
  - b. Se da muy poco en la sociedad por lo que es poco importante
  - c. NS/NC

- 14) ¿Conoce algún lugar en su comunidad donde se obliga a personas a prostituirse?
- Sí
  - No
  - NS/NC
- 15) ¿Usted considera que las autoridades del gobierno saben o no saben la ubicación de los lugares donde se obliga a personas a prostituirse?
- Sí
  - No
  - NS/NC
- 16) ¿Usted conoce a alguien en su localidad de haya sido retenido en contra de su voluntad o haya sido engañado con el fin de explotación sexual?
- Sí
  - No
  - NS/NC
- 17) ¿Qué soluciones puede plantear para esta problemática social?
- No considero que sea un problema, por lo que no hay que solucionar nada
  - Medidas de sensibilización, prevención e investigación
  - Medidas de asistencia y protección a las mujeres que ejercen la prostitución
  - Medidas de educación y formación
  - Considero b, c y d adecuadas.
- 18) ¿Considera que la prostitución es necesaria?
- Sí porque todo el mundo tiene derecho a mantener relaciones sexuales.
  - Sí, cuando no haya menores de por medio.
  - No porque degrada a la mujer y la cosifica, convirtiéndola en objeto. Además alrededor de la prostitución hay mucho delito, tráfico, consumo de drogas, explotación de las mujeres, homicidios, maltratos, enfermedades, etc.
- 19) ¿Por qué cree que la prostitución es ilegal?
- Porque no existe libertad de comercio en este ámbito, es decir, la mayoría de las prostitutas están obligadas a hacerlo.
  - Porque la ley siempre trata de proteger la integridad psíquica y física de las personas.
  - Porque los gobiernos no se atreven a legalizarla porque está mal visto y la sociedad les condenaría.
  - Estoy de acuerdo con las opciones a y b.
- 20) ¿Qué asistencia considera que hay que proporcionar a la víctima?
- Únicamente atención física y psicológica.
  - No es necesario proporcionarle ninguna ayuda.
  - Hay que atenderles en muchos ámbitos, siendo estos: la atención física y psicológica, asesoría legal, desintoxicación de drogas, asesoramiento en la búsqueda de empleo, etc.
- 21) ¿Cómo se podría reconocer a una víctima de trata?
- Por signos de violencia como lesiones, heridas o moratones.
  - Por ausencia de pasaporte u otra identificación.
  - Por expresiones de miedo o tristeza mediante el lenguaje no verbal.
  - Porque son controladas en todo momento por sus traficantes.
  - Todas las anteriores

**ANEXO 2. RESULTADOS DE LOS EXPERTOS SOBRE ADECUACIÓN DEL CUESTIONARIO.**

Objetivo 1	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Total de cada ítems	Decisión de cada ítem
Ítem 1	1	2	2	1	2	2	10	SÍ
Ítem 2	1	1	2	1	1	2	8	NO
Ítem 3	0	0	2	2	1	1	6	NO
Ítem 4	2	2	2	2	2	2	12	SÍ
Ítem 5	0	1	2	3	2	2	10	SÍ
Ítem 6	0	2	2	3	1	2	10	NO
Ítem 7	2	2	1	1	1	2	9	NO
Ítem 8	2	2	2	3	1	1	11	NO
Ítem 9	1	2	1	2	2	2	10	SÍ
Ítem 10	1	2	1	1	2	2	9	NO
<b>TOTAL</b>	<b>Para el objetivo 1 se seleccionan 4 ítems: 1, 4, 5, 9.</b>							
Objetivo 2	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Total de cada ítems	Decisión de cada ítem
Ítem 1	1	2	3	2	0	2	10	SÍ
Ítem 2	2	2	3	2	2	2	13	NO
Ítem 3	2	2	2	2	1	2	11	NO
Ítem 4	1	2	3	2	2	2	12	SÍ
Ítem 5	1	2	2	2	1	2	10	SÍ
Ítem 6	1	2	2	2	1	2	10	NO
Ítem 7	2	2	3	2	2	2	13	SÍ
Ítem 8	0	2	2	2	1	2	10	NO
Ítem 9	2	2	3	2	1	2	12	NO
Ítem 10	0	2	3	2	2	1	10	NO
<b>TOTAL</b>	<b>Para el objetivo 2 se seleccionan 4 ítems: 1, 4, 5, 7.</b>							
Objetivo 3	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Total de cada ítems	Decisión de cada ítem
Ítem 1	-	2	2	2	1	1	8	NO
Ítem 2	1	2	2	3	2	1	11	SÍ
Ítem 3	2	2	2	3	0	2	11	NO
Ítem 4	2	2	2	3	0	2	11	SÍ
Ítem 5	0	2	2	3	0	2	9	NO
Ítem 6	2	2	2	2	1	2	11	NO
Ítem 7	0	2	2	3	1	2	10	SÍ
Ítem 8	2	2	2	2	0	2	10	SÍ
Ítem 9	1	2	2	2	0	2	9	SÍ
Ítem 10	1	2	2	2	1	1	9	NO
<b>TOTAL</b>	<b>Para el objetivo 3 se seleccionan 6 ítems: 2, 4, 7, 8, 9 + ítem 8 (objetivo 1)</b>							

Objetivo 4	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Total de cada ítems	Decisión de cada ítem
Ítem 1	1	2	2	1	1	2	9	NO
Ítem 2	2	2	2	3	2	2	13	SÍ
Ítem 3	2	2	2	2	0	2	10	SÍ
Ítem 4	2	2	2	3	0	2	11	SÍ
Ítem 5	0	2	2	2	1	2	9	NO
Ítem 6	1	2	2	2	2	2	11	NO
Ítem 7	0	2	2	3	1	2	10	SÍ
Ítem 8	2	2	1	3	1	2	11	SÍ
Ítem 9	2	2	0	2	2	2	10	NO
Ítem 10	1	2	1	3	1	2	10	SÍ
<b>TOTAL</b>	<b>Para el objetivo 4 se seleccionan 6 ítems: 2, 3, 4, 7, 8, 10.</b>							
Objetivo 5	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Total de cada ítems	Decisión de cada ítem
Ítem 1	2	2	2	3	2	2	13	SÍ
Ítem 2	0	2	2	1	1	2	8	NO
Ítem 3	2	2	2	2	1	2	11	SÍ
Ítem 4	0	2	0	1	1	2	6	NO
Ítem 5	0	2	1	1	1	2	7	NO
Ítem 6	0	2	0	1	1	2	6	NO
Ítem 7	1	2	1	-	2	2	8	NO
Ítem 8	2	2	1	3	2	2	12	SÍ
Ítem 9	1	2	1	3	1	2	10	NO
Ítem 10	2	2	2	-	1	2	9	NO
Ítem 11	1	2	1	-	0	2	6	NO
<b>TOTAL</b>	<b>Para el objetivo 5 se seleccionan 3 ítems: 1, 3, 8.</b>							

### **ANEXO 3. CUESTIONARIO FINAL SOBRE TRATA DE PERSONAS EN LA MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

**Género:** Hombre  Mujer  **Edad:** \_\_\_\_\_ **Estudios:** Universitarios  No universitarios\*  \*En caso de no tener estudios universitarios, indique:

Profesión: \_\_\_\_\_ Estudios previos: \_\_\_\_\_

El objetivo principal de este cuestionario es conocer las opiniones y conocimientos que usted tiene sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.

Lea detenidamente y contesta a las preguntas que se formulan, marcando con un círculo la opción que más se aproxime a sus creencias. Por supuesto, el cuestionario es anónimo, por lo que le animamos a que seas sincero/a.

Esto no es ni un test ni un examen, no hay respuestas correctas o incorrectas. Si en alguna pregunta no encuentra la respuesta que se ajuste exactamente a lo que usted piensa, marca aquello que más se aproxime.

#### **MUCHAS GRACIAS DE ANTEMANO POR COLABORAR EN ESTE TRABAJO**

1. La trata de personas es:
  - a. Organización de personas que trata las adicciones.
  - b. Lo mismo que el tráfico ilegal de inmigrantes.
  - c. Un delito que atenta contra la integridad de las personas, mediante la acción de captar, transportar y acoger a las personas para su futura explotación.
2. ¿Considera que es lo mismo trata de personas que prostitución?
  - a. Sí
  - b. No
  - c. NS/NC
3. ¿Considera que la prostitución es necesaria?
  - a. Sí porque todo el mundo tiene derecho a mantener relaciones sexuales.
  - b. Sí, cuando no haya menores de por medio.
  - c. No porque degrada a la mujer y la cosifica, convirtiéndola en objeto. Además alrededor de la prostitución hay mucho delito, tráfico, consumo de drogas, explotación de las mujeres, homicidios, maltratos, enfermedades, etc.
4. ¿Qué entiende por violencia de género?
  - a. Discriminación, situación de desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.
  - b. Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo, independientemente del género.
  - c. Acción violenta con intención de causar un daño, siempre entre mujeres.
5. Según el género, ¿Cuál cree que son las víctimas más explotadas sexualmente?
  - a. Mujeres, menores y mayores de edad.
  - b. Hombres.
  - c. Menores, en general.

6. Respecto a la captación o reclutamiento de las víctimas de trata de personas con explotación sexual...
  - a. En la mayoría de los casos son captadas por gente conocida, en general, familiares.
  - b. Siempre son captadas por anuncios de falsos trabajos en los periódicos o en internet.
  - c. No existe un reclutamiento porque las personas saben dónde van y qué trabajo van a ejercer.
7. ¿Cómo retienen a las víctimas?
  - a. En muchas ocasiones existe una combinación violenta de engaño, coacción y fuerza consiguiendo así mantener inmovilizadas a sus víctimas.
  - b. Nunca utilizan la violencia física para retener a las personas, pero sí la violencia psicológica.
  - c. Únicamente con la retirada de documentos.
8. Respecto a la deuda que deben pagar las víctimas.
  - a. Durante el tiempo de la explotación sexual, las víctimas deben pagar los costes de su transporte, manutención, ropa, etc.
  - b. Cualquier conducta que las personas involucradas en la red de trata consideren inapropiada, suele traducirse en un aumento de la deuda para la víctima.
  - c. Estoy de acuerdo con ambas.
9. Cuando llegan al lugar de destino...
  - a. Los tratantes les retiran la documentación para que no puedan ir a ningún sitio.
  - b. Es informada de su situación irregular, de la dificultad para encontrar un trabajo en su condición de “sin papeles”, y no siempre es prostituida inmediatamente.
  - c. Estoy de acuerdo con ambas.
10. Marque la respuesta que más se acerque a su opinión:
  - a. La trata de personas no existe, esas personas consienten el traslado y son conscientes del trabajo que van a realizar.
  - b. En España no hay trata de personas, eso sólo pasa en países empobrecidos.
  - c. La trata de personas es una problemática que se da en todo el mundo.
11. Hay personas que son más vulnerables a ser víctimas de trata ¿Qué factores considera que influyen para que una persona sea vulnerable?
  - a. Únicamente el factor de género, ser mujer implica ser más débil e inocente, por lo que es más fácil terminar siendo víctima.
  - b. Pueden influir varios factores como por ejemplo, tener problemas económicos, haber sufrido malos tratos, falta real de apoyo social, tener cargas familiares, ser mujer, ser adolescente, entre otras.
  - c. Sólo son vulnerables los niños y jóvenes porque pueden ser secuestrados con mayor facilidad y además son más inocentes y confiados.
12. Las mujeres que sufren violencia de género...
  - a. Es porque algo habrá hecho ella para provocarlo, porque un hombre no maltrata porque sí.
  - b. Es porque se juntan con hombres enfermos mentales o adictos.
  - c. Sienten miedo, vergüenza, dependencia emocional e incluso creen que sus parejas van a cambiar, por todo ello, no suelen denunciar.



13. ¿Por qué cree que las víctimas de trata consumen drogas?
- En la mayoría de casos los tratantes obligan a las víctimas a consumir drogas para reducir la resistencia y aumentar su dependencia.
  - Porque tienen un sueldo muy alto y pueden permitirse comprar droga
  - Ellas eligen tomar drogas para desinhibirse.
14. Marque la respuesta que más se acerque a su opinión
- Solamente las personas pobres y de escasa educación son víctimas de trata.
  - Cualquier persona puede ser víctima de explotación y esclavitud, aunque la pobreza es uno de los principales factores de las víctimas.
  - La trata de personas pone en peligro la seguridad nacional debido a que siempre incluye el movimiento ilegal de personas a través de nuestras fronteras.
15. Las víctimas que vuelven al ciclo de la trata ...
- Incluso después de haber sido deportadas, es porque les gusta, no es que las obliguen.
  - Esas personas no tienen ninguna posibilidad de volver a ser víctima porque ya sabe como es el enganche y no va a volver a ser engañada.
  - Es posible ya que los intermediarios no siempre actúan de la misma forma ni utilizan las mismas estrategias de enganche por lo que una persona que fue víctima puede volverlo a ser si no se informa debidamente.
16. ¿Qué emociones cree que son las más frecuentes entre las víctimas de trata?
- Miedo, culpabilidad, ira, traición, desconfianza, shock.
  - Pierden la capacidad de sentir emociones, tanto buenas como malas.
  - La más frecuente es la tristeza, tanto que la mayoría se suicidan.
17. ¿Qué consiguen los delincuentes utilizando el abuso psicológico y físico?
- La víctima se agota físicamente tras haber sido obligada a trabajar jornadas largas sin el descanso ni la alimentación adecuada, además de experimentar una pérdida de control sobre su seguridad personal.
  - La violencia sexual lastima profundamente la autoestima y la confianza, relacionándose a menudo con el estigma, el aislamiento y la renuncia a buscar ayuda.
  - Estoy de acuerdo con ambas.
18. Las reacciones psicológicas de las víctimas de la trata dependen...
- De una variedad de factores, especialmente el historial personal de la víctima, los eventos de su pasado, y los aspectos estresantes producto del proceso de la trata.
  - Únicamente de la personalidad de la víctima.
  - Únicamente de los aspectos estresantes producto del proceso de trata.
19. Respecto a las consecuencias psicológicas y físicas que se dan en las víctimas de trata, ¿Con cuál de ellas esta más de acuerdo?
- Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psicológicas.
  - La mayoría de mujeres sufren consecuencias psicológicas graves, dependencia a drogas, enfermedades venéreas, embarazos no deseados y dolores físicos.
  - No suelen quedarse embarazadas o contraer enfermedades porque usan métodos anticonceptivos, como los preservativos o las píldoras anticonceptivas.

20. La trata es un fenómeno que afecta a las salud psicológica de las víctimas, ¿qué síntomas cree que pueden darse en estas personas?
- Síntomas de depresión, como no tener interés por las cosas o ideas suicidas y síntomas de ansiedad, como pueden ser el miedo o el estado de alerta.
  - Síntomas relacionados con el Trastorno de Estrés Postraumático, como re-experimentar las situaciones, problemas para dormir o para concentrarse, entre otros.
  - Estoy de acuerdo con ambas.
21. Las víctimas de trata...
- Cuando consiguen escapar o son rescatadas, pueden empezar una vida normal con facilidad.
  - Después de sufrir el proceso les quedan unas consecuencias psicológicas y físicas que deben ser tratadas por especialistas para que consigan tener una vida normalizada.
  - Nunca podrán recuperarse de las situaciones vividas.
22. ¿Cree que es importante que los colegios profundicen sobre el tema de trata de personas y las consecuencias que conlleva para el ser humano y para la sociedad?
- Sí
  - No
  - NS/NC
23. ¿Qué importancia tiene para usted la trata de personas con explotación sexual?
- Es muy grave porque vulnera los derechos humanos
  - Se da muy poco en la sociedad por lo que es poco importante
  - NS/NC

*INDIQUE AQUELLOS ASPECTOS QUE LE GUSTARÍA MANIFESTAR SOBRE LA TRATA DE PERSONAS CON EXPLOTACIÓN SEXUAL.*

**ANEXO 4. TABLAS Y GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS DE LA POBLACIÓN, POR UN LADO, LA RELACIÓN EN CUANTO A ESTUDIOS Y POR OTRO LADO, EN CUANTO A GÉNERO.**

Tabla 5. *Resultados de no universitarios.*

Ítems	A		B		C		Opción más representativa
	N	%	N	%	N	%	
1	4	10%	1	2%	36	88%	<b>C – 88%</b>
2	8	20%	31	76%	2	5%	<b>B – 76%</b>
3	3	7%	8	20%	30	73%	<b>C – 73%</b>
4	21	51%	20	49%	0	0%	<b>A – 51%</b>
5	38	93%	0	0%	3	7%	<b>A – 93%</b>
6	6	15%	34	83%	1	2%	<b>B – 83%</b>
7	37	90%	2	5%	2	5%	<b>A – 90%</b>
8	2	5%	15	37%	24	59%	<b>C – 59%</b>
9	14	34%	6	15%	21	51%	<b>C – 51%</b>
10	0	0%	2	5%	39	95%	<b>C – 95%</b>
11	2	5%	38	93%	1	2%	<b>B – 93%</b>
12	1	2%	2	5%	38	93%	<b>C – 93%</b>
13	34	83%	0	0%	7	17%	<b>A – 83%</b>
14	1	2%	35	85%	5	15%	<b>B – 85%</b>
15	0	0%	4	10%	37	90%	<b>C – 90%</b>
16	29	71%	6	15%	6	15%	<b>A – 71%</b>
17	3	7%	6	15%	32	78%	<b>C – 78%</b>
18	38	93%	1	2%	2	5%	<b>A – 93%</b>
19	0	0%	40	98%	1	2%	<b>B – 98%</b>
20	6	15%	7	17%	32	78%	<b>C – 78%</b>
21	0	0%	35	85%	6	15%	<b>B – 85%</b>
22	41	100%	0	0%	0	0%	<b>A – 100%</b>
23	41	100%	0	0%	0	0%	<b>A – 100%</b>

Tabla 6. Resultados de universitarios.

Ítems	A		B		C		Opción más representativa
	N	%	N	%	N	%	
1	0	0%	0	0%	38	100%	C – 100%
2	5	13%	31	82%	2	5%	B – 82%
3	4	11%	3	8%	31	82%	C – 82%
4	21	55%	14	37%	3	8%	A – 55%
5	32	84%	0	0%	6	16%	A – 84%
6	13	34%	25	66%	0	0%	B – 66%
7	36	95%	1	3%	1	3%	A – 95%
8	3	8%	8	21%	27	71%	C – 71%
9	15	39%	4	11%	19	50%	C – 50%
10	0	0%	0	0%	38	100%	C – 100%
11	0	0%	37	97%	1	3%	B – 97%
12	0	0%	1	3%	37	97%	C – 97%
13	34	89%	0	0%	4	11%	A – 89%
14	0	0%	34	89%	4	11%	B – 89%
15	0	0%	2	5%	36	95%	C – 95%
16	32	84%	3	8%	3	8%	A – 84%
17	1	3%	3	8%	34	89%	C – 89%
18	34	89%	1	3%	3	8%	A – 89%
19	1	3%	37	97%	0	0%	B – 97%
20	4	11%	1	3%	33	87%	C – 87%
21	1	3%	37	97%	0	0%	B – 97%
22	34	89%	1	3%	3	8%	A – 89%
23	36	95%	0	0%	2	5%	A – 95%

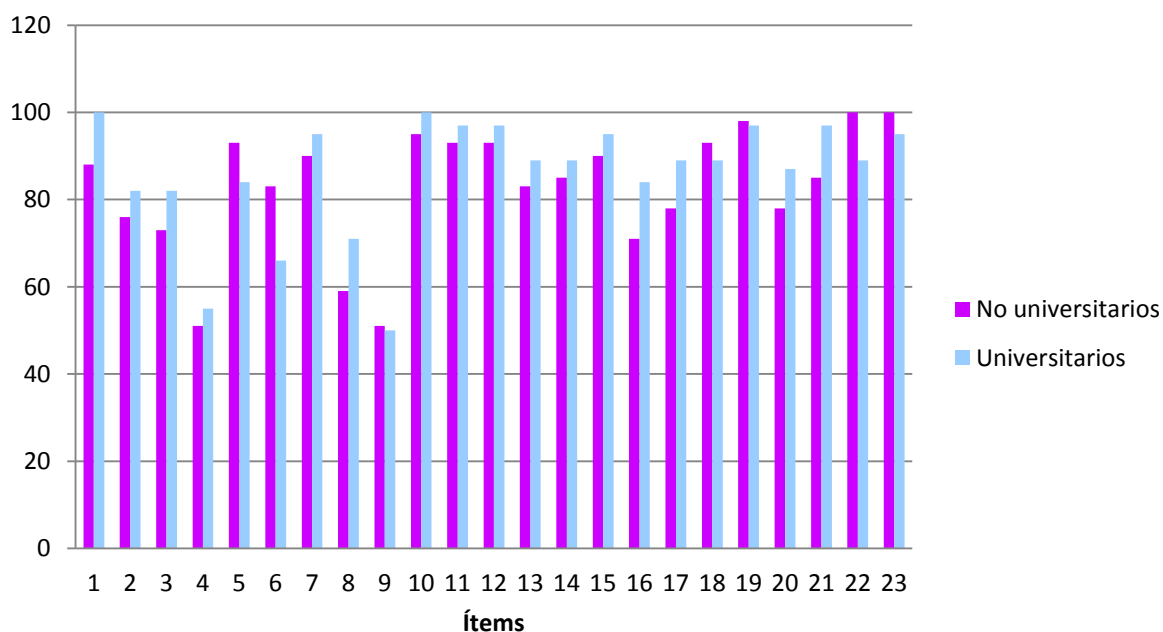


Figura 1. Comparación de resultados entre no universitarios y universitarios.

Tabla 12. Resultados de hombres.

Ítems	A		B		C		Opción más significativa
	N	%	N	%	N	%	
<b>1</b>	4	10%	1	3%	34	87%	<b>C – 87%</b>
<b>2</b>	8	21%	29	74%	2	5%	<b>B – 74%</b>
<b>3</b>	5	13%	7	18%	27	69%	<b>C – 69%</b>
<b>4</b>	25	64%	13	33%	1	3%	<b>A – 64%</b>
<b>5</b>	36	92%	0	0%	3	8%	<b>A – 92%</b>
<b>6</b>	9	23%	30	77%	0	0%	<b>B – 77%</b>
<b>7</b>	38	97%	1	3%	0	0%	<b>A – 97%</b>
<b>8</b>	2	5%	9	23%	28	72%	<b>C – 72%</b>
<b>9</b>	10	26%	3	8%	26	67%	<b>C – 67%</b>
<b>10</b>	0	0%	0	0%	39	100%	<b>C – 100%</b>
<b>11</b>	2	5%	36	92%	1	3%	<b>B – 92%</b>
<b>12</b>	1	3%	3	8%	35	90%	<b>C – 90%</b>
<b>13</b>	31	79%	0	0%	8	21%	<b>A – 79%</b>
<b>14</b>	1	3%	31	79%	7	18%	<b>B – 79%</b>
<b>15</b>	0	0%	4	10%	35	90%	<b>C – 90%</b>
<b>16</b>	27	69%	5	13%	7	18%	<b>A – 69%</b>
<b>17</b>	2	5%	5	13%	32	82%	<b>C – 82%</b>
<b>18</b>	34	87%	1	3%	4	10%	<b>A – 87%</b>
<b>19</b>	1	3%	38	97%	0	0%	<b>B – 97%</b>
<b>20</b>	4	10%	2	5%	33	85%	<b>C – 85%</b>
<b>21</b>	1	3%	36	92%	2	5%	<b>B – 92%</b>
<b>22</b>	36	92%	1	3%	2	5%	<b>A – 92%</b>
<b>23</b>	37	95%	0	0%	0	0%	<b>A – 95%</b>

Tabla 13. Resultados de mujeres.

Ítems	A		B		C		Opción más significativa
	N	%	N	%	N	%	
1	0	0%	0	0%	40	100%	C – 100%
2	5	12%	33	83%	2	5%	B – 83%
3	2	5%	4	10%	34	85%	C – 85%
4	17	42%	21	53%	2	5%	B - 53%
5	34	85%	0	0%	6	15%	A – 85%
6	10	25%	29	73%	1	2%	B – 73%
7	35	88%	2	5%	3	7%	A – 88%
8	3	7%	14	35%	23	58%	C – 58%
9	19	48%	7	17%	14	35%	A - 48%
10	0	0%	2	5%	38	95%	C – 95%
11	0	0%	39	98%	1	2%	B – 98%
12	0	0%	0	0%	40	100%	C – 100%
13	38	95%	0	0%	2	5%	A – 95%
14	0	0%	38	95%	2	5%	B – 95%
15	0	0%	2	5%	38	95%	C – 95%
16	34	85%	4	10%	2	5%	A – 85%
17	2	5%	4	10%	34	85%	C – 85%
18	38	96%	1	2%	1	2%	A – 96%
19	0	0%	39	98%	1	2%	B – 98%
20	6	15%	2	5%	32	80%	C – 80%
21	0	0%	36	90%	4	10%	B – 90%
22	39	98%	0	0%	1	2%	A – 98%
23	10	100%	0	0%	0	0%	A – 100%

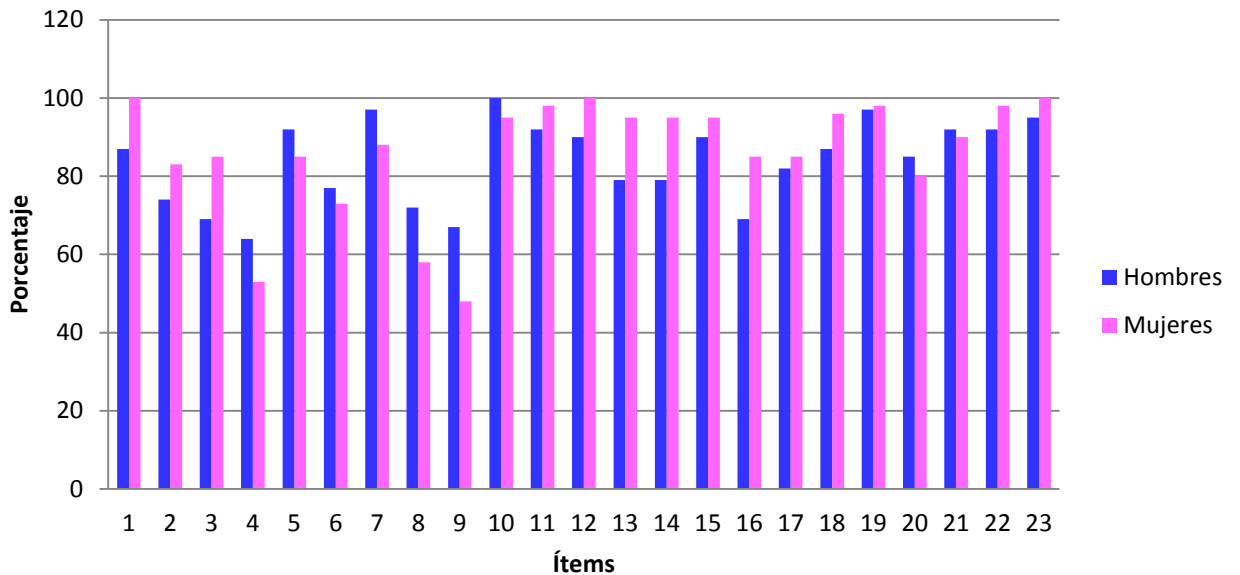


Figura 2. Comparación de resultados entre hombres y mujeres.

## ANEXO 5. REJILLAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS HISTORIAS DE VIDA.

### Rejilla 1. Contexto socioeconómico previo

	Situación de maltrato previo	Situación económica precaria/Sin trabajo	Familiares (hijos, hermanos, padres...) a su cargo	Falta/Abandono de educación	Enfermedad propia o de familiar	Situación de violencia sexual	Situación de abandono familiar/No tener padres	Educación superior/ Universitaria
Hª María de Castelar		X	X				X	
Hª de Roxana			X		X		X	
Hª de Jessica	X					X	X	
Hª de Diana Ospino		X						
Hª de Jacinta		X						
Hª de María de Zacatecas		X						
Fragmento nº 8	X							
Fragmento nº 9				X				
Fragmento nº 10					X			
Fragmento nº 11						X		
Fragmento nº 12	X						X	
Fragmento nº 13		X						
Fragmento nº 14	X							
Hª de María de Manilas, Filipinas					X			
Hª "Debes hacerlo"		X	X					
Fragmento nº 16	X							
Relato Uta		X		X				
Relato Ivoline								X
Hª de Paloma								X
Testimonio de Nuj		X						
Testimonio de Nida		X		X			X	
Testimonio de Nung				X			X	
Hª de Orn	X	X	X	X				
Hª de Prao				X				
Hª de Dara				X				
<b>TOTAL: 25</b>	<b>6 (24%)</b>	<b>10 (40%)</b>	<b>4 (16%)</b>	<b>7 (28%)</b>	<b>3(12%)</b>	<b>2 (8%)</b>	<b>6 (24%)</b>	<b>2 (8%)</b>

Rejilla 2. Formas de captación

	Venta: Familia	Engaño: Amigos- conocidos	Engaño: Falso amor	Engaño: Oferta falsa de empleo, mediante anuncios o personas/Promesa cambio de vida	Secuestro
Hª de Irina		X			
Hª de Ana		X			
Hª de Martha		X			
Hª Carina Ramos			X (primero)		X (después)
Hª María de Castelar					X
Hª de Roxana				X	
Hª de Diana Ospino			X		
Hª de Jacinta		X	X		
Hª de Georgina			X		
Hª de María de Zacatecas				X	
Fragmento nº 1	X				
Fragmento nº 2			X		
Fragmento nº3				X	
Fragmento nº 4	X				
Fragmento nº 5	X				
Fragmento nº 6				X	
Fragmento nº 7	X				
Hª de María de Manilas, Filipinas				X	
Hª Yani			X	X	
Hª “Debes hacerlo”				X	
Hª de Esmeralda					X
Fragmento nº 16	X				
Hª de Teresa		X		X	
Relato Amina				X	
Fragmento nº 17		X		X	
<b>TOTAL: 25</b>	<b>5(20%)</b>	<b>6 (24%)</b>	<b>6 (24%)</b>	<b>10 (40%)</b>	<b>3 (12%)</b>



Rejilla 3. Mecanismos de coerción y control utilizado por los tratantes.

	Amenazas verbales	Violencia física	Violencia sexual	Retirada de pasaporte y/o documentación	Manipulación a través de seres queridos	Robo de dinero	Obligar a consumir drogas
Hª de Irina	X				X		
Hª de Ana				X			
Hª de Martha					X		
Hª Carina Ramos	X	X	X		X		
Hª de Jessica		X					X
Hª de Diana		X	X	X	X	X	
Hª de Jacinta		X					X
Hª de Georgia	X	X			X		X
Hª de María de Zacatecas		X					X
Hª de María de Manilas, Filipinas			X				
Hª “Debes hacerlo”	X				X	X	
Hª Yani		X	X				
Hª de Esmeralda	X	X	X				X
Hª de Teresa		X	X		X		X
Fragmento n° 15				X		X	
Relato Amina		X	X				
Relato Uta	X	X	X				
Relato Nayantara		X	X	X			
Relato Ashley	X	X					
Relato de Camila	X	X	X				X
Fragmento n° 18	X	X					
Hª de Paloma	X	X	X				X
Testimonio de Nuj		X	X			X	
Hª de Pai		X	X				
Hª de Dara			X	X			
<b>TOTAL: 25</b>	<b>10 (40%)</b>	<b>18 (72%)</b>	<b>14 (56%)</b>	<b>5 (20%)</b>	<b>7 (28%)</b>	<b>4(16%)</b>	<b>8 (32%)</b>

Rejilla 4. Síntomas físicos padecidos por las víctimas – Consecuencias físicas

	Sho ck	Marc as de viole ncia física	Grip es, vómi tos	ET S	Depend encia a drogas	Desnutr ición	Abor to	Aver sión al sexo	Enferm edad grave (cáncer )	Dolor es somát icos
Hª de Martha	X									
Hª Carina Ramos		X								
Hª de Diana		X								
Hª de Jacinta					X					
Relato Amina		X								
Relato de Uta		X								
Hª de Diana		X								
Hª “Si lloras te matamos”							X			
Hª de María de Manila, Filipinas			X							
Fragmento 24										X
Testimonio de Nida				X						
Testimonio de Nung									X	
Hª de Pai				X			X			
Hª de Dara					X					
Hª de Lily					X					
Hª de Juree				X						
Fragmento 19					X					
Hª de Tanya								X		
Relato de Z						X				
<b>TOTAL: 19</b>	<b>1 (5%)</b>	<b>6 (32%)</b>	<b>1 (5%)</b>	<b>3 (16%)</b>	<b>4 (21%)</b>	<b>1 (5%)</b>	<b>2 (11%)</b>	<b>1 (5%)</b>	<b>1 (5%)</b>	<b>1 (5%)</b>

Rejilla 5. Síntomas padecidos por las víctimas – Consecuencias psicológicas

	Síntomas de depresión					Síntomas de ansiedad		Síntomas de hostilidad			Síntomas de Estrés Postraumático		
	Falta de esperanza en el futuro	Lloro frecuente	Anhedonia	Pensamientos suicidas	Intento de suicidio	Miedo	Tensión /Ataques de pánico	Cambios de ánimo (irritabilidad)	Autolesiones	Reco, rabia	Insonnio	Re-experimenta	Pesadillas
Hª de Diana					X								
Hª de Jacinta		X											
Hª de Georgina						X							
Hª de María Zacatecas		X											
Hª de Jacinta 2		X				X							
Hª de Paloma		X				X							
Hª de Teresa		X											
Hª “Debes hacerlo”		X		X								X	
Hª “Si lloras te matamos”		X	X	X									
Hª de María de Manila, Filipinas		X				X					X	X	
Testimonio de Nuj								X	X				
Fragmento 19		X											
Fragmento 20			X			X							
Fragmento 21		X											
Fragmento 22	X	X	X			X	X			X	X		
Fragmento 23	X									X			
Fragmento 24						X	X				X	X	X
Fragmento 25						X							X
<b>TOTAL: 18</b>	<b>211%</b>	<b>1161%</b>	<b>317%</b>	<b>211%</b>	<b>16%</b>	<b>844%</b>	<b>211%</b>	<b>16%</b>	<b>16%</b>	<b>211%</b>	<b>317%</b>	<b>317%</b>	<b>211%</b>

## **ANEXO 6. HISTORIAS DE VIDA, FRAGMENTOS, RELATOS DE LAS VÍCTIMAS.**

### *Fragmento n°1: (Víctima de trata originaria de Oaxaca).*

“Mi padre nos vendió a mi hermana y a mí cuando yo tenía 9 años y ella 8. Acabamos en un prostíbulo en Nueva York. Nos rescató una organización internacional que nos mandó de nuevo con mi padre. Él volvió a vendernos por dos chivas y dos cartones de cerveza. Llegamos al mismo burdel”.

### *Fragmento n°2, (Víctima de trata originaria de Tlaxcala).*

“A los 17 años, conocí a un muchacho de Tlaxcala. Él era muy amoroso conmigo y me hacía promesas de amor. Luego me llevó a vivir con su madre y entre los dos me chantajearon para que me prostituyera. Él me decía que si de verdad lo amaba podía hacer algo por él. Mi suegra me preguntaba si no me gustaría salir de pobre”.

### *Fragmento n°3: (Víctima de trata originaria de Baja California Sur).*

“Tengo 30 años y llevo 15 en Chicago, de manera ilegal. Me ofrecieron trabajo como cajera, pero de entrada me llevaron a un burdel”.

### *Fragmento N°4: (Víctima de trata originaria de Hidalgo).*

“Mi mamá me vendió cuando era chica. La señora me dijo que me iba a meter a una escuela, pero me encerró en un cuarto y no sé si pasaron días o meses. No fui a la primaria, porque mi mamá nunca me mandó. Ella también regaló a mi hermano”.

### *Fragmento n°5: (Víctima de trata originaria de Michoacán).*

“Mi padre habló con un señor que le dijo que me daría trabajo en México y luego en Estados Unidos. Era muy amable. Tenía como 35 años y yo 19. Me cuidaba bien y me llevaba a pasear. Cuando le dije que estaba embarazada, me dijo que yo era una mujer de placer, que me había comprado para ganar dinero”.

### *Fragmento n°6: (Víctima de trata originaria de Zacatecas).*

“Hace un año vino un señor a nuestro pueblo y dijo que representaba una agencia. Le prometió a mi padre que me conseguiría trabajo de nana en Chicago y le dio diez mil pesos como adelanto”.

### *Fragmento n°7: (Víctima de trata originaria de Nepal).*

“Mi marido me vendió a un burdel por dos mil rupias”.

### *Fragmento n° 8: (Víctima de trata originaria de Baja California).*

“Mi padre golpeaba a mi madre, a mi hermano y a mí. Mi mamá lo dejó y se juntó con un gringo, que me daba marihuana si cuidaba a mis dos hermanitos. A los nueve años tomaba cerveza. A los once probé la cocaína. A los doce, en una fiesta, me drogaron y me violaron”.

*Fragmento n° 9: (Víctima de trata originaria de Chiapas).*

“Yo nunca había visto una ciudad. En mi pueblo viven como doscientas o doscientas cincuenta personas. Nadie tiene luz ni agua. Tampoco hay escuela. La mayoría de la gente es analfabeta, como mis padres, y casi no hablan español”.

*Fragmento n° 10: (Víctima de trata originaria de Veracruz).*

“Mi padre murió y mi madre estaba muy enferma. Yo tenía que hacerme cargo. Primero trabajé como afanadora en una escuela, pero me pagaban muy poco y no alcanzaba para la comida ni para las medicinas. Después trabajé en un comercio, donde ganaba un poco más y empecé a vender cosméticos. Cuando hablé con la señora donde vivía, ella me sugirió ir a la ciudad de México o a Estados Unidos”.

*Fragmento n° 11: (Víctima de trata originaria de Guerrero).*

“Soy la sexta de nueve hermanos. Mi padre era campesino y mi madre lavaba ropa ajena. Yo tenía quince años cuando un vecino abusó de mí y me obligaron a juntarme con él. Mi niña nació año y medio después”.

*Fragmento n° 12: (Víctima de trata originaria del Distrito Federal).*

“Mi mamá nos abandonó cuando yo tenía 9 años. Me quedé con la abuela, que me pegaba mucho y, como reprobé dos años, ya no quiso mandarme a la escuela. Luego un señor que a veces visitaba a la abuela me quiso manosear, pero me eché a correr y le dije a la abuela. Los dos me regañaron. Otro día me rompió la ropa y me amenazó que no le dijera a nadie. También mis primos nos pegaban y se burlaban de nosotros. Yo me hice muy rebelde porque tenía coraje y me quería ir de la casa”.

*Fragmento n° 13: (Víctima de trata originaria de Guatemala).*

“En la terminal me despedí de mi hijo de tres años. Era mi desesperación por darle una vida mejor lo que me impulsó a dejarlo con mis padres e irme a Estados Unidos a trabajar como sirvienta”.

*Fragmento n° 14: (Víctima de trata originaria de Jalisco).*

“Mi padrastro no me quería. Mi mamá tampoco. Sólo querían a mis hermanos. A mí me golpeaban y me trataban mal. Un día conocí a un chavo que me escuchaba, me abrazaba, me regalaba cosas. Era un apoyo cuando mi familia me hacía sentir mal”.

*Fragmento n° 15: (Víctima de trata en Chicago, Estados Unidos).*

“Trabajaba todos los días de las cinco de la tarde a las siete de la mañana. No podía llamar a mi familia, nos quitaban el dinero y el pasaporte”.

*Fragmento n° 16: (OIM)*

“Yo tenía apenas 15 años cuando salí de Rumania. Cuando tenía 12 años se murió mi mamá. Mi papá se hizo alcohólico y solía golpearnos a mi hermano y a mí. Un primo mío me ofreció

sacarme de esa situación para lograr una vida normal”. Me vendió como si fuera una esclava.”

Fragmento n° 17:(COL1)

“(…) era de trabajar en hoteles, en hoteles limpiando. Entonces mi amiga... que era mi amiga, mi amiga me engañó, o sea, ella no me dijo que tal., no, ella decía que tenía que hacer un contrato de un año (...)

Fragmento n° 18: (BRA-9)

Nos obligaban a bajar por la mañana... daban patadas, por la tarde a la hora de trabajar... en la puerta llamándonos putas, llamándonos cerdas... que comíamos comida de mierda y que teníamos que bajar como estuviéramos: enfriadas, enfermas, con dolores menstruales, de todas las maneras y ahí tenían tres chicos que eran un poco policías, muy fuertes y eran en el mismo piso (...)

Fragmento n° 19

“Teníamos que llevar ropa muy provocativa y permitir que los clientes nos cogieran y nos acariciaran, teníamos que sentarnos en sus rodillas. Nos invade el sentimiento de culpabilidad por los problemas que causábamos a sus familias ya que algunos hombres casados se encariñaban con nosotras. No tenemos amistades y lloramos mucho. Estamos muy solas. Bebemos y nos drogamos para ahogar nuestras penas. Los clientes tienen toda la libertad para hacer con nosotras lo que quieran porque han comprado nuestro tiempo y nuestros servicios”

Fragmento n° 20

Muchas de las amistades que dejamos en el pueblo nos miran de una forma extraña. Me siento inferior y temo que mis amigas me odien por lo que hago. Ellas hablan conmigo sin problemas pero la relación no es tan estrecha como lo era antes. Soy diferente a ellas, ya no soy virgen. Presiento que sus padres les deben decir cosas sobre mi persona a mis espaldas. Es posible que piensen que voy a descarriarlas. Algunas de mis amigas me invitan a sus casas pero yo no quiero ir. Tuve la intención de matricularme en un programa de formación no académica junto con mis amigas, pero entonces temí que estas se enterasen de lo que había estado haciendo. ¿Qué ocurriría si los profesores descubrieran lo que he estado haciendo? ¿Cuál sería mi reacción? Afortunadamente mi solicitud no fue aceptada, fue un alivio.

Fragmento n° 21: (BOL-2)

“Sentí que sentía un poco de pena por mí porque... todas las semanas estaba llorando y... y no hacía nada ¿entiendes? Y sentía un poco de pena por lo que había hecho (...): Sí, sí sabía ella, ella sabía. No la guardo rencor la verdad. Me da pena de ella. Sé que es culpable ¿me entiendes? Pero... más culpable soy yo. Alguien que te trae de un país ella gana dinero 500, 700€ por traerte así que te engañan o hacen lo que sea por ganar”.

Fragmento n° 22

“Cuando inicie la atención psicológica me sentía muy confusa y triste, sin saber qué hacer. Sobre todo desanimadísima, sin ganas de nada. También sentía mucho rencor, tenía mucha,

mucha rabia. Estaba muy desilusionada. Toda esa ilusión que yo tenía se había venido abajo. No podía dormir. Tenía trastornos que yo no había tenido, como ansiedades, me sentía muy nerviosa, muy intranquila, no descansaba bien. Estaba todo el tiempo llorando. Estaba en un dilema de saber: me quedo aquí, vuelvo a empezar, borrón y cuenta nueva, o que hago, retorno de donde vine, ósea era un poco de todo... es decir, tomar decisiones. Se me junto, a parte de esa situación de mi vida, pues se me junto que yo tome la decisión de venirme aquí por el hecho de mi situación personal allí. Estaba trabajando pero no me llegaba el sueldo. Me había separado del padre de mi niña, entonces también venía de otra historia. Mi niña cuando me vine aquí tenía dos años, entonces se me juntaba todo. La tristeza de no tener a los tuyos, de la niña, de la separación que había pasado. Estaba desorientada, como muy confusa.

También tenía miedo de que estas personas que me explotaron me pudieran hacer algo, pudieran tomar algo en contra de mí. Porque te vienen muchas cosas, porque dices estoy metida en una cosa que nunca pensé estar, en el sentido de metida quiero decir, ya no en el hecho de la trata si no en el hecho de decir he denunciado, ósea que yo nunca había estado involucrada en una situación de estas. Además, estaba ilegal aquí”.

#### *Fragmento n° 23*

“Ir a las sesiones, liberar eso que yo sentía, ese rencor, ese dolor. A base de contar eso y a base de las decisiones que iba tomando pues me iban saliendo cosas entonces yo ya pude decir, bueno pues me quedo, me quedo aquí, voy a emprender mi vida. Si hay la posibilidad, de que yo este legal pues después traigo a mi familia, ya me iba organizando y proyectando. Pero antes no, antes ya te digo, muy confuso todo. Poco a poco, con ayuda, me fui integrando, me fui adaptando. Fui tomando decisiones y organizándome”.

#### *Fragmento n° 24*

“Cuando llegue al Proyecto era muy difícil dormir por la noche. No estaba acostumbrada a dormir de noche. No podía despertarme en la mañana. Fue muy complicado cambiarme otra vez el horario a la mañana. Poco a poco hacía el horario de día. Tenía muchas pesadillas. En mi pesadilla he visto como esta gente me encuentra y otra vez iba a trabajar en eso y yo me despertaba por la mañana y me decía que bien es solo un sueño. Me digo, gracias a dios que es solo un sueño. También tenía dolores de cabeza, ahora estoy bien. Antes tenía taquicardias, el corazón como que me pinchaba, como que algo no está bien. Tenía muchos nervios, sentía que no podía controlarme.”

#### *Fragmento n° 25*

“No me siento completamente recuperada de la experiencia vivida porque a veces aun hay pesadillas y el miedo aunque uno no lo quiera siempre está, ha sido una experiencia muy dura... si se asimila, si se lleva pero poquito de miedo sí que queda.”

#### *Historia de Tanya*

“Luego el dueño del bar y sus amigos me golpearon y me violaron. Me obligaron a prestar servicios sexuales a los clientes. Sentí una fuerte repugnancia hacia mis clientes y el sexo porque considero que el sexo a cambio de dinero o el sexo con una persona que uno no ama, que fue lo que me obligaron a hacer con frecuencia, es algo desagradable, sucio, y perverso.”

Relato de Z, 26 años.

“En la cárcel donde me tuvieron no nos daban de comer a las mujeres que habíamos sido prostitutas. Esas mujeres tenían que pagar al personal de la cárcel para que les dieran de comer. Como yo no tenía dinero, me privaron de alimentos. Durante el período de mi detención perdí seis kilos de peso. A veces las otras mujeres que sí tenían dinero me dieron de comer por lástima.”

Relato Amina: (BANGLADESH – LÍBANO)

Amina se fue de su casa en Bangladesh para aceptar un empleo en Líbano como empleada doméstica. Pese a la promesa de oportunidades, se vio explotada a manos de un empleador abusivo. La torturaron, la agredieron sexualmente y la confinaron en la casa durante 3 meses. “Apenas me dieron de comer”, manifestó más tarde. “Estaba encerrada sola en una habitación, no tenía ni idea de cómo era el Líbano.” Amina se las arregló para escapar y fue repatriada a expensas de la agencia de contratación que la había mandado fuera del país. Todavía le duelen los ojos por las lesiones que recibió de su empleador, pero, debido a que el intermediario laboral le confiscó el pasaporte y el contrato de trabajo, no puede presentar una denuncia ante las autoridades ni recibir compensación.

Relato Uta: (RUMANIA – REINO UNIDO)

Uta tenía siete años de edad cuando la mandaron de Rumania al Reino Unido a realizar trabajos domésticos. Su familia pensó que esta sería una oportunidad para sacar a Uta de la pobreza, pero la pareja rumana que la reclutó abusó de ella física y verbalmente y la obligó a dormir en el suelo. La pareja también esclavizó y violó a otra víctima, Razvan, un rumano de 53 años. Después de recibir una fuerte golpiza y de ver cómo la pareja trataba a Uta, Razvan se fugó y denunció los delitos ante la policía. Cuando la policía rescató a Uta, vestía andrajos, tenía la cabeza cubierta de cicatrices y tenía los dientes en tan mal estado que hubo que extraérselos. Nunca había ido a la escuela y ni siquiera sabía contar hasta diez en su propio idioma. La pareja rumana fue hallada culpable de trata de personas y sentenciada a un máximo de 14 años de cárcel.

Relato Nayantara: (NEPAL – INDIA)

En una fábrica de alfombras en Nepal, Nayantara conoció a un intermediario que le prometió un buen trabajo como empleada doméstica en Líbano. El intermediario la convenció de que aprovechara la oportunidad y le aseguró que no tendría que pagar nada. En vez de ello, llevó a Nayantara a la India, le confiscó el pasaporte y la vendió a un burdel donde la obligaban a tener relaciones sexuales con al menos 35 hombres por día y dormía solo cinco horas. Cuando trataba de negarse, el dueño del burdel la castigaba con una vara de hierro hasta que se daba por vencida. No se le permitió mantener contacto con su familia ni con nadie más fuera del burdel, y su libertad de movimiento era controlada en todo momento. Seis meses más tarde, la policía efectuó una redada en el burdel y encarceló a todas las mujeres y las jóvenes. El dueño fue arrestado al mismo tiempo, pero salió de la cárcel cinco meses antes que sus víctimas porque sobornó a la policía. Cuando Nayantara salió de la cárcel 17 meses después, la hicieron volver al burdel y, en el plazo de un mes, fue vendida a otro dueño. Al darse cuenta de que nunca podría pagar sus deudas, se fugó y, con el tiempo, pudo regresar a Nepal, donde encontró refugio en un albergue.



Relato de Ashley: (ESTADOS UNIDOS)

Cuando Ashley tenía 12 años de edad, tuvo una pelea con su madre y se escapó de casa. Acabó alojándose con el hermano mayor de una amiga y pensaba volver a su casa al día siguiente, pero, cuando intentó salir, él le dijo que era proxeneta y que ella ahora le pertenecía. La encerró en un cuarto, le pegaba todos los días y puso anuncios de sus servicios sexuales en sitios de la web. Una vez, Ashley miró por la ventana y vio a su madre en la calle, llorando y pegando carteles con la foto de Ashley. Cuando Ashley trató de gritar el nombre de su madre por la ventana, el proxeneta la tomó del cabello y la jaló hacia atrás con la amenaza: “Si gritas, te mato”. Con el tiempo, Ashley escapó de su cautiverio y ahora se encuentra en un centro de tratamiento para niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Nueva York.

Relato de Camila: (PERÚ)

Camila tenía solo 14 años cuando la convencieron de que dejara su empleo doméstico y la obligaron a trabajar como prostituta en un bar en el Amazonas. Reiteradamente, limitaban sus movimientos, la violaban y la drogaban. Los tratantes obligaron y sobornaron a Camila prometiéndole su libertad para lograr que reclutara a su amiga Sandra para que también entrara a la trata con fines de explotación sexual. Camila fue liberada, pero a Sandra la explotaron sexualmente y la humillaron. Una noche, mientras iba en coche con un cliente, Sandra se escapó del auto y a gritos pidió ayuda a la policía. En lugar de rescatarla, la llevaron a un centro para delinquentes juveniles, donde estuvo detenida por dos años. Al final, Camila pudo regresar a su casa, donde presentó una denuncia penal contra sus tratantes, pero todavía se siente prisionera de sus recuerdos.

Relato de Ivoline: (CAMERÚN – ESPAÑA)

Ivoline era la mejor alumna de su clase de enfermería en la universidad de su aldea en Camerún. Una mujer del pueblo le ofreció ayuda para completar sus estudios universitarios en Europa. Ivoline y su padre creyeron que el ofrecimiento era sincero, y el padre gastó todos sus ahorros para ayudar a Ivoline a llegar a España. La mujer hizo pasar a Ivoline como hija suya, usando pasaportes falsos en su viaje juntas a Europa. Una vez en España, en lugar de ir a estudiar, Ivoline fue forzada a ejercer la prostitución en la calle. Con el tiempo, Ivoline escapó de la mujer y estuvo varias semanas sin techo hasta que tuvo el valor de acudir a la policía. Si bien la tratante no fue llevada ante la justicia, la fortaleza de Ivoline le ha dado nuevo optimismo y confianza. Este año, su brindis de cumpleaños fue que esperaba encontrar trabajo y forjar una nueva vida en España con su familia.

Testimonio de Nuj

“Me llamo Nuj y tengo 18 años. Crecí en un pueblo de la circunscripción de Mae Sai, una población en la frontera septentrional entre Tailandia y Birmania, en la provincia de Chiangrai. Desde muy pequeña recuerdo haber visto mujeres lugareñas en su mayoría, pero no escaseaban las del grupo étnico Thai del Estado Shan de Birmania, ataviadas con trajes preciosos y muy maquilladas, entrando y saliendo de los prostíbulos que surgían como hongos en el pueblo. Los burdeles han estado siempre bastante concurridos, sobre todo los días festivos en que muchos birmanos acudían a ellos, y sus propietarios traían camiones llenos de mujeres de otros pueblos para satisfacer las pasiones de los visitantes.

Mis padres me querían muchísimo. Deseaban para mí una buena educación y siempre me prohibieron mirar a las mujeres de los prostíbulos. Pero la vida en Mae Sai dependía del negocio del sexo; las hijas son vendidas a los agentes locales y también a agentes de Bangkok. Las mujeres que trabajan en el comercio sexual en Bangkok pueden enviar a sus familias mucho dinero, y con él construyen grandes casas y compran automóviles. Cuando las ves adquirir esas cosas, todo el negocio resulta muy atractivo... y no era difícil seguir el mismo camino.

Al ser hija única, siempre me decía a mi misma que tenía que ganar dinero suficiente para ayudar a mis padres que, pobres y ya mayores, todavía tienen que trabajar mucho para ganarse la vida. Champa es una prostituta loca que ha hecho fortuna trabajando en Bangkok. Siempre venía a Mae Sai a reclutar mujeres para ir al sur. Cuando me propuso trabajar de ama de llaves suya en Bangkok, decidí aceptar. Champa me dijo que no tendría que pagar nada por vivir en Bangkok y que me remuneraría por el trabajo que realizara. Yo tenía entonces 15 años.

Al llegar a Bangkok me instalaron en un apartamento viejo, donde estuve viviendo sola durante los tres primeros meses, y mi trabajo consistía en hacerlo a Champa todos quehaceres domésticos. Un día me llevó a un salón de belleza y me obligó a ponerme trajes bonitos. Me llevó a trabajar a un salón de masaje llamado Darling. Viví con Champa y su marido, Yongyuth, que me pegaba y obligaba a ejercer la prostitución. Vendió mi virginidad por veinte mil bahts, pero nunca vi el dinero.

A lo largo de los tres años que estuve empleada en el salón de masaje antes mencionado, nunca me pagaron por comerciar con mi cuerpo, aunque cobraban alrededor de sesenta bahts por la habitación y mil quinientos por el servicio. Los días laborables trabajaba desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche y los fines de semana mi jornada empezaba a las once de la mañana. Cada noche tenía que satisfacer las demandas sexuales de al menos cinco hombres, en su mayoría procedentes de Arabia Saudí, Japón y China. Después del trabajo Champa me acompañaba al apartamento y me encerraba con llave en la habitación, donde podía ver la televisión. Los únicos días de asueto que tuve en todo el tiempo fueron las festividades religiosas ya que por ley los salones de masajes han de permanecer cerrados.

Mientras trabaje en el salón de masaje pude entablar relación con Noi, la cajera del salón. Noi sintió lastima de mí y trato de ayudarme modificando las cantidades en el recibo de pago de los clientes; si uno de ellos me daba una propina de mil doscientos bahts, Noi ponía solo 900 en el recibo para que yo pudiera quedarme con trescientos. También me ayudo a abrir una cuenta bancaria. Me las ingenie para ahorrar 5000 bahts. Pero la suerte no me favorecía. Yongyuth encontró un día mi billetero y descubrió mi tarjeta de crédito, de la cual se apodero después de golpearme.

Mi paciencia llegaba a un límite, y finalmente, decidí fugarme. Una vez más me había enfrentado a Yongyuth y me había vuelto a pegar. No tenía miedo. Le dije que iba a un salón de belleza. Casualmente me cruce con un hombre que pasaba por allí conduciendo una motocicleta. Era el jefe de una cuadrilla de trabajadores de la construcción. Le pedí que me ayudara a huir. Yongyuth se dio cuenta de lo que ocurría y nos siguió con su coche, pero había bastante circulación y conseguimos escapar. Este hombre me escondió en su oficina y me ayudó a ponerme en contacto con Noi, quien me sugirió que me quedara con su hermana, pues daba la casualidad que ésta tenía información sobre el Centro de Acogida de Urgencia. La hermana de Noi se puso en contacto con este centro de acogida e hizo en mi nombre las gestiones necesarias. A partir de ese momento pude estudiar, a la vez que trabajaba de limpiadora en la

casa de huéspedes que administraba el Centro de Acogida. Noi me dijo que Champa y Yonguth, tras mi marcha habían captado a cuatro mujeres procedentes de Mae Sai para trabajar en el salón de masaje.

Tuve suerte de no contraer el sida ya que periódicamente me hacía una revisión en la clínica. Pero ahora me doy cuenta de cómo esta experiencia traumática ha marcado mi vida. Solía hacerme cortes y me dejaba una gran herida en el brazo. Tenía momentos de desesperación, irritación y me sentía emocionalmente ofendida. El padecimiento por el que he pasado me ha hecho perder confianza en mí misma. Me gustaría regresar al pueblo y estar con mis padres pero temo que sigan todavía enfadados por haberme marchado de casa. De momento tengo el propósito de seguir un curso de peluquería para poder trabajar y poder ahorrar algún dinero. Después volveré a casa y abriré mi propio negocio. Para cuando eso ocurra quizá todas las experiencias tristes se hayan borrado de mi memoria”.

#### Testimonio de Nida:

“Me llamo Nida y tengo 21 años. Procedo de un pueblo del norte de Tailandia. Somos cinco de familia: mis padres, dos hermanos más jóvenes que yo y yo. Tengo un hermoso recuerdo de mi infancia ya que mi padre me quería mucho. Curse mis estudios primarios y me casé a los 16 años. En esa época mi padre nos abandonó para irse con otra mujer, se marchó tan repentinamente que es algo que nunca llegué a comprender muy bien. Poco tiempo después me separé de mi marido ya que nuestra relación fracasó. En aquellos tiempos la vida era lamentable. Me daba lástima de mi madre que tenía que trabajar mucho y no recibía ayuda de mis hermanos. Decidí irme a Bangkok para trabajar en una fábrica. A los dos meses conocí a una mujer del pueblo que se había ido a Japón y había venido a Bangkok con la idea de reclutar mujeres para trabajar en fábricas japonesas. Decidí apuntarme, aunque ella me advirtió que tendría que reembolsar los gastos del viaje que ascendían a 70000 bahts. No tenía que preparar nada más. El día de la salida, esta mujer, me comentó que viajaría con un hombre de Malasia que hablaba tailandés y que debía comportarme como si fuera su novia.

Cuando llegamos a Japón el hombre me llevó a un restaurante tailandés y negoció algo con el propietario. Cuando nos fuimos me dijo que había intentado llegar a un acuerdo para que yo trabajase en ese lugar, pero el propietario pedía demasiado por mi deuda, unos 700.000 bahts. El hombre consideró que era una cantidad muy elevada ya que, según dijo, sentía hacia mí una cierta solidaridad.

Fui vendida a un segundo restaurante cuyo propietario pidió 400.000 bahts por el pago de mi deuda. Me obligaron a trabajar de prostituta para saldar mi deuda y sólo recibía una pequeña cantidad de dinero de bolsillo para mis gastos personales. No podía mandar nada de dinero a mi madre. Hablé con ella por teléfono y le dije que estaba empleada en una fábrica ya que no quería que se enterase de que, en realidad, mi trabajo consistía en ejercer la prostitución.

Tras cuatro meses era de suponer que había trabajado lo suficiente como para haber liquidado prácticamente todas mis deudas y poder enviar algo de dinero a casa. Pero tuve mala suerte. Una noche estaba trabajando como de costumbre cuando entró un gánster. Se sentía atraído por una de las mujeres, pero ella no quería acostarse con él, así que se enfadó muchísimo y amenazó con cerrar el restaurante. Al día siguiente, a eso de las nueve, yo todavía dormía, me despertó un ruido del exterior. Oí que llamaban a gritos para que todo el mundo huyera. Corrí al segundo piso, pues me perseguían, y empujada por el miedo, salté por una ventana; en ese momento sentí

un dolor agudo en la espalda y noté que no podía mover las piernas. Todavía estaba consciente cuando me llevaron al hospital. En el primer centro no me admitieron por ser extranjera. En el segundo, el médico me hizo un análisis de sangre pero una vez obtenidos los resultados no me puso tratamiento, simplemente me dejaron en una cama durante una semana para decirme a continuación que fuera a otro hospital donde había mejores equipos. Supe más tarde que en el hospital no quisieron atenderme porque las pruebas del sida habían salido positivas”.

#### Testimonio de Nung:

Tengo 22 años y procedo de un pueblo situado en la región central de Tailandia. Nuestra situación económica era relativamente buena porque mi familia tenía en propiedad un terreno, bastante grande, pero mi padre era jugador y drogadicto y vendió las tierras y la casa. Entonces mi madre nos llevó a vivir con mi tía.

Durante unos cuantos años fui a la escuela primaria de la localidad, después abandoné mis estudios. Aparentaba ser mayor de lo que era y mis amistades siempre me tomaban el pelo, lo cual me disgustaba. Al año de haber dejado la escuela vino a visitarnos nuestra hermanastra mayor que yo, que se había ido a vivir a una población junto a la frontera de Camboya. Me preguntó si quería irme con ella para asistir al festival que se celebra allí anualmente. Acepté y antes de marcharme mi hermanastra dio a mi madre 500 bahts.

En casa de mi hermanastra había muchas mujeres y todas parecían tener miedo de mi cuñado. Yo hacía todo el trabajo domestico sin contrapartida económica, pero a cambio tenía el alojamiento y las comidas gratis. Había pasado ya cinco meses desde mi llegada cuando se celebro el festival en la ciudad: mi hermanastra me puso de tiros largos y me presentó a un señor gordo al que llamaba “Señor”. Ese hombre era muy amable conmigo. Me dijo que me quería como si fuera una de sus hijas y se interesó por las cosas que me podrían gustar. En el camino de regreso me condujo a su casa. Allí me llevó a una habitación y me dijo que me podía dormir mientras él se tumbaba a mi lado. No tenía miedo, me sentía segura. Me estaba quedando dormida cuando me di cuenta de lo que pretendía hacer. Intenté huir pero me dio un puñetazo en el estomago y perdí el conocimiento.

A partir de ese momento fui obligada a prostituirme. Ese hombre era el amo de mi hermanastra y de su marido, ambos trabajaban en el prostíbulo. Se quedaban con la mitad de lo que cobraban por mi cuerpo, así que era del todo imposible ahorrar. Después de trabajar tres años en ese local decidí marcharme a otra provincia para trabajar en un bar donde pudiera ganar lo suficiente para poder mandar dinero a mi madre. Cuando mi hermanastra se informó de mi nuevo trabajo siguió mis pasos y se colocó en el mismo bar, convirtiéndose en mi agente y ganando dinero a corta de los servicios que yo prestaba. La situación era inaguantable para mí, quería abandonar el trabajo y volver a casa. Me casé con un lugareño, tuve un hijo y me fui a vivir con mis suegros pero no les gusté. Me marché y volví a trabajar en el bar con mi hermanastra.

Un día conocí a un hombre que me preguntó si quería ir a trabajar a Japón. Me puse en contacto con una empresa y arreglaron toda la documentación para el viaje, pero no pude conseguir el permiso correspondiente. Cambié de nombre y apellidos para obtener el visado y me fui a Japón con un tailandés haciéndome pasar por novia suya durante el viaje. Me vendió a un restaurante por trescientos mil bahts. Aunque tenía que trasladarme de un sitio a otro para trabajar nunca me golpearon. También había un mafioso que siempre venia y me llevaba con el, incluso cuando iba a negociar con el narcotráfico.

A los cinco meses de estar trabajando en Japón empecé a sentirme mal. Me dolía el estomago con frecuencia y tenía la sensación de que cada vez lo tenía más dilatado. Creí estar embarazada, así que le dije a mi amiga que me diera patadas en el estomago para abortar, pero de ahí no salía nada. El dolor llegó a ser tan intenso que me impedía trabajar. Decidí regresar a Tailandia pero la Embajada Tailandesa no me ayudo en nada. Alguien me dijo que me pusiera en contacto con Mizura, una agencia privada de carácter asistencial, que me puso en comunicación con la Fundación de Mujeres en Bangkok y fue esta entidad la que organizó mi viaje. Volví a Tailandia y me quede en la casa de refugio para mujeres. Un miembro del personal me acompañó al hospital a hacerme un reconocimiento. Me diagnosticaron cáncer de ovarios. El médico dijo que era necesario operar rápidamente. Después de la operación me quede durante un tiempo en la casa refugio antes de regresar a mi pueblo.

No quiero volver a Japón para trabajar, a pesar de que el dueño del bar me dijo que siempre sería bien recibida. Lo único que deseo ahora es vivir con mi hijo y con mi madre y conseguir alguna financiación para poner un pequeño negocio en casa”.

#### Historia de Pai

“Pai fue golpeada por tres hombres hasta que perdió el conocimiento. Fue vendida a un prostíbulo y forzada a satisfacer las pasiones de numerosos clientes cada noche. Después fue vendida nuevamente a otros burdeles en otras provincias. Pai no recibía remuneración a cambio y le daban dos comidas al día. Si se negaba a trabajar la golpeaban. Estaba demasiado atemorizada para intentar escapar. Se quedó embarazada y la obligaron a abortar. Actualmente tiene una enfermedad relacionada con el SIDA”

#### Historia de Orn

Ante la insistencia de su madre, Orn se casó a los 14 años con un hombre que tenía 28 y que trabajaba en una fábrica de tabaco; era muy celoso y con frecuencia le pegaba. Orn aguantó siete años hasta que lo abandonó después de tener dos hijos con él. Poco tiempo después su madre la llevó a Jat Yai. Orn la obedeció por amor y porque era muy pobre. Los hijos también eran una fuente de preocupación para Orn. Su madre cobró en mano un anticipo de diez mil bahts. Orn tuvo que devolver veinte mil. Trabajaba de masajista subalterna en un salón de masaje e intentó enviar a casa entre veinte mil y treinta mil bahts al mes. Su madre la llamaba a menudo e incluso la visitaba para pedirle más dinero; Orn siguió obedeciéndola por miedo a que abandonara a sus hijos.

#### Historia de Prao

Pring fue primero a Jat Yai y luego a Malasia y Singapur. Enviaba dinero a sus padres que vivían en el pueblo y se ocupaban de su hija Prao. Cuando Prao estaba en el instituto de enseñanza media, los chicos le tocaban el pelo por ser hija de prostituta y esto la indignaba. Quería hacerse rica para protegerse de esas críticas. Dejó la escuela y le dijo a su madre que quería ser prostituta. Pring firmó un contrato con un prostíbulo y recibió un anticipo de diez mil bahts. Prao tenía 14 años. Al poco tiempo de estar trabajando, el gobierno adoptó medidas represivas contra la prostitución infantil y la encargada del burdel, por miedo a ser detenida, la envió a su casa.

#### Historia de Dara y Lily

Lily es de Hong Kong y vino a trabajar a la zona durante la guerra de Vietnam. Se casó con el propietario del bar para poderse quedar legalmente en Tailandia. Se granjeó una buena fama por sus cualidades de bailarina exótica y enseñó este arte a otras mujeres tailandesas. Posteriormente se casó con un soldado americano que luego fue destinado a una base en Alemania, y en Europa se metieron en el mundo de la droga. Se dedicó al baile exótico para pagar la adicción de ambos. Fue encarcelada por posesión de drogas y repatriada a Tailandia.

Dara conoció a Lily en Hamburgo, había nacido en Korat, en el noreste. Abandonó la escuela después de seis años de estudios y trabajó de empleada domestica en la casa de un matrimonio alemán que entonces residía temporalmente en Korat, donde prestaban sus servicios como asesores técnicos en el proyecto de una presa. Cuando la pareja se fue a Alemania, Dara se fue con ellos. Al llegar le confiscaron su pasaporte y le prohibieron salir sola de casa. Tenía 16 años. Fue obligada a tener relaciones sexuales con el hombre. Cuando él se marchó a África en viaje de negocios, la mujer llevó a Dara a un bar del barrio chino de Hamburgo y la vendió al propietario.

Lily y Dara se hicieron amigas en el bar. El propietario concertó su casamiento con un alemán para que pudiera quedarse en el país. Dara se metió en el mundo de la droga, pero regresó a Tailandia para evitar ser detenida. Cuando su familia se enteró del trabajo que había realizado la trataron mal. Dara se dedicó entonces al trabajo de reclutamiento, alentando a las mujeres de Patpong a trabajar en bares de Alemania.

#### Historia de Juree

Cuando tenía 27 años, Juree se fue a Japón con la esperanza de llegar a ser niñera. Una amiga que le pagó el viaje, le dijo que allí le esperaba un buen trabajo. Al llegar descubrió que había sido comprada por el que había financiado su viaje. La llevaron a locales de prostitución y fue obligada a prostituirse. Tuvo que hacerse cargo de la deuda correspondiente a su viaje, así como de los gastos de su manutención. Fue maltratada y agredida sexualmente por el propietario del establecimiento que además amenazó con matarla si intentaba escapar. Después fue vendida a otro local. Posteriormente descubrió que era seropositiva y fue trasladada a Tailandia sin ahorros ni beneficios.

#### Historia de Irina

Irina tenía 16 años y estudiaba en un instituto de la parte meridional de la Federación de Rusia cuando aceptó la propuesta de un amigo de la familia de hacer un rápido viaje a Oriente Medio. La oferta de 500 Dólares por su ayuda para traer mercancías y venderlas en La Federación de Rusia parecía lucrativa. Irina fue presentada a Renat y al cabo de unos días recibió un pasaporte, un visado turístico y un billete de avión.

Mientras tanto, los nuevos amigos de Irina habían "mejorado" el plan de su viaje. Ahora trabajaría como camarera en un café local por 1.000 dólares al mes. La madre de Irina tuvo algunas sospechas pero rápidamente le aseguraron que su hija estaba en buenas manos. Renat advirtió también a la madre de Irina de que los preparativos del viaje habían costado mucho dinero y de que si su hija cancelaba el viaje le debería 1.000 dólares.

Al llegar a su destino, Irina se encontró que no sería camarera sino prostituta. Le quitaron su pasaporte y la amenazaron con castigarla si se negaba a obedecer o intentaba escapar.

La vida de Irina se convirtió en una serie de habitaciones de hotel, clubes de alterne, "madamas" y clientes, hasta que finalmente intentó escapar. Robó sus documentos y algún dinero y llamó a un taxi. Tan pronto como Irina entró en el aeropuerto, fue detenida por la policía. La "madama" estaba con los policías y pretendía que Irina le había robado dinero. Sin hacer preguntas, la policía ordenó a Irina que volviera con la "madama". Fue revendida a otro propietario de hotel y castigada con una nueva deuda de 10.000 dólares para compensar su mal comportamiento. Cuando de la Federación de Rusia llegó la noticia de que Renat había sido detenido después de una denuncia de la madre de Irina, se añadieron nuevas amenazas y abusos.

Pero Irina no renunció a escapar. Tras seis nuevos meses de martirio, finalmente logró ponerse en contacto con la Embajada de la Federación de Rusia. Allí se encontró con que su nombre figuraba en la lista de "personas desaparecidas" de Interpol desde hacía meses.

Con la ayuda de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Embajada de la Federación de Rusia, Irina fue repatriada en medio de medidas de seguridad. Su caso fue investigado por la policía y actualmente está sometido a los tribunales.

### *Historia de Ana y Martha*

Ana Almenares, de 47 años, y Martha Corrales, de 56 años, son sobrevivientes de la trata de personas que hoy, con sus testimonios, buscan evitar que otras personas sean víctimas de este flagelo que acaba con la dignidad humana.

Las dos vivían en diferentes ciudades y fueron entusiasmadas por sus amigas para ir a Panamá y Japón respectivamente, con la promesa de que les iría mejor económicamente.

Cuando Ana llegó a Panamá por vía Cali, el panorama que le habían pintado cambió completamente. Le quitaron su pasaporte y la comenzaron a explotar sexualmente.

“Durante cuatro meses me pagaban con tiquetes y el dueño del negocio era el que recibía el dinero. Gracias a Dios llegó emigración y nos deportaron a Bogotá”.

Una vez en la capital del país recibió apoyo de la comunidad religiosa Adoratrices que pusieron en contacto con la Fundación Marcela Loaiza creada en 2011, en Cali, para contribuir con el respeto, la protección y la promoción de los Derechos Humanos, desde la prevención social de la trata de personas.

“Allí aprendí mucho, soy chef de cocina, también actriz y formo parte de la obra de teatro “Cinco mujeres un mismo trato”, ya que por medio del arte he encontrado la sanación de todas la secuelas que me dejó esa mala experiencia”.

A pesar de todo lo que vivió y de cómo se sintió, Ana dice que pudo salir adelante y superarlo todo.

Martha fue más lejos: viajó de Bogotá a Japón y fue tan grande la ilusión que decidió viajar junto a su hermana menor, pero que una vez pisaron tierra nipona, fueron separadas y llevadas a lugares distintos.

“Nada de lo que nos prometieron las amigas se cumplió. Aunque no nos quitaron los pasaportes, sí nos obligaron a prostituirnos, pues me manipulaban con mi hermana. Gracias a Dios a los

cuatro meses hubo una redada de emigración y nos deportó a todas (8) a cada uno de nuestros países”, narró.

Fue tan inhumano el trato que recibió en Japón que cuando fue deportada llegó en silla de ruedas a Bogotá, ya que el shock que le causó la situación que estaba viviendo la dejó paralizada”.

Ahora Martha cuenta lo que vivió en carne propia y hace parte de la campaña para evitar que otras personas no crean en los ofrecimientos de trabajo que le hacen en otros países. “Primero deben cerciorarse bien de qué se trata y no confiar en los amigos, que generalmente son los que te hacen caer en la trampa”.

Señala que “esta odisea en cualquier país es horrorosa, porque es totalmente inhumano”.

Asegura que lo mejor es prepararse, “con el estudio se logran muchas cosas y se puede llegar muy lejos”.

Martha, al igual que Ana, también fue apoyada por las hermanas Adoratrices y hoy es una profesional del bordado industrial y profesora de ese arte. También forma parte de la Fundación Marcela Loaiza, donde logró hacerse libre. “No quiero que se repita otra Martha en otras personas”.

Ambas se encuentran en Barranquilla desarrollando una serie de actividades en el marco del programa el Departamento del Atlántico le dice No a la trata de personas, delito en el que se comercializa con seres humanos con fines de explotación laboral, sexual o sexual entre otros, ya sea dentro del territorio o en el exterior.

### *Historia de Carina Ramos y María*

Cuando se están cumpliendo los 10 años del secuestro de Marita Verón y el juicio de su causa expone en los medios esta trama oculta y corrupta que golpea todos los días a niñas y adolescentes que lamentablemente no llegan a las primeras planas de los diarios, vale la pena indagar sobre qué tipo de mujeres son las que están más expuestas a ser captadas por estas redes y cuáles son las formas más comunes de reclutamiento. Para eso, además de las voces de los especialistas, nada mejor que los testimonios de las víctimas en primera persona para intentar entender cómo es vivir este horror en carne propia.

"Mi cuerpo es mío", dice Carina Ramos, como convenciéndose de un principio que le costó sangre, sudor y lágrimas poder hacer realidad. Hoy, con 37 años y un rostro que muestra las marcas que le dejó el haber sido víctima de trata durante un tiempo que no quiere recordar, se sienta en el subsuelo del local de la organización social La Alameda, dispuesta a contar su historia.

Cuando tenía 20 años y vivía en Mar del Plata, conoció a un chico encantador en un cumpleaños que le dijo que trabajaba en una planta de gas. Todo era tan increíblemente perfecto que al poco tiempo se fueron a vivir juntos, sin darse cuenta de que estaba firmando su sentencia de muerte.

"Un par de meses después me dijo que tenía un cabaret y que quería que trabajara para él. Como le dije que no me mandó violar, después me violó él, pero lo peor era que me amenazaba con



matar a mi hijo. Entonces me quedé trabajando ahí durante 2 años", cuenta Karina con resignación, pero con la seguridad de que todas esas imágenes grotescas que están grabadas a fuego en su cuerpo y en su corazón son parte de su vida pasada, porque ahora quiere empezar a escribir una nueva historia para ella y su hijo Walter, de 18 años.

"Yo vivía con él y durante el día me llevaba al prostíbulo. Un día no aguanté más, junté todo y me vine a Buenos Aires con mi hijo sin conocer a nadie", cuenta Karina, que en un primer momento se puso a trabajar de lo único que sabía hacer: prostituirse. "Llegué al boliche Black (en Ayacucho y Alvear) por no tener recursos. En ese momento me entrevistó el gerente, que me explicó las reglas. Las chicas de salón íbamos al hotel de los clientes. Las bailarinas a veces hacen los pases en el VIP. Esto es muy reservado, no para todos. Esto cuesta 500 pesos. Para la chica quedan 100 y para el local, 400. Es obligatorio que el cliente tomé dos copas. En total, 200 mujeres; algunas vienen de Brasil y Paraguay", dice Karina, mientras aclara que durante su período de reclusión nunca la obligaron a consumir drogas, pero sí a venderlas en los prostíbulos.

En 2002 Karina entró en el programa de protección al testigo porque tuvo el coraje de denunciar a sus tratantes, abriendo una nueva etapa de persecución y miedo en su biografía. "Es peor denunciar que no denunciar. Acá no hay nadie que te pueda proteger de nada y las autoridades están entongadas con los narcotraficantes. Es increíble cómo todos los días mueren chicas. Yo estoy viva de milagro", agrega una Karina de ojos saltones, que aún hoy se encuentra en situación de riesgo.

Un tratando de apodo Facha fue quien en varias oportunidades la secuestró, violó y torturó para doblegarla a que siguiera con sus labores sexuales. Así fue como durante 2010 y 2011 estuvo trabajando en Madaho's de Recoleta.

"Lo único que quiero es alejarme de este ambiente, poder trabajar para pagar el alquiler y empezar de cero", concluye Karina mientras mira a su hijo con un sentimiento puro que ni los actos más perversos que la obligaron a hacer pudieron quitarle: amor de madre.

Este es el caso de María, una chica de Castelar de 19 años, que se encontraba en una situación de vulnerabilidad total: sin padres, sin trabajo, sin pareja y a cargo de un hijo de 2 años. Un reclutador la detectó una noche en un boliche bailable de la zona y luego la citó en una plaza en Ramos Mejía con el pretexto de que la quería conocer. "En cuanto la vio, el reclutador la golpeó y otros dos la metieron en un coche. María estuvo varios meses en un prostíbulo de Capital hasta que un día tuvo la suerte de encontrarse con un operador de calle que la ayudó a salir", cuenta Caminos, haciendo memoria de uno de los tantos casos que ayudan a resolver.

### *Historia de Roxana*

Así le sucedió a Roxana, de Puerto Iguazú, que tenía a su mamá con cáncer y otros 5 hermanos que mantener. El padre las había abandonado y ella y sus hermanas tuvieron que empezar a trabajar a los 14 años en casas de familia. "Mientras su madre fue a visitar a su padre para pedirle plata, Roxana vio por la calle unos carteles que ofrecían trabajo para empleada doméstica en Buenos Aires y se puso en contacto antes de que volviese su madre. La chica desapareció y recién 6 años más tarde la ubicaron en Mar del Plata. Roxana le dijo a su madre

que ya no iba a volver, que ése era ahora su mundo y que tenía un bebe de su tratante", cuenta Caminos.

### Historia de Jessica

Jessica nunca conoció a su padre y su mamá la dio en adopción siendo recién nacida porque no podía hacerse cargo de ella. Así fue como se fue a vivir con su tía y su nueva pareja a una casa en Quilmes, sin saber que allí funcionaba un prostíbulo.

"A los 3 años mi tío me empezó a manosear y a los 7, a prostituir. Durante el día traían a otras chicas para que trabajaran. Recién a los 23 me pude ir", cuenta Jessica, que recibió la ayuda de un cliente para escaparse, con el cual hoy está en pareja y tienen un bebe de 4 meses.

Durante el día Jessica salía muy poco, casi no iba al colegio e incluso había momentos en que la ataban y la drogaban para que cumpliera con sus tareas sin resistencia. "Yo por suerte pude salir y no volví nunca más para nada, pero el lugar sigue funcionando y hay otras chicas que siguen pasando por lo que yo pasé", dice Jessica desesperada, al otro lado del teléfono.

### Historia de Diana

Un momento difícil de la vida hizo que Diana Ospino terminara captada, torturada y violada por un hombre que le prometió un mejor futuro en Argentina. Hoy, casi 4 años después, lucha para que más mujeres no sean atrapadas por redes de trata de personas.

El camino para ser una víctima más comenzó cuando esta mujer tenía 23 años y se quedó sin trabajo en el 2008. "Mi sueño era llegar a la pantalla chica o a una producción de cine, pero por falta de una oportunidad laboral decidí irme".

Eso pasó cuando por Internet conoció a un hombre con el que tuvo conversaciones durante dos años. "Yo buscaba contactos, no relaciones. Me acababa de separar y mi hija era muy pequeña".

Sin embargo, este hombre la envolvió diciéndole que trabajaba para un diario importante y que tenía un hermano que trabajaba en una de las mejores productoras de Buenos Aires. "Él se llama Sergio Moreno y un día me dijo: 'Qué mal estás en tu país. Aquí podemos hacerte famosa'. Entonces me arriesgué".

Diana vendió sus pertenencias e iba tan confiada que viajó con su hija. Su supuesto amigo le mandó lo del pasaje aéreo, pero ya en suelo argentino, lo primero que hizo el sujeto fue convencerla de que no se alojara en un hotel. "Me dijo que no era un ambiente sano para la niña, que mejor nos quedáramos en casa de sus padres, y yo le dije que sí. El primer día comencé a buscar otros trabajos a través de Internet".

Cuando Diana le comentó a su 'amigo' que había logrado entrevistas, él le dijo las primera palabras del comienzo de su drama: "Tú viniste a otra cosa. Vos me perteneces". "En ese momento me quitó el pasaporte y la plata delante de mi niña y, ante mi rebeldía, me dio una golpiza terrible y hasta me rompió los dedos".

El hombre manipulaba a Diana con su hija. La sentenciaba a que, si no satisfacía sus deseos, ella

lo pagaría. "Me decía que si él quería la violaba, porque era un matón de Aldo Rico, y que yo era una cucaracha colombiana. Yo accedía a todo con tal de que no tocara a mi hija".

Diana dice que veía cómo el hombre hacía contactos a través de páginas de prostíbulos. Escuchaba que les decía a sus compinches que la vendería a la red cuando le sacara todo el provecho. "Le pegaba a mi hija y la amenazaba con un cuchillo".

Diana asegura que fue violada y torturada. "Este tipo me obligaba a bañarme con él. Me convertí en un animal. Sin embargo, aproveché su obsesión conmigo y logré que me permitiera mandar a mi hija a Colombia. Él la odiaba. Ese día me sentí feliz porque la había salvado, pero también se me acabó la vida. Lo que me mantenía viva en el infierno era ella".

Diana vivió cinco meses como una sirvienta en la casa de esta familia. Le escondían el teléfono, el Internet y la hacían actuar para que el vecindario no sospechara. La casa era enrejada. No había forma de escaparse. "Todas las noches llegaba a golpearme y a abusar de mí. Intenté suicidarme dos veces".

Logró grabar los movimientos de los residentes de la casa y luego de varios intentos pudo escaparse, con 80 centavos en el bolsillo, que había sumado a punta de moneditas. "Me armé de valor, amenace a la dueña de casa y huí hasta llegar a una estación del tren. Rogué para que me dejaran el pasaje barato, dije que me estaban persiguiendo".

Diana dice que tuvo que deambular por las calles sin comer, dormir en albergues y pasar frías noches en parques. "Dormí con prostitutas, habitantes de la calle, pero paradójicamente ellos me protegieron de los policías.

Pasaron muchos días antes de que alguien del gobierno colombiano ayudara a esta mujer en Argentina. La víctima afirmó que para esa época el cónsul encargado era Álvaro Calderón y que el encargado de asistencia social era Pablo Bustamante. "Mis pies sangraron de tanto caminar. Pasaba horas en el consulado esperando a que me atendieran".

EL TIEMPO habló con el Ministerio de Relaciones Exteriores y este informó que con Diana se "aplicó el protocolo establecido para la asistencia a las víctimas de trata de personas, se le otorgó orientación y se efectuó una derivación a la Organización Internacional para las Migraciones". Agregaron que luego de verificar la situación de Diana se le otorgaron asistencia alimentaria, hospedaje, asistencia médica y psicológica y comenzaron las gestiones para lograr su retorno a Colombia.

Pero Diana dice que su verdadero "ángel" fue Fernando Mao, un conocedor del delito en Argentina que amenazó con llevar la historia a los medios si no ayudaban a esta mujer. A los pocos días, Diana estaba besando, literalmente, el suelo de Bogotá.

Mao informó a EL TIEMPO que fue testigo y colaboró con la repatriación de Diana a Colombia. "Eso lo hice cuando era coordinador nacional de la Red Alto al Tráfico y la Trata, de Argentina". Agregó que ahora está a cargo de la Red Internacional para el Mercosur, que trabaja con Países Asociados Unidos contra el Tráfico Humano, con sede en EE. UU.

Hoy, Diana solo quiere prevenir a otras mujeres. "Qué necesidad hay de que pasen por lo que yo

pasé. Yo les digo que duden de todo. Lo sueños se logran, pero no así de fácil, ni con extraños. Me reúno con víctimas y con niñas de colegio. También ayudo a la Fundación Marcela Loaiza y a la ONU y participaré en una obra de teatro".

El hombre que, según Diana, la violó y la torturó "sigue libre y buscando mujeres por Internet. No sirvieron de nada mis denuncias. Mi caso lo redujeron a servidumbre. Eso fue lo último que supe".

Ahora Diana sabe que la trata de blancas es el segundo delito más grande después de la droga, que tiene más rentabilidad; lástima, como dice ella, que la experiencia la haya marcado por el resto de su vida.

### Historia de Jacinta, Georgina y María

Casos individuales como los de **Jacinta, Georgina y María**, se suceden día tras día. Y éstos son tan sólo los nombres ficticios de tres mujeres reales, de no más de 30 años de edad, obligados a viajar por todo el país para prostituirse desde hace al menos 5 años, pues viven amenazadas por los "hombres" que las llevan de un lado a otro.

Con la vista clavada en el piso, **Jacinta** platica que es originaria de Tamaulipas, "de una comunidad muy pobre –de la cual se reserva el nombre para no dejar pistas-; ahí mi padre vivía del campo, pero cada vez era más difícil".

En la pobreza nació y vivió, hasta que llegó a la comunidad un sujeto que la enamoró y le prometió matrimonio con la esperanza de mejorar su situación económica para ayudar a sus padres a salir de la pobreza.

Este noviazgo duró dos años. "Cuando cumplí los 26 años mis padres decidieron irse a buscar trabajo a los Estados Unidos, me encargaron con esta mujer que se decía amiga de la familia, para tratar de darnos una mejor vida a mí y a mis hermanos".

Con la voz entrecortada y los ojos inundados en llanto Jacinta relata: "Fue entonces cuando comenzó todo entre quien se decía mi novio y la dizque amiga de mis padres, quienes me endulzaron el oído con una mezcla de promesas de amor y mentira para obligarme a entrar al mundo de la prostitución".

La primera falsa promesa fue la de su novio, quien le dijo que se fueran a vivir al Distrito Federal. "En ese momento sentí que era el inicio de mi felicidad, pero no fue sino todo lo contrario".

El viaje ocurrió sin mayores incidencias, era el inicio de una larga luna de miel. Pero la realidad la golpeó de frente. "Llegamos a un lugar muy extraño, había otras chicas ahí. Entonces me sujetaron entre varios hombres y me pusieron un número en la espalda".

"No entendía nada de lo que ocurría, me resistí tanto como pude, traté de patear a los hombres que sujetaban, entonces quien se decía mi novio me dio una bofetada, comencé a gritar, a llorar, pero de nada sirvió", relató mientras las lágrimas corrían por sus mejillas y sin parar de frotar las manos.

“Sin más, me inyectaron algo, luego supe que era algún tipo de droga, no supe más de mí, sólo que comenzó la pesadilla”.

**Georgina** tiene una historia similar. Ella relata que conoció a un hombre en un bar de Zacatecas, “me hizo plática, hablaba muy bonito, al grado que me sentía enamorada”.

Este hombre, de quien Georgina también prefiere reservarse el nombre por miedo, la convenció de que se hiciera su novia, con promesas de matrimonio y una mejor vida.

“A mi familia no le gustaba este hombre, mi papá decía que veía algo malo en él; mientras que mi madre me decía que mi futuro junto a esta persona no sería bueno. No les quise creer y mira cuánta razón tenían”, lamenta.

La relación llevó a Georgina a perder amistades de muchos años, pues vivía convencida que su amor sería para toda la vida.

“Poco me duró el gusto –platica con voz temblorosa y sin querer entrar en detalles–; primero comenzó con chantajes para que me prostituyera, luego me golpeó y, con amenazas, me llevó a trabajar a Ojocaliente”.

Esto ocurrió en 1998 y desde entonces Georgina no ha podido salir del mundo de la prostitución, por temor a que su familia sufra alguna represalia si ella intenta escapar.

Luego, en 2003, drogada se la llevaron a Tijuana. “Me amarró y me subió a una camioneta, ahí había otras tres personas, pero me fui dormida hasta llegar al destino final”.

**María, también originaria de Zacatecas**, tuvo el mismo fin, pero llegó a él por la vía del engaño laboral. “Tenía una amiga que trabajaba en Estados Unidos y siempre me platicaba de los buenos salarios y de la gran vida que se daba allá”, dice.

“Todas estas historias me picaron la curiosidad, además en casa no nos iba muy bien económicamente; entonces decidí que era una buena oportunidad para ayudar a mi familia, pero todo terminó en una pesadilla”, relata, al igual que Jacinta, con la vista clavada en el pecho.

La primera oferta de “trabajo” que aceptó María fue en Texas. “Me dijeron que era en una maquiladora, la verdad fue que me llevaron a un prostíbulo, ahí desde el primer día me drogaban y me amarraban para obligarme a tener relaciones con varios hombres en una misma noche”.

Entonces rompe en llanto y agrega con voz entrecortada: “Nunca descansaba, apenas dormía unas horas y no me pagaban. En las mañanas me llevaban a una maquiladora a trabajar. Y así era siempre”.

### *Historia de Paloma*

Paloma (nombre ficticio) es mexicana. Su vida en su país era tranquila, tiene estudios universitarios, experiencia laboral y diferentes aspiraciones profesionales. En un momento de su

vida decidió trasladarse a otra ciudad por motivos profesionales. Fue allí donde se le acercó una mujer y le habló de una oferta laboral por la que concertaron una cita.

No encontró lo que imaginaba. El local estaba regentado por un cártel de droga mexicano. "En ese momento se percató del engaño. Se encuentra a otras chicas explotadas sexualmente, ve a hombres armados. Ella también fue explotada, obligada a consumir droga y forzada a realizar rituales satánicos de culto a la santa muerte", explica Marta Ortega, abogada del departamento jurídico de Accem. Sin saber muy bien cómo, tras tres semanas de cautiverio y violaciones, Paloma logró escapar.

"Sé que estoy viva de milagro", dice Paloma, con su voz rota de dolor. Reconoce que podría llegar a disculpar a sus captores. "Puedo entender que necesitasen dinero, y que por ello me engañasen, me vendiesen... y me obligasen a verme envuelta en esa situación. Les perdono y les bendigo". No puede decir lo mismo sobre el país que escuchó sus denuncias y calló. Sus palabras adquieren mayor ira cuando habla de los consumidores de la prostitución. Su mensaje se dirige a ellos de forma contundente:

"A la gente que consume, felicidades porque están enriqueciendo a las mafias. Felicidades porque, gracias a ustedes, miles de niñas y de mujeres en estos momentos están secuestradas para que podáis disfrutar del sexo como queráis... Por dios, son seres humanos, son niñas igual que tus hijas, que son madres igual que tu madre, que son tías, abuelas..."

Cuando creía que todo había acabado, comenzaba su segunda pesadilla. Intentó volver a su estado, con su familia, y olvidar todo. Pero no le dejaron. "Empezó a recibir llamadas de extorsión y amenazas. Entonces, se vio obligada a huir para tratar de recibir protección. Inició un periplo por diferentes estados mexicanos, acudió a las autoridades más altas, incluida la Procuraduría General de la República [máximo órgano del poder judicial en México] sin encontrar la respuesta ni la justicia que necesitaba. Nadie en su país es capaz de blindarle la protección", explica su abogada que, por todas esas circunstancias, entendió que su historia cumplía todos los requisitos para ser beneficiaria del estatuto de refugiada: "Tenía un temor fundado de persecución, se enfrenta a un riesgo real en caso de retorno y las autoridades de su país han sido incapaces de protegerla".

Su única salida era dejar su país. Llegó a España y, tras un largo proceso de dos años -según la legislación vigente las solicitudes deberían ser resueltas en un plazo máximo de seis meses-, consiguió el inicio de su tranquilidad: ser refugiada en España, estar segura de que no podrán obligarla a regresar a México, sentirse protegida. Aún hoy, lejos del cártel que truncó su vida, teme dar demasiados detalles acerca de su lugar de origen, oculta cualquier pista que pudiese revelar datos sobre su paradero a sus captores.

Paloma se siente traicionada por el país en el que creció. "Sigo sin entender el actuar de la policía, sigo sin entender el porqué en las mismas procuradurías los policías me decían que intentarían enviar mi caso pero que dependía de si caía en una mesa buena, o una mala", confiesa la mexicana. No encontró la mesa 'buena'. "Toque tantas puertas como pude...", añade mientras trata de esconder el acento del Estado del que se avergüenza. "No puedo cantar un himno cuando en este momento [en México] es tan fácil que las mafias capturen a mujeres y a niños. Si la misma policía les ayuda en todos los niveles. No hay manera de acabar con ello hasta que toda esa corrupción se limpie".

### Historia de Teresa

Es un día cualquiera en casa de don Mario. Lo de siempre, los críos que corren por el patio de tierra descalzos, otros que salen de la casilla semioscura y persiguen a la gallina con peladilla. Son siete hijos -otros tres más grandes ya hicieron sus vidas- y una nieta de dos años, la que les dejó Teresa, la hija de 16 que fue rescatada de un cabaret de La Rioja donde la tenían cautiva y la obligaban a prostituirse.

A Teresa los recuerdos la abruman, los gritos de las primeras violaciones, el sudor hediondo de esos cuerpos, las palizas y empujones para forzarla a que se drogara, las luces de neón, ese "mi amor" edulcorado que aprendió a decir a fuerza de tormentos, la amiga que la entregó a una red de explotación sexual. Un año y medio soportó esa esclavitud. A veces no aguanta y se va por ahí, sin rumbo, por varios días.

"Volvió rebelde Teresa, contesta mal. Viene y me deja a la changuita, ¿ha visto? A veces se queda sentada en la cama y llora, llora mucho", dice su padre, de 48 años mal llevados, cruzado de brazos frente a la casa que habita en esta pequeña ciudad tucumana, a 3 kilómetros de la capital provincial, la continuidad del conglomerado urbano del gran San Miguel del Tucumán que se conoce como la capital nacional del azúcar. Yo le digo "qué le anda pasando m hija" y ella callada".

Teresa nunca le quiso contar lo que pasó en La Rioja, pero él sabe. "Los hombres somos muy hijoeputas", dice, y entonces habla también de las malas juntas, de aquélla que parecía una amiga y la entregó.

Porque hubo una visita de aquella muchacha, la única que hizo, en la que -piensan ahora- habrá tomado nota, seguramente, de las chapas hirvientes de la casilla, de esa beba recién nacida y de la pobreza que, tal vez, quién sabe, ahogaba a Teresa. Habrá pensado que sería fácil sacar una tajada de esas necesidades: le ofreció un trabajo cama adentro en Catamarca, pero la llevó engañada a La Rioja.

Allí la tuvieron encerrada en una casa y después la llevaron al prostíbulo. Teresa tenía entonces 14 años y los proxenetas amenazaban con matar a su beba recién nacida si no hacía lo que le exigían: había caído víctima de una de las muchas mafias de trata de personas con fines de explotación sexual que operan en la Argentina, un negocio cuya dimensión no refleja ninguna estadística oficial, pero que, según los investigadores, no deja de crecer.

"Las tienen marcadas, no eligen a cualquiera. Les pegan tanto... les ponen el revólver en la cola, en la boca; las queman con cigarrillos, las violan, y de esa forma las van sometiendo", dice en la sede de la Fundación María de los Ángeles contra la Trata de Personas, inaugurada hace algunas semanas en la capital tucumana. Pero ese es sólo el comienzo, afirma: "Después las maquillan, les tiñen el pelo, les ponen lentes de contacto para cambiar su aspecto; las hacen adictas y las obligan a venderle drogas al cliente".

### Historia "Debes hacerlo"

Hace calor en mi país, el sol es inclemente y deja su marca en la piel, mis tres niños juegan felices con la tierra, el sol y el agua, es lo único que tienen. Los veo y pienso tanto en su futuro, su padre los abandonó, vivo con mi pobre madre cansada ya de tanto luchar. Pero sabe que es necesario, sabe que debo de hacerlo, de lo contrario no saldré adelante con mis hijos. El otro día

le conté a mi madre de esa mujer de la iglesia, ella puede conseguirme un buen trabajo en Panamá, así pronto tendré dinero suficiente para mandar a mi familia, es una gran oportunidad, aquí ya no hay cómo sacarle más a esta tierra cansada. Pediremos dinero prestado, y así pagar mis tiquetes y viaje, soy buena trabajadora, no le tengo miedo a sudar y quedar agotada con tal de que mis hijos coman, es lo único que me motiva. Siempre he pensado que las oportunidades hay que tomarlas y ésta parece una muy buena. Todo está listo para el viaje, le debo al prestamista del pueblo, pero sé que pronto no deberé nada. Estoy nerviosa, nunca he viajado y dejar a mis hijos y a mi madre me entristece, pero debo de hacerlo. Ya estoy en el avión, ya la mujer me explicó todo el viaje, dice que debo llegar a Nicaragua y ella me esperará allá, de ahí pasaremos por tierra hasta Panamá, dice que el recorrido es rápido y seguro, me siento confiada, al menos ella me acompañará. Tengo miedo pero a la vez tengo tanta ilusión, le prometí a mis hijos que pronto les enviaría el dinero. Llegué a Nicaragua, pero qué extraño la mujer no está, sólo dos hombres me esperan, dicen que ella se adelantó y me aguarda en otro lugar. Respiro profundo, cierro mis ojos y subo al carro debo de hacerlo, ya estoy aquí debo seguir adelante. Todo ha cambiado, la mujer nunca apareció, llevo tres días viajando entre monte, estoy sucia, con hambre y con miedo, me amenazan que me porte bien, y les dé el poco dinero que tengo. Me pregunto qué está pasando, qué van a hacer conmigo, no entiendo nada, sobreviviré? Es lo único que viene a mi cabeza. Creo que estoy en Costa Rica, me pasaron con otros hombres para que me lleven a otro lugar, por momentos me vendan los ojos, ojalá todo permaneciera así oscuro sin ver y quedarme sólo con mi silencio, qué va a ser de mí, escucho a mis hijos reír, será que nunca más los veré? Hemos llegado al lugar, aquí te matan las ilusiones, las ganas de vivir, no puedo ni escribir lo que he tenido que hacer aquí para sobrevivir. No estoy sola hay otras mujeres como yo, que viajaron con una maleta vieja llena de sueños. Aquí dejamos de ser personas, ya no sé lo que es sonreír, se me olvidó. A veces quiero quitarme la vida, cerrar los ojos, sentir esa venda de nuevo en ellos, y no ver lo que pasa a mi alrededor, siento sus manos sucias, sus respiraciones; me pregunto por qué fui tan tonta, por qué creí en esa mujer, pero pienso a la vez no es mi culpa tenía que hacerlo, yo sólo confié. Día y noche lloro, no sé qué día es, el tiempo pasa lento. Veo todas mis posibilidades para escapar, pero me tomaron fotos, saben quién soy, saben de mis hijos, de mi madre, aquí lo mejor es acabar conmigo y listo. Paso divagando, ya no sé lo que es bueno y lo que es malo, me siento tan confundida. No sé si fueron por mis oraciones, tal vez por las de mi madre y mis hijos, pero uno de los guardas va a ayudarme a salir de aquí, ni yo misma lo creo, estaré lista cuando me diga, debo de hacerlo. Ha pasado un año desde que escapé, escribo estas líneas en una pequeña hoja, necesito escribir, necesito decir y tratar de entender lo que me pasó, no sé qué va a ser de mí, no sé si regresaré a mi país, no sé cómo volver a ver a los ojos a mis hijos y a mi madre, lo único que sé, es que si logré salir de ese infierno, es por algo, porque debo luchar, saber que robaron mi cuerpo, mis ilusiones pero no mi alma, aún estoy viva. No sé si guardaré esta hoja, si la dejaré aquí en el bus, tal vez alguien la lea, tal vez ayude a alguien que ande con su maleta llena de ilusiones buscando una vida mejor, tal vez ayude a alguien que piense igual que yo y se esté diciendo debo de hacerlo... Ahora estoy en terapia, comprendí que la vida sigue, que te pueden robar muchas cosas, pero la esperanza no, nunca debemos dejar que nos la roben, es lo que me mantiene ahora viva, de pie, sabiendo que pronto veré a mis hijos. No sólo me ayudó ese joven a escapar, encontré ángeles en mi vida, personas que me han abierto un mundo de posibilidades, me engañaron sí, pero ahora no quiero una venda en mis ojos, ahora quiero ver y vivir mi vida por lo que soy, una sobreviviente, una mujer con muchas ganas de luchar. Decidí dejarte estas líneas, ojalá te ayuden. Fui yo, pero puedes ser tú o tus hijos, parece una historia de esas que lees por ahí y las sientes tan largo de tu realidad, no es así, me pasó a mí, te puede pasar a ti, y cuando te digas debo de hacerlo, pregúntate si realmente debes de hacerlo...



### Historia de Yani y Dewi

**Yani** tenía 15 años cuando su novio se la llevó de su casa con falsas promesas de un trabajo lucrativo y la oportunidad de continuar sus estudios. Luego de un largo viaje en automóvil hasta un lugar desconocido, fue violada por un indonesio de mediana edad que la golpeó hasta dejarla inconsciente luego de que ella rehusara sus propuestas. Enseguida la vendieron a un prostíbulo donde la custodiaban día y noche. La historia de Dewi es muy parecida.

Intimidadas, avergonzadas y profundamente perturbadas, Yani y Dewi pasaron a formar parte de los dos millones de niñas y niñas atrapadas en el mercado sexual, un negocio mundial de miles de millones de dólares.

“Mi proxeneta dejó de darme dinero y sólo me suministraba drogas”, dice Dewi. “Me puse cada vez peor. Vivía de un cuarto de hotel a otro, y trabajaba dondequiera que un cliente me solicitaba, aquí en Surakarta, en Yogyakarta o en Yakarta”.

Dos jóvenes que trabajan en la industria sexual y viven en Solo, Java Central.

Cuando Kakak intentó rescatar a las muchachas, ellas, al principio, se escondían de la organización. “Teníamos mucho miedo de lo que el proxeneta nos haría si descubría que nos estaban ayudando”, dice Dewi. “Pero luego me enfermé. Creía que tenía SIDA y estaba realmente asustada y quería regresar a casa con mi madre”. Resultó que Dewi no tenía SIDA. Le contó a su madre lo que le había ocurrido y siguió empleándose como trabajadora sexual, aunque menos frecuentemente. Sabía que quería abandonar esa vida y dejar de consumir drogas. Así lo hizo su hermana Yani, y las dos decidieron acudir a Kakak en busca de ayuda.

Finalmente, apoyada por su madre y Kakak, ambas hermanas lograron abandonar la industria sexual. Dewi ha regresado a la escuela y estudia para convertirse en consejera de niños y niñas que han sido víctimas de explotación sexual. Yani quiere comenzar su propia organización juvenil. Eka ha sido la obra que más han representado. Han actuado para gobiernos donantes y autoridades locales, para políticos y en festivales de arte en Surakarta y Yogyakarta.

### Historia “Si lloras te matamos”

"Una vez llegó un cliente y me escogió para que me drogara con él, yo no quería, entonces me sacaron y me comenzaron a pegar, me amenazaron con una pistola. Les dije que no quería y me dijeron 'si lloras te matamos'. Me llevaron a un cementerio a las 12 de la noche, me pusieron una cruz en la espalda, no podía abrir los ojos porque el ritual se rompía y si se rompía me mataban. Sólo sentía que me golpeaban todo el cuerpo. Cuando volví al night club llegué azul, todo el camino estuve drogada".

Es el testimonio de **Esmeralda**, una chica nicaraguense de 18 años que fue víctima de trata cuando tenía 15. Una mujer le habló de un viaje para ir a comprar ropa y, como no quiso, le dio una bebida que la durmió hasta despertar en Guatemala. Allí la llevaron directamente a un club nocturno donde fue forzada a bailar, drogarse y prostuirse, bajo amenazas y palizas, hasta que consiguió escapar por una ventana y volver a su país.

"Cuando regresé aquí a Nicaragua me sentía sucia, que no quería vivir, no quería ver a mi familia, quería morirme nada más. Vine embarazada y aborté, venía sangrando. Al año tuve un

niño, pero yo no estaba recuperada y cuando lo tuve no lo quería, no sentía ningún amor hacia él. Ahora sí, ahora es mi adoración".

### Historia de Manila Filipinas

**Manila, Filipinas (CNN)** – Los pájaros cantan afuera. Una motocicleta gime por una colina cercana. Y en una pequeña habitación, cálida, llena de libros y dibujos enmarcados, una mujer joven, a la que llamamos **María**, se limpia las lágrimas con un pañuelo de papel mientras se prepara para contar cómo los traficantes sexuales destrozaron su vida. "Tenía 15 años cuando me reclutaron," explica. "Necesitaba trabajar porque mi padre tenía un problema pulmonar y teníamos que conseguir dinero para que le trataran en un hospital", recuerda. Una persona en su provincia le aseguró que le encontraría un trabajo en Manila. "Pensé que iba a trabajar como lavaplatos en un restaurante, pero cuando llegué allí me di cuenta de que era una 'casa'." 'Casa' es una palabra clave para burdel en las Filipinas.

"Viajé a través de las islas. Tardé 24 horas en llegar a Manila. Cuando llegué, me encontré con 16 niñas encerradas en el mismo lugar, un cuarto muy pequeño. Algunos apenas llegaban a los 13 años", relata. María estaba atrapado y le obligaron a tener relaciones sexuales con varios hombres extranjeros y filipinos.

A pesar de que apenas llevaba allí unas semanas cuando la policía filipina allanó el apartamento y la liberara con el resto de mujeres, el daño ya estaba hecho.

María veía cada día a 13 clientes. Sus captores la obligaron a engañarles diciéndoles que ella era virgen, para exigir precios más altos. "Nos obligaban a impregnar una bola de algodón con sangre de paloma y a metérsela en nuestra vagina", dice ella. Esta extravagante práctica no es inusual. En algunas partes de Asia, los grupos de lucha contra la trata de personas han encontrado que muchos hombres creen que tener sexo con una virgen puede curar el VIH / SIDA.

"El trauma es realmente muy profundo", dice Cecilia Flores-Oebanda, directora de la Fundación Visayan Forum, una organización que atiende a niñas rescatadas. "Se despiertan en medio de la noche gritando y llorando porque están aterrorizadas al pensar que el traficante vendrá de nuevo. A veces una de ellas, de repente se enferma y vomita. Nuestra psicóloga nos dijo que es porque se acuerda de lo que le pidieron hacer a través de Internet".

## OBJETIVOS

- ✓ Conseguir que los adolescentes conozcan qué es la Trata de personas con fines de explotación sexual, lo que implica y el riesgo que corren.
- ✓ Educar en igualdad, sin crear desigualdades de género.
- ✓ Concienciar y sensibilizar a los alumnos de 4º E.S.O sobre la Trata de personas con explotación sexual.



Destinado a los alumnos de 4º E.S.O del Instituto de Educación Secundaria Rodanas, en Épila, Zaragoza.

### DURACIÓN:

6 horas

### FECHAS:

De finales de Octubre a principios de Diciembre.

### HORARIO:

Hora de tutorías

### LUGAR:

Aula ordinaria del I.E.S



**TRATA DE PERSONAS  
CON EXPLOTACIÓN  
SEXUAL:**

**SEMINARIO PARA  
ALUMNOS DE 4º ESO**

## ANEXO 7. TRÍPTICO DEL SEMINARIO

### JUSTIFICACIÓN

La Trata de personas con fines de explotación sexual entiende la sexualidad como una forma asociada a la violencia, que lamentablemente persiste y crece en nuestra sociedad. Las vidas y las ilusiones de muchas niñas, mujeres y niños quedan truncados por este tipo de violencia, ejercida por hombres que se consideran con derechos para violentar a su antojo y sin ninguna sanción social los cuerpos que son más vulnerables.

Por ello, es necesario tratar este problema en las aulas con el rigor y la seriedad que merece, pues de ellos depende no solo su solución sino que cada niña y cada niño puedan desarrollar su sexualidad y su afectividad de una manera saludable y feliz. Sin que se someta a nadie a esa violencia que nada tiene que ver con las relaciones satisfactorias entre los sexos.

### METODOLOGÍA

- Exposición teórica del profesor
- Actividades individuales
- Actividades grupales
- Debates
- Visionado de vídeos

### CRONOGRAMA

#### SESIÓN PREVIA. ¿QUÉ CONOCES DE?

Conocimientos previos sobre el tema

#### SESIÓN 1. INTRODUCCIÓN A LA TRATA DE PERSONAS CON EXPLOTACIÓN SEXUAL

El proceso de la Trata y los peligros a los que están expuestos las víctimas

#### SESIÓN 2. ¿HABLEMOS DE DERECHOS!

Vulneración de los derechos humanos en las víctimas

#### SESIÓN 3. ¿TOMANDO CONCIENCIA DE LA GRAVEDAD Y LO QUE IMPLICA!

Dificultades y consecuencias

#### SESIÓN 4. VIOLENCIA DE GÉNERO

#### SESIÓN 5. COMPROMISO Y CONCIENCIACIÓN. ¿RESUMEN!

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APRELLIDOS: \_\_\_\_\_



**ANEXO 8. CUADERNO PARA ALUMNOS 4º E.S.O SOBRE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

**I.E.S. RODANAS, ÉPILA, ZARAGOZA**

**CUADERNO PARA EL ESTUDIANTE.**

**SEMINARIO SOBRE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**



<b>Fecha</b>	<b>Sesión</b>	<b>Título</b>
Última de Octubre	Previa	¿Qué conoces de?
Primera de Noviembre	1	Introducción a la Trata de personas
Segunda de Noviembre	2	¡Hablemos de derechos!
Tercera de Noviembre	3	¡Tomando conciencia de la gravedad y lo que implica la Trata!
Cuarta de Noviembre	4	Violencia de género y desigualdad
Primera de Diciembre	5	Compromiso y concienciación ¡Resumen!

**Nombre del alumno:** \_\_\_\_\_

**4º E.S.O**

## **OBJETIVOS A CONSEGUIR**

La realización de este Seminario tiene como objetivo general que los alumnos de 4º de ESO profundicen sobre el tema de la Trata y sepan identificar las características y riesgos que supone para los adolescentes. Además persigue una serie de objetivos específicos:

- Conseguir que los adolescentes conozcan qué es la Trata de personas con fines de explotación sexual, qué implica este fenómeno y ser conscientes de los factores de riesgo.
- Conocer los conceptos de desigualdad de género, violencia, violencia de género, tipos de maltrato.
- Educar en igualdad de género sin crear desigualdades.
- Prevenir la Trata de personas con explotación sexual.
- Concienciar a los adolescentes de la gravedad del tema.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre los daños que provoca este delito en las víctimas.

## **¿CÓMO VAMOS A TRABAJAR?**

Para el desarrollo de las actividades se adopta el taller como la principal herramienta técnica que, integrada con otras, permiten un encuentro conversacional y de aprendizaje ameno, entre los participantes y el profesor.

Todas las sesiones tendrán parte teórica, donde se expondrán los principales conceptos y parte práctica, a través de actividades individuales y grupales, debates, escenificaciones, visionado de videos, etc.

¡Buscamos un espacio en el que la participación, el diálogo, la reflexión y la creatividad grupal sea la base del aprendizaje!

## **¿TE EVALUAREMOS?**

NO evaluaremos tus conocimientos al final, NO es un EXAMEN, si no que queremos reflexionar, compartir opiniones, aprender, aprendiendo los unos de los otros.

## **Y POR ÚLTIMO...**

¡TE ANIMO A PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y DEBATES!

¡TU APORTACIÓN ES IMPORTANTE!



---

---

---

---

---

**Actividad 2:** Debate. Se les pide que analicen la situación de Laia.

¿Cuál es la situación? ¿Qué le pasa a Laia?

---

---

---

---

¿Consideras que es un delito? Justifica tu respuesta.

---

---

---

---

¿Observan o reconocen situaciones de vulnerabilidad?

---

---

---

---

---

---

Proponer 3 finales diferentes o alternativos a la historia de Laia

1. \_\_\_\_\_

---

---

2. \_\_\_\_\_

---

---

3. \_\_\_\_\_

---

---

- *Cierre de la sesión.* El profesor resumirá los aspectos principales sobre la trata de personas con explotación sexual. Además responderá a todas las dudas que se planteen los alumnos.



## RECURSOS

### “La historia de Laia”

“Tenemos derecho a tener sueños”, pensaba Laia, mientras miraba cómo el sol se ponía suavemente más allá del mar. La noche se cierra llenando el firmamento de estrellas. Comienzan a aparecer los destellos de pequeñas luces que anuncian la vida en las cabañas. Un grito lejano que llega apenas como un susurro le anuncia que debe volver sobre sus pasos para guardarse del viento que comienza a despertar entre los cocoteros.

“No es seguro que andes sola a estas horas de la noche”, le decía su mamá. “No es seguro que hables con extraños, quien sabe que trae el mar de sitios tan lejanos. No es seguro que marches tan lejos, sin tu familia, sin referencias...” No es seguro, suspira Laia... No es seguro.

“No es seguro el futuro aquí”, pensaba Laia, camino del aeropuerto, mientras leía detenidamente la letra del pasaje que aquel hombre la había proporcionado. Lo conoció en la feria, hacia justo un mes del día en que se acercó sonriente, la invitó a un refresco, y pronto comenzaron a charlar sobre cómo era la vida allí.

Es fácil, necesitan modelos, ya sabes, lo has visto por la televisión y en las revistas... Y si no, siempre puedes trabajar cuidando niños, en una tienda de moda, o en una casa... qué sé yo... es fácil, te ganas un dinero sin problema. Es seguro. Allí hay trabajo; claro, para ser médica, se necesita mucho dinero, la universidad es cara (y luego regresas para ayudar acá. Los tuyos re lo agradecerán para siempre y cuatro años pasan rápido). Puedes estudiar y trabajar por las tardes, conozco a cantidad de chicas que lo hacen y te sacas la carrera en cuatro años y luego regresas aquí, los tuyos te lo van a agradecer... sólo necesitas contactos... No, no te preocupes por los papeles, yo te ayudo a pasar la frontera, mira, vamos de turistas y luego yo me encargo. Es que sola no puedes ir, no es seguro, pero conmigo, que conozco aquello, no hay problema... Nada mujer... ¡Si no me cuesta nada hacerte el favor! Es que me has caído bien... ya sabes... siempre se alegra uno de tener amigos.

Laia escucha la noche. Todos duermen. Se incorpora silenciosamente. Sentada en su cama, trenza con agilidad su pelo que le llega hasta la cintura. Desliza el vestido de flores sobre su cuerpo espigado y aprieta la hebilla de sus sandalias azules. Abre una vez más la maleta, lista desde hace un mes, bajo la cama, para comprobar que no faltan las fotos que se hicieron en la feria, el folleto de la carrera de medicina, ni el peine que le regaló la abuela.

Despacio, dobla sus sueños, uno por uno, y los coloca con delicadeza en un rincón de su maleta. Cierra la puerta de la casa y sin mirar atrás emprende un viaje del que no regresará.

**Nadie tiene derecho a robar los sueños. Nadie tiene derecho a traficar con personas. Nadie tiene derecho a robar la vida.**

**Vídeo:** <https://www.youtube.com/watch?v=a7UvCPm4VL4> En este vídeo se observa un caso de Trata en la que una menor es captada por un chico a través de internet. Se ve muy bien el cambio en el estado psicológico de la víctima, en el que al principio se muestra muy feliz e entusiasmada y después comienza su pesadilla.

## SESIÓN 2: ¡HABLEMOS DE DERECHOS!

### OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la violación de los derechos humanos que sufren las víctimas de trata.
- Conocer el perfil del cliente.

### MATERIALES NECESARIOS

Túnica de juez, para que la interpretación sea más real y al haber un elemento real les llame la atención.

### CRONOGRAMA DE LA SESIÓN

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Breve explicación (power point)	10 minutos
Actividad: Interpretación	20 minutos
Debate: el hombre como cliente de prostitución.	15 minutos
Listado de situaciones cotidianas donde se degrade a la mujer	10 minutos
Cierre de la sesión	5 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>1 hora</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Breve resumen de lo tratado en la sesión anterior para introducirnos en materia.
- Para comenzar la sesión se realiza una breve explicación de la violación de derechos humanos que sufren las víctimas de trata, mediante un power point (ANEXO 8.2).
- Después se pasa a la acción, **Actividad 1:** se realiza una dramatización sobre un juicio en defensa de los derechos de una mujer víctima de trata. Se elige a un alumno para que haga el papel de juez o jueza, otro para hacer el de fiscalía, otro de acusado de la trata y otro de la víctima. A través de la representación se pretende definir las actuaciones del acusado y de la víctima.
- **Actividad 2:** Se establece un debate en la clase para comprender las causas por las cuales los hombres son mayoritariamente los clientes de la prostitución y las mujeres las prostitutas. De esta forma, ya vamos introduciendo la perspectiva de género.
- **Actividad 3:** En grupos de 5 personas, que escriban un listado de situaciones cotidianas en las que se atenta contra la imagen y dignidad de las mujeres. Para después hacer un pequeño debate sobre el tema.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---





## SESIÓN 4: VIOLENCIA DE GÉNERO.

### OBJETIVOS

- Conocer la definición de violencia de género.
- Conocer los tipos de maltrato.
- Visualizar la violencia de género entre adolescentes.
- Identificar situaciones de violencia en parejas adolescentes.

### CRONOGRAMA DE LA SESIÓN

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Repaso de la sesión anterior	5 minutos
Definición y características de violencia de género y explicación breve de los tipos de maltrato	20 minutos
Violencia de género en adolescentes	30 minutos
Cierre de la sesión	5 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>1 hora</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Breve resumen de lo tratado en la sesión anterior.
- **Actividad 1:** Al empezar la sesión, se lanza al grupo la siguiente pregunta: “¿Qué es la violencia de género?”. Es importante que en esta fase no aclaremos ni amplíemos términos, sino que simplemente moderemos el turno de palabra. Una vez realizada la lluvia de ideas, se les pide que relacionen la violencia de género con las situaciones que viven las mujeres que son víctimas de trata, después se organiza al grupo en pequeños grupos de 5 o 6 personas y se les pide que elijan a una persona que represente al grupo. Después se les pide que escriban qué características tiene la violencia de género, además se deja dos o tres minutos para que comenten dentro de cada grupo lo que han escrito.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Después la persona portavoz del grupo lee lo que han escrito en la cartulina. Después se pregunta a cada representante si ha habido alguna discusión o polémica en su grupo cuando han puesto en común lo que han escrito. Y por último, se comenta la definición más sonada por los expertos.

Tras la primera actividad se hará una explicación breve sobre los tipos de maltrato que existen y el machismo como claro indicador de la desigualdad de género. La aclaración teórica se hará mediante un power point (ANEXO 8.3).

- **Actividad 2:** Cuando quede clara la definición de violencia de género, lanzaremos una pregunta al grupo: ¿creéis que la violencia de género se da también entre jóvenes como vosotros/as o que eso es cosa de parejas más mayores o casadas? Nos limitaremos a moderar la lluvia de ideas y dejaremos abiertas las incógnitas que surjan. Después se leerán cuatro historias con parejas adolescentes como protagonistas, en las que el alumnado tendrá que identificar conductas de maltrato. Se organizará al grupo en cuatro subgrupos y se repartirá una historia a cada grupo. Les daremos 15 minutos para leer la historia y responder a las preguntas. Una persona será portavoz del grupo y recogerá las respuestas. Posteriormente la persona docente lee de una a una las preguntas que propone cada historia para que el grupo las responda.
- *Cierre de la sesión.* El profesor resumirá los aspectos principales sobre las relaciones sexuales de riesgo. Además responderá a todas las dudas que se planteen los alumnos.

## RECURSOS

### HISTORIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES.

#### Historia 1ª

Vanesa: No veas cómo me lo pasé ayer en el cumpleaños de mi prima Carol, estuvo genial y había mogollón de gente.

Alex: Pues...no me dijiste que al final ibas a ir ¿porqué no me comentaste nada?

Vanesa: La verdad, surgió como si nada, me llamó mi prima me lo comentó y me animé sobre la marcha.

Alex: y... ¿fuiste sola? Vanesa: Fui con mi hermano y sus amigos. Allí estaban además, gente del instituto que hacía mogollón que no veía.

Alex: ¿había muchos chicos?

Vanesa: Pues lo normal, no sé, algunos amigos de mi hermano y colegas de mi prima. Pero Alex... también había chicas.

Alex: Ya pero seguro que los amigos de tu hermano y de tu prima intentaron algo contigo.

Vanesa: Anda Alex, no empieces con tus paranoias...

Alex: no, no son paranoias, pero seguro que tú también les seguiste el rollo, ¿a ver qué te pusiste de ropa?

Vanesa: Que les voy a seguir el rollo Alex...me puse cómoda un pantalón vaquero, la camiseta negra y poco más...

Alex: seguro que te pusiste la camiseta negra esa que tiene tanto escote, para dar guerra e ir provocando.

Vanesa: Pero que dices Alex, yo me pongo lo que quiero y eso de ir provocando lo justito guapo.

Alex: Ya... vas tú sola a la fiesta, con esa camiseta, esos pantalones tan ajustados y sin novio... y crees que van a pensar. Esta fresca va por ahí calentando a todos y su novio en casa... no sé porque has ido tú sola en plan buscona...eso es lo que van a pensar todos, que me la pegas con cualquiera.

Vanesa: Alex creo que se te va la olla...

Alex: ¡La olla se te va a ti!, Vanesa, deberías de haberme dicho algo y contar conmigo. No me gusta que andes por ahí con los amigos de tu hermano, esos tan guays, y menos con los amigos de tu prima. A saber esos...y tú encima calentando con esa camiseta sin estar yo contigo. Parece que te gusta ir a fiestas a llamar la atención aprovechando que yo no estoy.

Vanesa: Pero Alex, creo que te estás pasando... yo me puse la camiseta, pues no sé... me gusta y me veo bien. No creo que porque seas mi novio debes de controlarme de esa manera.

Alex: Y seguro que encima les has dado el teléfono... a ver qué mensajes tienes, déjame verlos.

Vanesa: Alex, creo que esto no puede ser...

Alex: Claro, porque tienes algo que ocultar, sino me dejarías verlo. Mira Vanesa creo que esto no va ningún lado. No me tienes en cuenta. Si te digo esto es porque me importas y te quiero. Si de verdad me quisieras no harías cosas que me hicieran enfadar. Siempre haces lo mismo...

Vanesa: Bueno Alex, lo siento, no te pongas así...la próxima vez intentaré tenerte en cuenta, pero no te enfades, por favor...

**Responde a estas preguntas:**

1.- ¿Crees que entre Alex y Vanesa hay algún tipo de maltrato? Si lo hay ¿de qué tipo es?

---

---

2.- ¿Se ve en alguna parte de la historia que Alex trate de “controlar” a Vanesa” ¿Tiene Alex una actitud machista con Vanesa?

---

---

---

3.- ¿Crees que Vanesa se hubiera enfadado si hubiera sido Alex el que hubiera salido con su prima? ¿Se enfadan igual los chicos y las chicas con este tipo de situaciones?

---

---

---

---

---

4.- ¿Qué es más común que un chico diga a su pareja lo que debe ponerse de ropa o al revés? ¿Por qué?

---

---

---

---

---

---

**Historia 2ª**

Laura, 15 años está muy contenta porque ha empezado a salir con un chico de su clase, que se llama Raúl. Raúl es algo mayor que ella y ya le gustaba desde principio de curso pero nunca se había acercado a él porque es tan tímido que pensaba que no sentía nada por ella. Se porta muy bien con ella y tiene muchos detalles. Por ejemplo, desde que salen juntos, la acompaña todos los días después de clase hasta su casa, aunque viven en barrios diferentes. A ella le gusta que sea tan romántico pero últimamente empieza a echar de menos poder irse con sus amigas y hablar de sus cosas. Incluso ha llegado a decirle a Raúl que no hace falta que la acompañe siempre pero él se enfadó mucho y le dijo “¿qué pasa que ya te estás cansando de mi no?” cuando ella le dijo que no era eso sino que también le gusta volver a casa con sus amigas, el se puso muy triste y llegó a llorar. A ella le dio pena y le dijo que bueno, que no se preocupara. Además Laura sabe lo difícil que es encontrar un chico tan atento y con el que tenga tantas cosas en común, “es mi media naranja” suele decir a sus amigas cuando habla de él, por eso no quiere hacer nada que le haga sentirse mal. Raúl es muy romántico y siempre está diciéndole lo mucho que la quiere y que ellos siempre van a estar juntos. Una vez, al mes de salir junto, Laura le dijo “bueno, llevamos poco tiempo para que ya sepas que soy la mujer de tu vida ¿no?” Raúl se enfadó muchísimo y discutieron. Laura le quitó importancia al comentario para no seguir discutiendo. Se ven en clase todos los días y a pesar de eso hablan cada tarde por teléfono y le manda “whatsapp” con mucha frecuencia. Algunas veces se ha enfadado porque Laura ha tardado mucho en responder los mensajes. Una vez incluso se presentó en casa de una amiga con la que Laura había quedado para hacer un trabajo de clase porque la había llamado por teléfono 14 veces y ella no respondió porque se había dejado el móvil olvidado en casa. Cuando apareció en casa de esta compañera estaba muy alterado. Cuando vio que Laura estaba allí se calmó y se marchó, pero cuando hablaron más tarde por teléfono le dijo que por favor no volviera a dejarse el móvil en ningún sitio y que cuando él la llamara que respondiera lo antes posible porque sino empezaba a emparanoiarse y lo pasaba muy mal. Las amigas de Laura le dicen que Raúl es demasiado posesivo y que desde que está con él no hay manera de verla a solas, como antes. Laura les dice que es verdad que es un poco celoso pero que eso es porque la quiere mucho. “Si no me quisiera no tendría celos ni estaría tan pendiente de mi”. Además en el fondo Laura piensa que sus amigas tienen envidia de ella por tener un novio que está tan bueno y que si tuviera que elegir entre ellas y Raúl se quedaría con él porque le ha demostrado que la quiere de verdad.

**Responde a estas preguntas:**

1.- ¿Crees que en la relación entre Raúl y Laura hay maltrato? Si lo hay, ¿de qué tipo es?

---

---

2.- ¿Qué opinas de que Raúl acompañe a Laura cada día a su casa después de clase? ¿Puede ser una forma de control? ¿“Controla” Raúl a Laura de alguna otra manera?

---

---

---

---



3.- ¿Qué opinas sobre el miedo que tiene Laura de hacer algo que haga que Raúl se sienta mal? ¿Qué quiere decir Laura con que Raúl es “su media naranja”?

---

---

---

---

---

---

---

---

4.- ¿Qué opinas de que Raúl fuera a casa de la amiga de Laura a comprobar que estaba allí? ¿Es normal teniendo en cuenta que la había llamado ya 14 veces? 5.- Las amigas de Laura tratan de decirle que Raúl es demasiado “posesivo” ¿Qué quieren decir con esto? ¿Crees que Laura tiene razón cuando dice a sus amigas que Raúl ha demostrado que la quiere de verdad?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### **Historia 3**

Carlos y Eva son novios desde hace casi dos años. Están en casa de Eva un domingo a medio día y los sus padres han salido a comer fuera y están solos en casa. El sábado anterior Eva ha salido con sus amigas porque era el cumpleaños de una amiga y había organizado una salida “solo de chicas”. Carlos se fue a dormir a casa de un amigo y estuvieron jugando a un juego nuevo de la Play. Carlos está muy enfadado porque esa mañana le ha llamado un amigo y le ha dicho que el día anterior ha visto a Eva bailando con otro tío en un bar.

CARLOS: ¿No tienes nada que contarme?

EVA: ¿Yo? No... ¿por qué?

CARLOS: Me ha llamado Jaime y me ha contado que ayer te lo pasaste muy bien ¿no?

EVA: No te entiendo, ¡háblame claro! ¡Ya empiezas con los misterios y las paranoias!

CARLOS: Lo que te digo es que me he enterado de que ayer estuviste toda la noche tonteando con un tío en un bar. Me lo ha dicho Jaime, que te vio. Me ha dicho que se quedó pillao porque llevaba un rato viendo como bailabais, antes de darse cuenta de que eras tú y pensó que erais una pareja.

EVA: ¡Sí y qué! Ayer me presentaron al hermano de una amiga, se llama Mario y estuve bailando con él. ¿Qué pasa? ¡Yo hago lo que me da la gana! Mientras decía esto Eva se levantó

del sofá para irse a la cocina. En ese momento Carlos la agarró fuertemente del brazo y tiró hacia abajo para obligarla a sentarse.

CARLOS: ¡No ahora no te vayas, ahora me vas a escuchar! ¿¡Que más pasó!? ¡Seguro que te liaste con él!

EVA: ¡Pues mira! Me trajo en moto a casa cuando se despedía de mi me dio un beso y me enrollé con él. ¡Además está buenísimo! Estoy harta de ti últimamente estás hecho un gilipollas. En ese momento Carlos dio un fuerte empujón a Eva que cayó al suelo desde el sofá. Se levantó y empezó a insultarla:

CARLOS: ¡Serás puta! ¡Yo ya sospechaba y al final me la has pegado con otro! Eva se levantó del suelo y se puso delante de Carlos.

EVA: Mira entérate, ¡estoy harta de ti! ¡Me he enrollado con él y me ha gustado mucho! ¡Además no es el primero! Pensaba cortar contigo después de los exámenes pero entérate ya ¡hemos terminado! Carlos le dio una fuerte bofetada a Eva, la cogió de los hombros y mientras la movía violentamente le dijo:

CARLOS: ¡No! ¡Entérate tú! ¡Tú no vas a terminar conmigo hasta que yo lo diga! En ese momento se oyó ruido de que alguien llegaba a casa...

CARLOS: Ya hablaremos tú y yo... adiós.

### **Responde a estas preguntas:**

1.- ¿Existe maltrato en esta historia? Si lo hay ¿de qué tipo?

---

---

2.- ¿Por qué crees que Carlos ha agredido a Eva? ¿Es normal que le haya agredido teniendo en cuenta que Eva le ha engañado con otro?

---

---

---

---

3.- ¿Qué debería haber hecho Carlos cuando Eva le dijo que se había enrollado con otro chico?

---

---

---

---

### **Historia 4**

Rocío tiene 16 años y lleva un año y medio saliendo con su novio. Últimamente siente que algo no termina de ir bien en su relación. Pablo, su novio es un chico de 18 años, muy simpático e inteligente. Los padres de Rocío le conocen y están encantados con que sea el novio de su hija, él tiene una relación muy buena con ellos, porque es muy formal y cuida mucho de Rocío. Con

sus amigos, Pablo también tiene muy buena relación: cuentan con él para todo y es muy admirado por ellos. Él siempre está dispuesto a echar una mano cuando alguien tiene un problema. Además Pablo es muy guapo y a Rocío siempre le ha atraído y le atrae mucho. Es un chico muy sano que no bebe ni toma drogas y a pesar de que es aún joven ya trabaja y es muy cumplidor. El motivo por el que Rocío se está comiendo un poco la cabeza con su novio es que Pablo ha ido cambiando poco a poco desde hace unos meses. Él siempre ha sido bueno con ella, y sigue siéndolo, pero no comprende por qué a veces tiene ciertas “salidas de tono”. Poco a poco se le ha ido empeorando el carácter y cada vez la trata peor: le levanta la voz, le hace gestos de desprecio muy a menudo... Además cuando discuten por cualquier cosa sin importancia, le acaba haciendo comentarios muy fuertes que a ella le duelen mucho, como “¡no eres capaz de hacer nada bien!” o “¡Siempre estás con tus tonterías!” , “¡no hay quien te aguante, no me extraña que tu antiguo novio te dejara!”. Otras veces simplemente no le contesta cuando le pregunta algo o le dice que le deje tranquilo. Otra cosa que Rocío lleva muy mal es que al principio Pablo contaba con ella a la hora de hacer planes, pero últimamente esto está cambiando: por ejemplo si han hecho planes juntos, muchas veces a última hora él le dice que ha quedado con sus amigos o que se va a quedar en casa jugando a la consola. Otras veces Rocío le plantea que quiere salir a algún sitio o quedar con alguien y él le da largas... la última vez le dijo: mira no me digas más de quedar con tu amiga y su novio, paso de esos dos. Y no me des más el coñazo que estoy muy cansado de trabajar. Esta actitud que últimamente tiene Pablo, preocupa mucho a Rocío y se siente muy mal. A veces piensa que quizás Pablo no sea el chico más adecuado para ella, pero le quiere mucho y además todo el mundo le comenta siempre lo bueno que es... lo que pasa es que es muy amable con todo el mundo menos con ella. Además hay días en que piensa que son tonterías porque, cuando está de buenas, Pablo es maravilloso. También ha intentado hablar con él y expresarle su preocupación, pero siempre le dice lo mismo: “yo te quiero muchísimo, lo que pasa es que a veces estoy tan cansado de trabajar que me pongo de mal humor”, “Tú como no trabajas no lo comprendes, lo que deberías hacer es comprenderme y ayudarme a que se me pase el mal humor”.

**Responde a estas preguntas:**

1.- ¿Crees que en esta relación hay violencia de género?

---

2.- ¿Crees que Rocío está contenta con su relación? Si no lo está ¿por qué crees que no la termina?

---

---

---

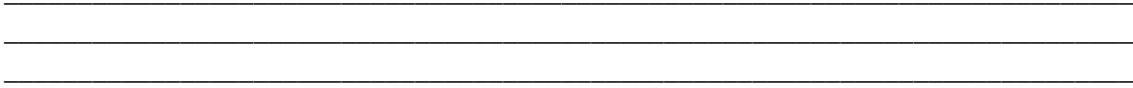
3.- Si existe el maltrato de Pablo hacia Rocío ¿crees que ella se da cuenta? ¿Por qué?

---

---

---

4.- ¿Por qué crees que Pablo es muy amable con todo el mundo menos con Rocío?



## SESIÓN 5: COMPROMISO, CONCIENCIACIÓN, SENSIBILIZACIÓN ¡RESUMEN!

### OBJETIVOS

- Crear un compromiso con los adolescentes para mejorar estas situaciones de degradación y desigualdad con las mujeres.
- Concienciar en el tema de la trata de personas.

### MATERIALES NECESARIOS

Cuestionarios de evaluación.

Material audiovisual para poner el vídeo.

Cartulina grande.

### CRONOGRAMA DE LA SESIÓN

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Carta de compromiso	20 minutos
Vídeo de concienciación	10 minutos
Campaña de concienciación	30 minutos
Cuestionario de evaluación del programa	5 minutos
Cierre de la sesión	5 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>1 hora</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Actividad 1:** En una cartulina grande, se pide a los alumnos que redacten entre todos, una carta colectiva de compromiso por la igualdad entre hombres y mujeres y que firmen en forma de pacto. Esto se considera importante porque una de los principales problemas de la trata con explotación sexual recae en las desigualdades de género.
- **Actividad 2:** Después se les pone un vídeo de concienciación para que lo vean de manera más visual.
- **Actividad 3:** Una vez visto el vídeo y de haber cogido ideas, se les pide que diseñen una campaña de concienciación social con un eslogan y diez razones para parar la trata de personas con fines de explotación sexual, de esta manera observamos los conocimientos que han adquirido los adolescentes a través de las sesiones.
- **Actividad 4:** Por último, se pasa un cuestionario de evaluación para conocer las impresiones personales, los conocimientos aprendidos, como mejorarlo, observaciones, etc.
- *Cierre de la sesión.* El profesor resumirá los aspectos principales sobre las relaciones sexuales de riesgo. Además responderá a todas las dudas que se planteen los alumnos.

### RECURSOS

**Vídeo:** <https://www.youtube.com/watch?v=M2C7cNNkFio>

Se trata de un vídeo resumen en el que se muestran las características y la gravedad y magnitud del problema. Con ello se quiere hacer un resumen de todo lo aprendido y concienciar a los alumnos.



## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FINAL

Valora de 1 (muy poco) a 6 (mucho) las siguientes cuestiones:

1.- ¿Conocías los contenidos tratados en las sesiones?:

2.- ¿Qué importancia le das a la formación en estos contenidos?:

Valora los siguientes aspectos de 1 (poco adecuado) a 6 (muy adecuado):

a. Contenido:

b. Utilidad:

c. Planificación y organización del seminario:

d. Claridad expositiva del profesor:

e. Tiempo dedicado al taller:

f. Material proporcionado:

3.- Indica los aspectos más positivos.

---

---

---

---

---

5.- ¿Qué propondrías para mejorarlo?

---

---

---

---

---

6.- ¿Considera que el tiempo de impartición es el necesario? Si piensa que no indique ¿Por qué y cuanto tiempo sería necesario para impartirlo?

---

---

7.- Indique 4 aspectos que le gustaría profundizar.

---

---

---

---

---

---

---

## TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL



### ¿QUÉ ES?

- Es la captación, el transporte, la acogida de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras maneras de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación sexual.



## FORMAS DE CAPTACIÓN

- ◉ **ENGAÑO**
  - > OFERTA FALSA DE EMPLEO
  - > PROMESAS DE MEJORAR TU VIDA
  - > VENTA POR PARTE DE FAMILIA, AMIGOS O CONOCIDOS
  - > FALSOS NOVIOS
- ◉ **RAPTO-SECUESTRO**

## TRASLADO

- ◉ TRATA INTERNA: NO CRUCE DE FRONTERAS
- ◉ TRATA INTERNACIONAL: CRUCE DE FRONTERAS
- ◉ VIAJE: ACOMPAÑADAS
- ◉ CONTINUA EL ENGAÑO

## RECEPCIÓN AL LUGAR DE DESTINO

- ◉ EMPIEZA LA PESADILLA. MECANISMOS DE COACCIÓN Y CONTROL.
  - > RETIRADA DE DOCUMENTACIÓN
  - > RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTOS
  - > AUMENTO DE LA “DEUDA”
  - > VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA
  - > AMENAZAS Y CHANTAJES CON SUS FAMILIAS
  - > CONSUMO OBLIGADO DE DROGAS
  - > ROBO DE DINERO

## FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

- ◉ PROSTITUCIÓN
- ◉ TURISMO SEXUAL
- ◉ PORNOGRAFÍA



## VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS



### RELATO DE VÍCTIMA

- “Toda noche lleva al amanecer”, decía su abuela al terminar el día. Sentada en un banco del parque observa cómo la ciudad despierta. Se siente como si estuviera en una burbuja, ajena a la realidad que la rodea. Ve mujeres que caminan libres, piensa, de forma autónoma, saben a dónde van, qué es lo que quieren hacer, no son propiedad de nadie, saben cuáles son sus derechos... “¿y yo? ¿es que soy menos? ¿Es que no tengo derechos? ¿es que no soy humana?”

- ◉ La trata de personas con fines de explotación sexual es un ATENTADO que afecta especialmente a los derechos de las mujeres y a las niñas, siendo una forma terrible de esclavitud.
- ◉ Derechos humanos sostenidos sobre:
  - > La libertad
  - > La plena igualdad entre todos los seres humanos

## DERECHOS HUMANOS VIOLADOS

- ◉ Dcho. a no sufrir esclavitud, servidumbre forzada
- ◉ Dcho. a no sufrir prácticas de tortura u otras formas de trato inhumano o degradante
- ◉ Dcho. a la salud
- ◉ Dcho. a una vivienda digna en condiciones de seguridad
- ◉ Dcho. a no ser discriminada por razón de género
- ◉ Dcho. a un trabajo justo y con condiciones favorables
- ◉ Dcho. a la vida
- ◉ Dcho. a la libertad y seguridad
- ◉ Dcho. a la libertad de movimiento
- ◉ Dcho. a la integridad física y mental
- ◉ Dcho. a la dignidad humana
- ◉ Dcho. a la vida familiar, a la intimidad

## DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO



## DEFINICIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

- “Todo acto violento, fruto de las desigualdades de género, que tiene como resultado un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, los insultos y la privación de libertad.”

## MITOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

- ◉ La violencia de género NO sólo implica agresiones físicas o asesinatos.
- ◉ Los agresores tienen trastornos mentales.
- ◉ Un hombre no maltrata porque sí. Algo habrá hecho ella para provocarle.
- ◉ Maltratadores y víctimas son personas de escasa cultura, bajo nivel de estudios y clase social desfavorecida.
- ◉ Todos los hombres son violentos y cualquier hombre puede perder el control sin convertirse en un maltratador.

## MITOS

- ◉ El maltratador ha tenido una infancia difícil, fue maltratado... en realidad no tiene la culpa.
- ◉ Es una cuestión de pareja, no somos quién para meternos en la vida privada de la gente.
- ◉ Sí se quedan por algún motivo será.
- ◉ Las mujeres maltratadas son mujeres pasivas.
- ◉ Ha ocurrido sólo una vez, no ocurrirá más.

## TIPOS DE MALTRATO

- FÍSICO
- SEXUAL
- ECONÓMICO
- ACOSO LABORAL
- PSICOLÓGICO



- > “todo lo que cae por debajo de la superficie, nos pasa desapercibido, igual que cuando vemos un iceberg en la televisión, sólo vemos lo hay por encima del agua. Por eso cuando pensamos en violencia de género sólo pensamos en un hombre que pega o asesina a su mujer”.

## MACHISMO

- La RAE define al machismo como la actitud de prepotencia de los HOMBRES respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino.
- Machismo sostiene la violencia de género



Cartilla  
para  
Estudiantes

# ¿SABES QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOSIAS Y ADOLESCENTES?



Organización  
Internacional  
del Trabajo

Infórmate para prevenir y erradicarla en todas sus formas



Queridos alumnos y alumnas  
En esta cartilla encontrarán información y recomendaciones para desarrollar actividades que contribuyan a evitar y erradicar la explotación sexual comercial infantil y adolescente.



## La Explotación Sexual Comercial

Es un delito, cometido por un adulto contra un niño, niña o adolescente a quien ofrece o entrega dinero, regalos, comida, estudios, etc. a cambio de usarlos para su placer sexual.

Evitemos exponernos a ser "captados" por explotadores sexuales:



- Desconfía
- No dejes que te toquen
- No sigas al que dice ser tu amigo y te regala cosas y pretende tocar tu cuerpo...

**Mi cuerpo es mío!  
Y merece respeto!**

**PELIGRO!**



Pueden ser  
personas  
conocidas!!

Si un adulto que no conoces:

- te ofrece dinero, golosinas, pasear en auto
- y quiere ser "cariñoso" contigo...
- Si en las cabinas de internet te quieren "invitar" a ver pornografía...o en el chat te citan para un encuentro cuidado **ASI OPERAN LOS DELINCUENTES!!**



Estas son algunas formas que usan los y las explotadoras sexuales para conquistar nuevas víctimas...





Tener información y saber lo importantes que somos, nos ayudará a decir NO! Y exigir que nos respeten, pedir auxilio o huir corriendo si fuera necesario.

**Avisa a tus padres o tu profesora inmediatamente!!**



## La Explotación Sexual Comercial Infantil es un delito de adultos contra niños

- **Pornografía:** si te enseñan dibujos, fotografías y objetos donde se representan el acto sexual en el que utilizan niños/as y adolescentes. O te invitan a cambio de pago o regalos, para que te tomes fotos en poses provocativas, sin ropa o con adultos, o en el chateo en el internet te engañan haciéndose pasar por adolescentes o jóvenes y buscan salir contigo ¡Diles NO!
- **Relaciones sexuales remuneradas:** (mal llamada prostitución infantil) Consiste en el uso de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales con remuneración económica u otro tipo de compensación Si eres una niña o adolescente que has sido maltratada o abusada en tu casa, por tu padre o tu madre, y estás sola, desesperada, y quieres huir a la ciudad con ese señor o señora que te ofrece casa, comida CUIDADO, puede ser el "enganche" a redes de explotación que se llevan niñas y adolescentes que luego las obligan a realizar el acto sexual con terceras personas. ¡Diles NO!
- **Turismo sexual.** Hay delincuentes internacionales y nacionales que utilizan el turismo como medio cometer su delito en forma anónima y fugar sin problema

**CUIDADO:** no te dejes engañar, cuando un turista te dice "que linda eres, o que buen cuerpo tienes, yo estoy de paso pero te puedo ayudar a mejorar tu situación" ¡Diles No!

- **Trata y Tráfico de niños, niñas y adolescentes:** Muchas niñas, niños y adolescentes que se encuentran en cualquier situación de vulnerabilidad ,son reclutadas por adultos delincuentes que aparentan preocuparse por su futuro, y las engañan ofreciéndoles una vida de bienestar, con dinero, en las ciudades, cuando en realidad las toman como esclavas y las someten a explotación sexual o al trabajo forzado bajo algunas formas como el trabajo doméstico o en bares. ¡Diles No!



## ¿Sabes cuáles son los riesgos para que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de explotación sexual comercial?

- **La necesidad económica:** sí, la desesperación puede hacerte caer en situaciones de explotación y hay delincuentes explotadores que están atentos para captar con engaños y promesas a niñas, niños y adolescentes. RECHÁZALOS, pues tu situación no mejorará si te enredan en la explotación sexual.
- **Maltrato infantil dentro de la familia.** Cierto, muchos niños, niñas y adolescentes son maltratadas y agredidos sexualmente hasta por un miembro de su familia, entonces

quieren huir de ese ambiente, y quedan presos de las mentiras de los delincuentes explotadores que están al acecho presentándose como salvadores. No les creas, si te sientes solo, abandonado, maltratado, recurre a una Defensoría y pide apoyo profesional. Alerta: un niño maltratado es vulnerable de ser arrastrado a redes de explotación sexual comercial.

- **La falta de cumplimiento de la ley y la impunidad.** Es importante comprender que quien consume, facilita o



promueve el comercio sexual con personas menores de edad está cometiendo un delito contra las leyes del país y contra la integridad de niños, niñas y adolescentes. Por tanto debe irse a la cárcel.

- La Tolerancia de la sociedad. Si hubiera sanción social y moral por parte de la ciudadanía. Si todas las personas se sintieran responsables en vigilar a los que explotan a niños, niñas y adolescentes en el comercio sexual, estas personas no actuarían impunemente. Quien calla, otorga y también se vuelve cómplice de estos crímenes.
- Conflictos armados/presencia militar. Niños desplazados por la guerra interna, o los huérfanos de la guerra refugiados en lugares que nos son sus lugares de origen, los que viven en zonas de narcotráfico, son fáciles presa de los explotadores sexuales civiles o militares. Alerta: no importa de quien se trate, no aceptes situaciones que te lleven a la explotación sexual o de otro tipo.
- Consumismo. Los niños y niñas desean disponer de gran cantidad de objetos de consumo: quieren un Jean de marca, un DVD, unas buenas zapatillas, y esto los hace vulnerables a la explotación sexual comercial. Alerta: un niño, niña o adolescente que ostenta objetos de consumo caros y que no podrían comprar sus padres puede estar siendo explotado/a sexualmente! Cuidate tu y ayuda a tus amigos y amigas.

## Cuidado!

La explotación sexual comercial de la infancia implica prácticas que dañan, degradan y en muchas ocasiones ponen en serio riesgo la propia vida de los niños, niñas y adolescentes víctimas.



## Consecuencias de la explotación sexual comercial en el desarrollo de los niños/as y adolescentes

- Baja autoestima, vergüenza, sentimiento de culpa y de incapacidad de poder salir de esta situación.
- Embarazos no deseados.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Ser además víctimas de violencia física y emocional.
- Tener pesadillas, insomnio y depresión.
- Caer en la adicción a drogas.
- Ser víctimas de exclusión y marginación, tener mala fama, como si fueran responsables de la situación que viven.
- Depresión, pérdida de autoconfianza y abandono de la escuela.
- Pérdida de la etapa de vida infantil o de adolescente para adoptar responsabilidades de adultos, que no las pueden soportar.
- Sin proyecto de vida, pérdida de la ilusión de vivir, pérdida de la alegría.



## ¿Qué debemos hacer los estudiantes para prevenir y evitar ser víctimas?

### 👉 ¿CÓMO CUIDARNOS Y DONDE ACUDIR?

- Cuida tu cuerpo, no dejes que nadie lo toque de modo incorrecto o que te haga sentir vergüenza, así sea tu familia.
- Cuidate de cualquiera que frecuente tu casa o viva en ella y que pretenda faltarte el respeto.
- No huyas de tu casa sin saber donde acudir, sin que nadie te proteja.
- Si tus padres te maltratan, habla con tu profesor, pide ayuda.
- No creas que tu puedes solucionar los problemas económicos de tu familia y menos, atentando contra tu propia vida e integridad.
- No confíes en las agencias de empleo informales, que son los lugares que usan los delincuentes para captar chicas y chicos desesperados por tener empleo y dinero, y los reclutan para el comercio sexual infantil y otras formas de explotación laboral.
- No te dejes sorprender en la Internet, pues pueden buscar animarte, invitarte a salir y engañarte!. Hay muchos casos ya, cuídate!
- Si tu enamorado te presenta a otros amigos para que tengas contacto sexual, CUIDADO, aléjate de él, no te quiere y puede ser parte de una red de explotación de niñas y adolescentes.
- En muchos sitios hay gente que tiene "amigos" en la ciudad y ofrecen esos contactos a los chicos y chicas que quieren dejar sus pueblos de origen. CUIDADO que esos contactos resultan ser explotadores sexuales de niños y adolescentes.
- Hay que acudir a la Escuela, a profesores de confianza, a las Defensorías del Niños y del Adolescentes, a las Parroquias o instituciones sociales, que apoyan con programas de desarrollo humano a poblaciones en riesgo
- No pienses eres la única o único con dudas y preocupaciones, y que no sabe qué hacer, si ya has sido víctima de alguno de estos delincuentes.

### 👉 DETECTAR INFORMAR Y DENUNCIAR

Si estás en riesgo: acude a tu mamá o tu papá, si es que ellos no están involucrados en actos de violencia y maltrato a tu persona, de lo contrario, acude a tu profesor o profesora de confianza, y cuéntale tus dudas y preocupaciones. No tengas miedo, tu no eres culpable de nada! Si ello no funciona, acude a la DEMUNA.

Si ya has sido víctima de explotación sexual comercial, di la verdad, confíate a un adulto de absoluta confianza, empezando por la familia y la escuela, o de lo contrario acude a una Defensoría del Niño y del Adolescente.

Ten la seguridad que tu eres una víctima, y no olvides que la persona adulta que te explotó es un delincuente, sea quien sea y lo que te hizo es un delito. Denuncia el hecho con apoyo de un adulto de confianza: puedes ir a la Policía, al Juzgado de Familia, a la DEMUNA.

### 👉 CONOCE Y DIFUNDE LOS DERECHOS DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Si tuviste la desgracia de ser víctima de explotación sexual comercial infantil, y lograste salir de ese círculo de esclavitud en la que caíste, piensa que ahora tienes una experiencia para ayudar a que otros niños, niñas y adolescentes no pasen por lo mismo!!!

Detecta los casos de amigos y amigas que están en riesgo o que han sufrido violencia y están siendo explotados sexualmente, por delincuentes y aconséjales para que acudan a las autoridades competentes del MIMDES, de la Policía, o la Defensoría. Estudia el marco legal contra la explotación sexual comercial infantil, organízate con tus compañeros y vecinos y difúndelos en la escuela y en la comunidad, mediante periódicos murales, programas radiales, etc.





## Conoce el marco legal contra la explotación sexual comercial infantil y adolescente



En el Perú la Ley 28251, recoge los siguientes tipos de delitos referentes a la Explotación Sexual Comercial Infantil:

- **ART. 179. FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN**

El que promueve o favorece la prostitución de otra persona, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años.

- **RUFIÁN. ART. 180. RUFIANISMO**

El que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años.

- **PROXENETA. ART. 181 : PROXENETISMO**

El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años.

- **USUARIO – CLIENTE. ART. 179 A. USUARIO-CLIENTE**

El que, mediante una prestación económica o ventaja de cualquier naturaleza tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías con una persona de catorce y menor de dieciocho años, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años.

- **TURISMO SEXUAL INFANTIL. ART. 181A. TURISMO SEXUAL INFANTIL**

El que promueve, publicita, favorece o facilita el turismo sexual, a través de cualquier medio escrito, folleto, impreso, visual, audible, electrónico, magnético o a través de Internet, con el objeto de ofrecer relaciones sexuales de carácter comercial de personas de catorce y menos de dieciocho años de edad será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de seis años.

- **TRATA DE PERSONAS. ART. 182. TRATA DE PERSONAS**

El que promueve o facilita la captación para la salida o entrada del país o el traslado dentro del territorio de la República de una persona para que ejerza la prostitución, someterla a esclavitud sexual, pornografía u otras formas de explotación sexual, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de diez años.

- **ARTÍCULO 183-A- PORNOGRAFÍA INFANTIL**

El que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa o publica, importa o exporta por cualquier medio incluido la internet, objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a personas de catorce y menos de dieciocho años de edad, será sancionado con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años y con ciento veinte a trescientos sesenta y cinco días multa.



## Participa en actividades de prevención

- 1: Identifica los problemas que se dan en las familias y en la escuela de tu localidad, que podrían influir en que los chicos y chicas caigan en las garras de los delincuentes de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

Entorno del niño/a y del Adolescente	Problemas	Qué podemos hacer?
En la familia		
En la Escuela		
En la Comunidad		

- 2: Buen trato, aprendemos del ejemplo. Tanto hombres como mujeres somos iguales en derechos y responsabilidades, debemos respetar y tratar bien a nuestras compañeras y compañeros de clase, eso, también ayuda a tener una autoestima sólida. Nuestros amigos y amigas podrán confiar en nosotros y nos contarán sus problemas y dudas, y nosotros podemos darles una palabra de aliento y orientarlo a que informe los riesgos que sufre a la profesora o a la Defensoría.
- 3: Podemos observar, detectar los casos de chicos y chicas que han sido explotados sexualmente, y orientarlos hacia las instituciones competentes: la Defensoría, la Policía, la Fiscalía de Familia.

Aprendo a escuchar  
y ver

Ayudo a detectar y  
referir los casos



Factores de riesgo /  
Niña, niño, adolescente:

Tiene señales de maltrato físico: moretones, quemaduras, heridas, cortes, dificultad para caminar o sentarse, manchas de sangre en la ropa interior.

Maneja dinero en cantidades diferentes a su situación económica y a su edad.

Falta a clases sin justificación de padres o tutores.

Están rodeados o viven con adultos desconocidos y personas reconocidas como proxenetas, delincuentes.

Viven o trabajan en bares, o prostíbulos

Viven con adictos a drogas o son adictos y requieren dinero para comprar drogas

Se conoce que en su casa existen antecedentes de abuso y violencia sexual

Trabajan en la calle

Adolescentes están embarazadas

- 4: ¿Sabes donde acudir en casos de riesgo? Señala si cerca de tu escuela existen instituciones para proteger a los niños, niñas y adolescentes de abuso o situaciones de explotación sexual comercial, y difunde sus misiones entre los estudiantes.



INSTITUCIONES DE APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	SI	NO	SERVICIOS QUE OFRECE
PNP:			
DEMUNA:			
Fiscalía de Familia:			
INABIF:			
ONG:			
Iglesias:			
Otras			



**5:** Visitas Domiciliarias e Institucionales .- Designen una delegación de alumnos y alumnas de diferentes grados para visitar las familias de niños en riesgo, y las instituciones que existan en su localidad para conocer como trabajan e invitarlos a una visita al colegio.



**6:** Actuemos por la erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Realicemos actividades de movilización y sensibilización social

El Perú es firmante del Convenio y Recomendación sobre las "peores formas de trabajo infantil" de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

**Por la erradicación de:**

- la esclavitud,
- la venta y tráfico de niños,
- el trabajo forzoso,
- el reclutamiento para la prostitución y la producción de pornografía,
- el reclutamiento para la producción y tráfico de estupefacientes
- y todo tipo de trabajo que pueda dañar la salud, la moralidad o seguridad de los niños.





## La comunidad tiene que actuar

- Promoviendo que el Estado nos de protección y oportunidades para tener una vida digna.
- Exigiendo que la ley se cumpla y se sancione efectivamente a los explotadores.

Conversa con tus amigos y amigas, forma grupos para intercambiar información e ideas para autoprotegerse. Invítalos a leer esta información.  
Discute el tema en clase.



## Autoevaluación y Seguimiento

Este es un examen que tu mismo te aplicas para saber qué tanto has aprendido, y mejorar tu aprendizaje sobre este problema que afecta a niños, niñas y adolescentes. Y también te invitamos a informar los hallazgos sobre los casos de víctimas o sobre los factores de riesgo que tu has apreciado en tu escuela, en tu familia y en la comunidad.

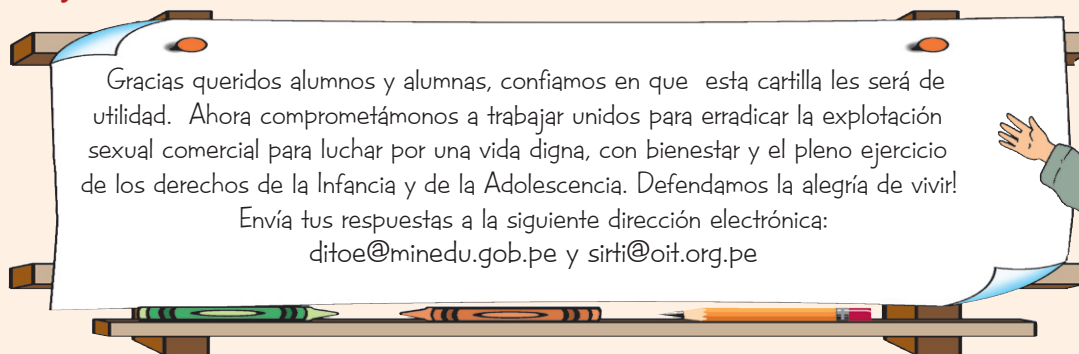
### Autoevaluación:

Señala 3 ideas sobre qué es la Explotación Comercial Infantil	Señala 3 causas o factores de riesgo	Señala 3 consecuencias de la Explotación Sexual Comercial Infantil	Piensa y señala tres acciones preventivas desde la escuela

### Seguimiento:

¿Qué casos de explotación comercial sexual infantil has detectado en la escuela o en la comunidad?	¿Qué factores de riesgo existen en tu escuela, familias y comunidad?	¿Que acciones de apoyo, protección o /y prevención has realizado?

### Despedida:



Esta es una producción de OIT y Proceso Social.  
Elsi Bravo de Wiener hizo textos y cuidado de la edición.  
La Diagramación y arte final estuvieron a cargo de Raúl Peña S.A.C.

Tejiendo Redes contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes

Asesora Técnica Principal: Isa Ferreira  
Coordinadora Nacional: Liliana Vega S.





Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Con los ojos abiertos

Cartilla para maestros  
sobre trabajo infantil





Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2006  
Primera edición 2006

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

---

#### OIT/IPEC

Con los ojos abiertos. Cartilla para maestros sobre trabajo infantil  
Bogotá, Oficina Internacional del Trabajo, 2006

ISBN 978-92-2-319604-2. (Impreso)

ISBN 978-92-2-319605-9 (Web PDF)

Trabajo infantil, trabajo doméstico, explotación sexual,  
guía, maestro, enseñanza, Colombia.

#### Agradecimientos:

La presente publicación ha sido coordinada por la Sra. María Consuelo Aponte y la Sra. Lilliana Burbano de la Oficina de la OIT-IPEC en Bogotá.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos (Department of Labor). Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Ministerio de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: [www.oit.org.pe/ipec](http://www.oit.org.pe/ipec)

---

Impreso en Colombia  
Fotocompuesto por

## ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

\* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, para efecto de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

## **OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Director Regional de la OIT para las Américas

**Jean Marinat**

Especialista Regional en Trabajo Infantil

**Eduardo Araujo**

Proyecto Tejiendo Redes Contra la explotación  
de Niños, Niñas y Adolescentes

Coordinación General

**Isa Ferreira**

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

**Liliana Obregón Espinel**

Oficial Proyecto Tejiendo Redes Contra la Explotación  
de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia

**María Consuelo Aponte**

Revisión Técnica

**Liliana Burbano-Bonilla**

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Educación Distrital**

**Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación Municipal**

**Alcaldía de Palmira. Secretaría de Educación Municipal**

## **REP GREY**

Departamento Comunicación para el Desarrollo

Director:

**Hernán Salamanca**

Coordinadora de Proyectos:

**Carolina Mejía**

Diseño, diagramación y portada

**Carmen Elisa Acosta**

Ilustraciones

**Carlos Manuel Díaz**

# Presentación

Querido maestro:

El objetivo de esta cartilla es informarte sobre las características del trabajo infantil y dos de sus peores formas: la explotación sexual comercial y el trabajo infantil doméstico. Estas son dos manifestaciones de explotación que impiden el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en nuestro país. Tú, como docente, puedes ayudar a prevenirlas.

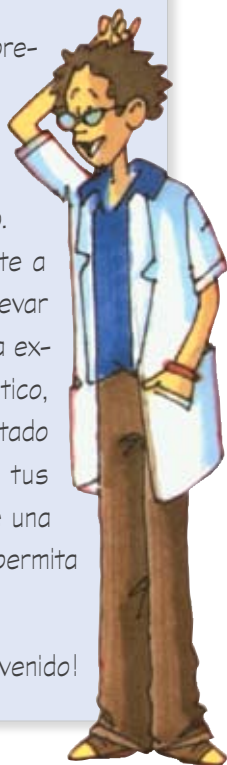
Queremos darte algunas ideas de lo que puedes hacer para enfrentar estas problemáticas, para establecer una relación distinta con tus alumnos que te permita entenderlos mejor y ayudarlos en su proceso de formación.

Lo primero sobre lo que queremos que reflexiones es ¿qué función cumple el colegio en la sociedad?

El proceso de aprendizaje no sólo consiste en preparar a tus alumnos para que contesten una serie de pruebas y exámenes; la misión del colegio, además de enseñar, es formar seres humanos, y tú como maestro eres un actor fundamental en el logro de este objetivo.

Esperamos que esta cartilla, además de darte a conocer conceptos, datos y recomendaciones para llevar a cabo acciones concretas orientadas a erradicar la explotación sexual comercial y el trabajo infantil doméstico, te pueda ayudar a crear un ambiente escolar sustentado en el cuidado y en la búsqueda de la felicidad de tus alumnos, así como contribuir en la construcción de una nueva dimensión de las relaciones escolares que te permita cada día hacer de ellos mejores seres humanos.

¡Bienvenido!



# Niños, niñas y adolescentes al estudio, adultos al trabajo



# HELADERIA



## ¿Qué es el trabajo infantil?

Se refiere a la participación de menores de 18 años en actividades que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, que se realicen en ambientes peligrosos o produzcan en ellos efectos negativos inmediatos o futuros. Involucra también actividades que se desarrollen en condiciones que afecten al desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños.

# ¿Cuáles son las causas del trabajo infantil?

Es común considerar a la pobreza como la principal causa del trabajo infantil; sin embargo, existen otros factores de distinta índole que también inciden en esta problemática. Muchas veces el trabajo infantil es aceptado como parte de nuestra cultura, en otros casos la violencia intrafamiliar que se vive en los hogares impulsa a los niños, niñas y adolescentes a irse de su casa desde muy temprana edad y se ven obligados a trabajar para subsistir.

La falta de oportunidades, la dificultad para acceder a la educación, la permisividad social, e incluso los vacíos y contradicciones normativas son también elementos que desencadenan esta práctica.

## Condiciones y características del trabajo infantil

En Colombia, según estadísticas oficiales del DANE para el 2003, 1'567. 847 niños y niñas trabajan en el sector productivo; si a esto se le suman aquellos que realizan labores del hogar por 15 horas o más a la semana se estima que la cifra asciende a 2'318. 378 menores de edad trabajadores en el país.

La vinculación al trabajo generalmente se da a más temprana edad en el campo que en la ciudad. En el campo los niños y niñas son utilizados para realizar actividades propias de la agricultura y el comercio, mientras que en la ciudad desempeñan tareas relativas al comercio y los servicios. Por ejemplo, el trabajo que más desempeñan las niñas en lo relacionado al sector servicios es el trabajo infantil doméstico.

Debido a su condición, los niños y niñas terminan siendo explotados, realizando jornadas laborales superiores a las establecidas por la ley, recibiendo ingresos inferiores al salario mínimo y sin derechos laborales. Lo peor de todo es que el trabajo infantil genera una notable reducción de la acumulación de capital social; los niños que trabajan tendrán un peor desempeño en el mercado laboral cuando sean adultos, y esto a su vez les generará menores ingresos.

Lo que muchos padres no reconocen es que un alto porcentaje de estos menores de 18 años están vinculados al trabajo familiar no remunerado; son frecuentes las situaciones en las que los padres no consideran estas actividades como trabajo infantil y ponen sobre sus hijos grandes cargas de trabajo. Por eso es indispensable que como maestro contribuyas a que tanto los niños como sus padres comprendan que el valor de la educación siempre será superior al del trabajo.





# Consecuencias del trabajo infantil

Mucha gente cree que el trabajo es la mejor forma de que los niños aprendan algo útil y no desperdicien su tiempo libre, pero nada está más alejado de la realidad que estas ideas. Los niños que trabajan no tienen la oportunidad de participar en actividades vitales para su formación y para el desarrollo de sus potencialidades; el trabajo los lleva a vivir prematuramente una vida de adultos que lo único que hace es profundizar la desigualdad con sus semejantes y limitar sus posibilidades de trabajo e ingreso a futuro.

Dependiendo del tipo de labores que desempeñen pueden llegar a sufrir enfermedades crónicas, depender de fármacos, ser víctimas constantes de abusos físicos, psíquicos y sexuales, sufrir heridas, quemaduras y amputaciones, entre otros.





## ¿Qué puedes hacer, como maestro, frente al trabajo infantil?

La educación es una de las herramientas más importantes para combatir el trabajo infantil. Cada año que un niño, niña o adolescente asiste al colegio reduce drásticamente la probabilidad de involucrarse en alguna situación de riesgo.

Un menor de edad rodeado de mucho afecto, que se siente seguro, que siente que sus padres lo quieren, que sus amigos lo estiman, que sus maestros lo escuchan, lo comprenden y lo cuidan es menos propenso a terminar en dificultades, conflictos o a abandonar el estudio para trabajar.

**¡ALERTA!**  
Fortalecer los vínculos con tus alumnos, les permitirá autoprotgerse y proteger a los demás de cualquier tipo de abuso o explotación.

INFORMATE SOBRE  
LOS DERECHOS QUE  
AMPARAN A LOS NIÑOS  
FRENTE AL TRABAJO  
INFANTIL EN NUESTRA  
LEGISLACIÓN



#### Constitución Nacional ARTÍCULO 44.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

## El Código de la infancia y la Adolescencia

**Artículo 20:** Derechos de protección. Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación (Apartado 12).

**Artículo 35:** Edad mínima de admisión al trabajo y derechos de protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para poder trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años necesitan autorización del Inspector de Trabajo o del Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagradas en la legislación nacional y en los convenios internacionales.



*Maestro, recuerda que...  
¡los derechos de los niños  
prevalecen sobre los  
derechos de los demás!*

# Las peores formas de trabajo infantil

El 17 de junio de 1999 se llegó a un consenso global para perseguir y eliminar las peores formas de trabajo infantil. Un nuevo instrumento internacional en materia de derechos humanos fue adoptado por la OIT, el **Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil**. Hasta la fecha 162 países lo han ratificado, incluido Colombia.


De acuerdo con este convenio se definen como peores formas:

1. Todas las formas de **esclavitud** o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niñas y niños para utilizarlos en conflictos armados.
2. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas y niños para la **prostitución**, la producción de **pornografía** o actuaciones pornográficas.
3. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas y niños para la realización de **actividades ilícitas**, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.



4. En sí, cualquier trabajo que por su naturaleza, o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que **dañe la salud, la seguridad o la moralidad** de las niñas y los niños. Estos trabajos deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente.

En Colombia el Ministerio de la Protección Social, en desarrollo de este literal, estableció mediante resolución 004448 de 2005 los trabajos prohibidos para menores de 18 años, de acuerdo con la naturaleza y las condiciones de los mismos.

 El Código de la infancia y la Adolescencia también señala las responsabilidades del sector educativo frente al trabajo infantil

**Artículo 43:** Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.

- ✓ Establecer la detección oportuna, el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil. (Apartado 2)
- ✓ Reportar a las autoridades competentes las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes. (Apartado 9)

## La trata de personas

Es una práctica presente en varias de las formas de trabajo infantil; pocas personas saben que es un delito y la asocian de manera errónea y exclusiva con la explotación sexual.

Según el Protocolo de Palermo, se entiende por trata de personas la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Por su parte, el Código Penal Colombiano en el Título III alusivo a los delitos contra la libertad individual y otras garantías, en su Capítulo Quinto: delitos contra la autonomía personal (Artículo 188 A) hace referencia a la trata de personas como: la acción de captar, trasladar, acoger o recibir a una persona dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, entendiendo como explotación el obtener provecho económico o cualquier otro beneficio para sí o para otra persona mediante la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación de la mendicidad ajena, el matrimonio servil, la extracción de órganos, el turismo sexual u otras formas de explotación.



El consentimiento dado por la víctima a cualquiera de estas formas de explotación no exonera a los adultos de la responsabilidad penal.



### **PARA NO OLVIDAR...**

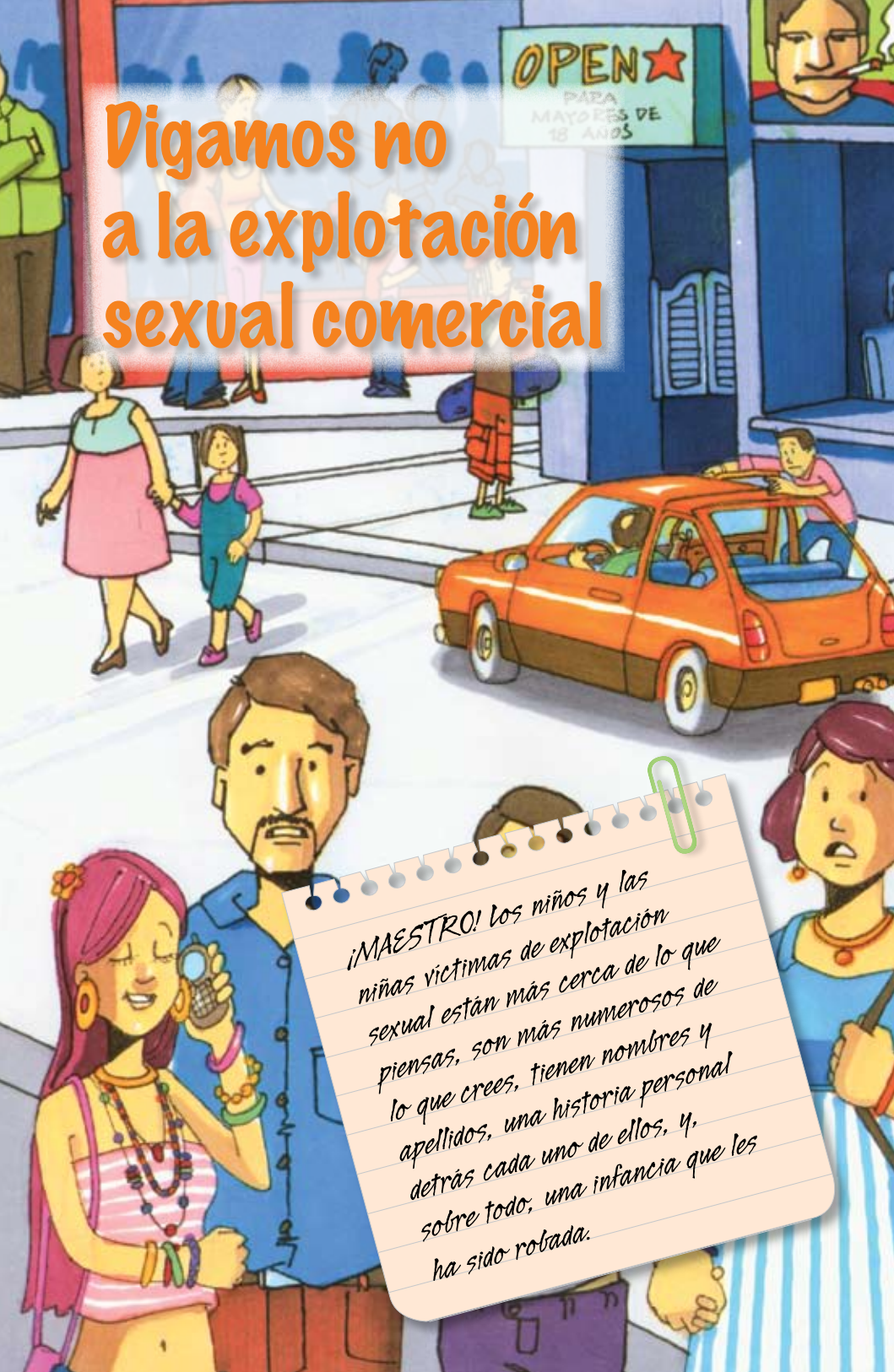
El delito de TRÁFICO y el de TRATA son dos cosas totalmente distintas.

El tráfico de migrantes es un delito contra las leyes de migración del Estado.

La trata, por su parte, es un delito contra la persona, es un medio para captarlas tanto para la explotación laboral como la sexual entre otras.



# Digamos no a la explotación sexual comercial

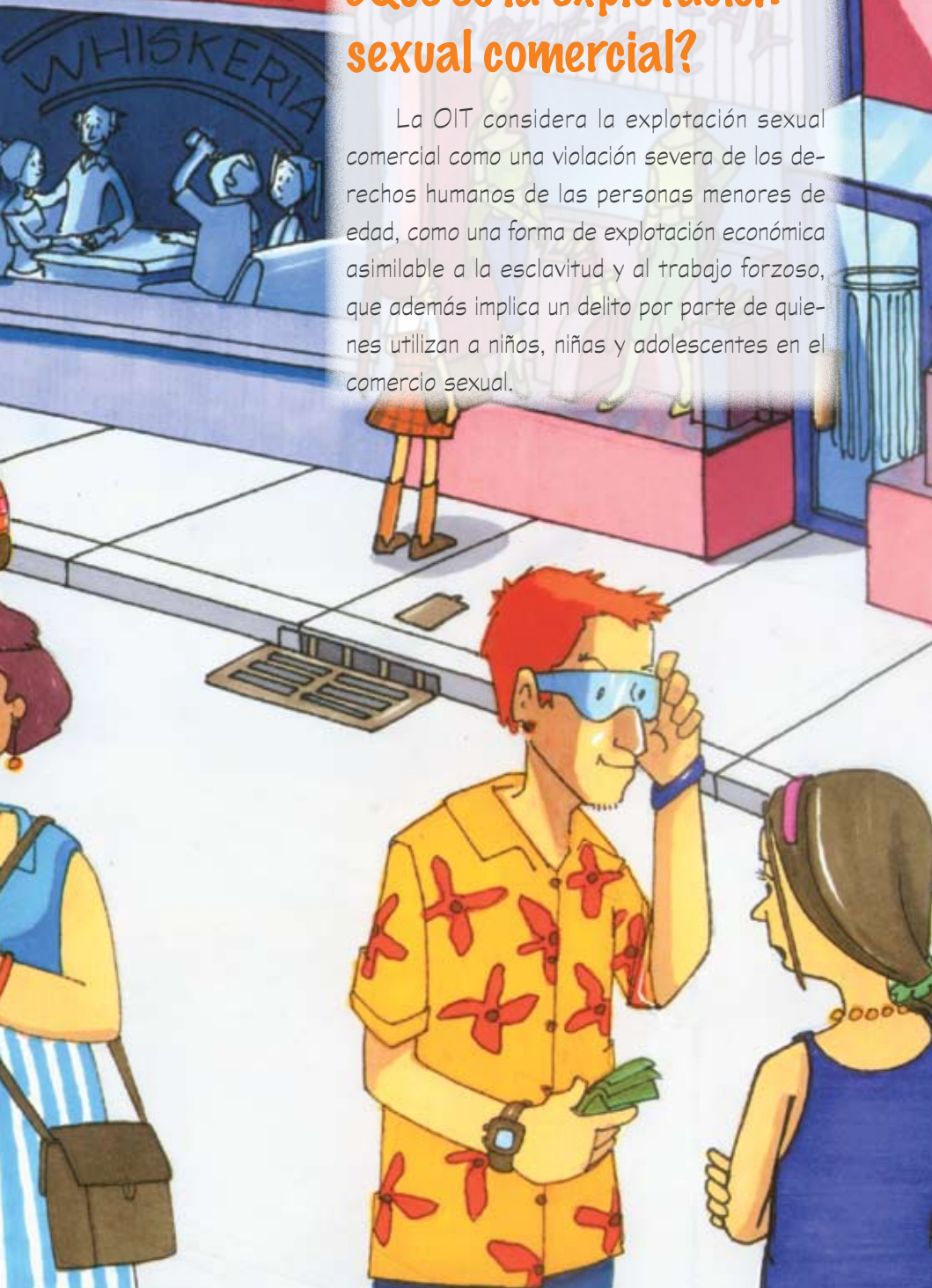


*¡MAESTRO! los niños y las niñas víctimas de explotación sexual están más cerca de lo que piensas, son más numerosos de lo que crees, tienen nombres y apellidos, una historia personal detrás cada uno de ellos, y, sobre todo, una infancia que les ha sido robada.*

**EL DURO**  
CIGARRILLOS Puros  
EL TABACO ES NOCIVO PARA LA SALUD  
Por favor no fumar cerca de niños

## ¿Qué es la explotación sexual comercial?

La OIT considera la explotación sexual comercial como una violación severa de los derechos humanos de las personas menores de edad, como una forma de explotación económica asimilable a la esclavitud y al trabajo forzoso, que además implica un delito por parte de quienes utilizan a niños, niñas y adolescentes en el comercio sexual.



La declaración y agenda para la **Acción del I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial -ESC-**, llevada a cabo en Estocolmo, define esta explotación de la siguiente manera: “Es una violación de los derechos fundamentales de la niñez. Comprende el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o especie para el niño o para una tercera persona o grupo de personas. El niño(a) es tratado(a) como objeto sexual y como mercancía. Constituye una forma de coerción y violencia y es considerada una forma contemporánea de esclavitud”.

Se trafica con los cuerpos y la imagen corporal de los menores de edad con el fin de obtener ganancia, como si fuesen una mercancía; esta práctica se da en un contexto de relaciones de poder desiguales entre los adultos -clientes, intermediarios, proxenetas- y las niñas, niños y adolescentes. La ESC es una actividad que se realiza de manera escondida, es una actividad ilegal. Además, es una de las peores formas de trabajo infantil que tiene bastante impunidad.



## Modalidades abarcadas por el concepto de explotación sexual

Existen diversas modalidades de ESC que se pueden presentar de manera separada o relacionada entre sí:

## Utilización de niños, niñas y adolescentes en prostitución

Según el Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía se define como “la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución”. Usar menores de 18 años en la prostitución es una actividad que se presenta en espacios identificados en las ciudades (algunas calles, ciertos parques y negocios como whiskerías o residencias). Sin embargo, de una forma más invisible, se da en colegios, discotecas, parques, videojuegos y otros centros de diversión o de recreación.

## Utilización de niños, niñas y adolescentes en la pornografía

La pornografía infantil es “toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin”, según lo indica el documento **Criterios de clasificación de páginas en Internet con contenidos de pornografía infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**. Comprende tanto la producción como la distribución, comercialización, tenencia, divulgación, intercambio y almacenamiento de este tipo de materiales.



**¡PIRAS, MAESTRO!**  
El medio más usado es Internet. El CHAT puede ser el medio para captar la inocencia, la curiosidad y la necesidad de niños, niñas y adolescentes, que son presa fácil de gente adulta explotadora.

### Utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades vinculadas al turismo sexual

Consiste en la utilización de menores de edad en actividades sexuales por personas que viajan de un país a otro o de una ciudad a otra dentro del mismo país. La falta de control de las autoridades, la gran disponibilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad, la permisividad de los grupos sociales (taxistas, administradores u otros trabajadores de los hoteles, etc), el anonimato, y la circunstancia de estar lejos de sus países o ciudades, lejos de las convenciones sociales y morales que normalmente regulan sus conductas, puede hacer que un simple turista se convierta en un explotador en un país extranjero.

**¡¡¡ALERTA!!!**  
Un explotador sexual (cliente, intermediario, proxeneta) puede ser cualquier persona: un familiar, un amigo, un vecino. Pueden ser hombres y mujeres, casados o solteros de diversos estratos socioeconómicos y niveles educativos. Los clientes casi en su totalidad son hombres.



## Utilización de niños, niñas y adolescentes en los matrimonios serviles

Esta es una práctica común en ciertas regiones de Colombia, sustentada a veces por tradiciones culturales. Consiste en que un adulto de la familia toma la decisión por la niña de aceptar una unión con un hombre mayor, por conveniencia económica o social; en algunas ocasiones la transacción se hace bajo la forma de matrimonio legal.

## Utilización sexual de niños, niñas y adolescentes por distintos grupos armados ilegales

En nuestro país, en donde vivimos un histórico y fuerte conflicto armado, los niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables a todo tipo de violencia y violación de sus derechos por parte de grupos armados ilegales. Mediante presiones y reclutamiento forzado los niños, niñas y adolescentes son enlistados, y -ya dentro- se ven envueltos en labores de inteligencia e inspección de campos minados, en elaboración de comida y también en actividades sexuales en condiciones de explotación. Se conocen casos en que los niños y niñas son duramente castigados por cometer faltas disciplinarias o militares sometiéndolos a tener relaciones sexuales de forma consecutiva con varios integrantes del grupo.



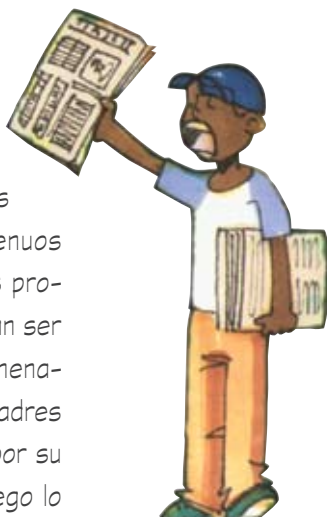
Los grupos armados ilegales en algunas zonas urbanas y rurales, en las cuales ejercen control territorial, también explotan sexualmente a los niños, niñas y adolescentes como “clientes”, dueños de negocios o controlando las redes de explotación sexual y trata interna entre regiones de Colombia.

## ¿De qué manera se vinculan los niños, niñas y adolescentes a la explotación sexual comercial?

Según el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011, en Colombia las formas más comunes de vincular a los niños a esta actividad son: el enganche en sitios públicos (centros comerciales, lugares de maquinas, bares, playas) donde los menores de edad son abordados por personas que se ganan su confianza y les ofrecen formas fáciles de conseguir dinero; novios, amigos o compañeros de colegio utilizados por las redes de explotadores quienes les ofrecen objetos, invitaciones a actividades recreativas, drogas, comida y dinero; en otros casos, como el del matrimonio servil, son los padres quienes directamente entregan a sus hijas.



Otra forma de vinculación son los avisos engañosos de prensa y las ofertas de trabajo en otras ciudades hechas por los proxenetas y tratantes de personas para atraer a niños, niñas y jóvenes ingenuos donde se les ofrecen empleos o carreras profesionales prometedoras, que luego resultan ser totalmente falsos; también, secuestro, amenazas de muerte o lesiones a ellos o a sus padres o familiares. Otro medio es Internet, que por su anonimato, complicidad y posibilidad de juego lo permite.



## ¿Cuáles son los factores de riesgo que promueven la explotación sexual comercial?

Como se mencionó anteriormente, existen diversos factores asociados de manera general al trabajo infantil. En este apartado mencionaremos los factores asociados específicamente a la explotación sexual comercial.





## Factores socioculturales

### Irrespeto y falta de reconocimiento de los derechos de los menores de 18 años

La ESC reproduce esquemas sociales tradicionales de poder y desigualdad: como por ejemplo, la dominación de los adultos sobre los niños, de aquellos que tienen el poder económico y social sobre los desposeídos, de los hombres sobre las mujeres y de los heterosexuales sobre los homosexuales. Son muchos los adultos que en nuestra cultura tienen poca conciencia de los derechos de los niños y niñas, de la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás y de la corresponsabilidad de los adultos en la protección de la infancia.

### Cultura machista y conductas sexuales irresponsables

A pesar de los avances generados por los movimientos de mujeres, aun hoy impera una cultura que acepta y promueve la dominación del hombre sobre la mujer, que favorece la iniciativa sexual del hombre y pone a la mujer a su servicio. La sexualidad se convierte en un asunto de poder y de violencia sobre las mujeres y se las trata como objetos sexuales. Este modelo de dominación se reproduce en la explotación sexual con menores de 18 años. De otro lado, también existen mitos populares erróneos en torno a la sexualidad de menores de edad en los que se valora su “pureza” y “virginidad” como justifica-

ción para tener relaciones sexuales con ellos. Igualmente se cree que con ellos hay menor riesgo del contagio de infecciones de transmisión sexual.

### Erotización del cuerpo infantil con fines comerciales

La presentación continua de imágenes sexualizadas de menores de edad en los medios de comunicación aumenta la tolerancia social y las probabilidades de utilización sexual de los niños. De hecho, en el estudio sobre demanda de la ESC en Colombia, desarrollado por la OIT, se evidenció que los explotadores no consideran a los menores de 18 años con características sexuales secundarias (senos incipientes, aparición de vello púbico, crecimiento de las caderas, cambio de voz) como niños o niñas y por lo tanto es válido pagarles por tener sexo con ellos.



### Consumismo y legitimación del dinero fácil

En una sociedad donde el tener cumple una función de reconocimiento social, los niños, niñas y adolescentes pueden ser inducidos a actividades como la ESC para obtener lo que su familia no puede brindarles. Los medios de comunicación son portadores de modelos foráneos de consumo que ellos quieren imitar, porque creen que les asegura reconocimiento.

*¡Maestro! Un niño o niña que ostenta objetos de consumo costosos y que no podrían comprar sus padres, puede estar siendo víctima de explotación sexual. ¡Pilas!*

## Explotación económica temprana

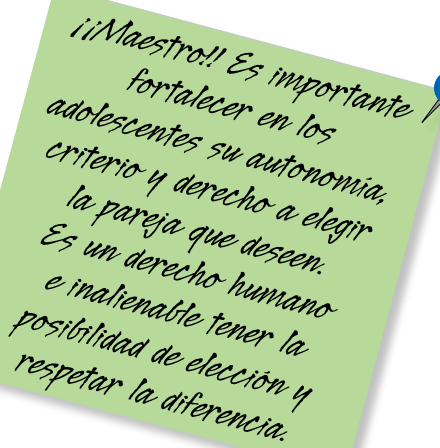
La vinculación temprana de niños, niñas y adolescentes en actividades adultas, en particular al trabajo doméstico y ventas ambulantes, fomenta la exposición al acoso sexual de adultos inescrupulosos. Los expone a situaciones riesgosas propicias para el abuso y la explotación sexual comercial.

## La pobreza, migración y desplazamiento

Si bien la ESC puede aparecer en todos los estratos sociales, su incidencia es progresivamente mayor a medida que disminuyen los ingresos familiares. La migración y el desplazamiento forzados, producidos por la violencia política y social, la crisis económica y las acciones de grupos armados ilegales u operaciones militares, han colocado a muchos niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad frente a diversos fenómenos, entre ellos, la ESC.

## Actitudes negativas y prejuicios sobre las diferencias en la orientación sexual

Muchos adolescentes han encontrado en los círculos marginales de la prostitución homosexual la única forma de expresar de manera libre su orientación sexual. A mayor rechazo social y familiar, mayor marginalidad y mayor riesgo de acceso a la ESC.



*¡¡Maestro!! Es importante fortalecer en los adolescentes su autonomía, criterio y derecho a elegir la pareja que deseen. Es un derecho humano e inalienable tener la posibilidad de elección y respetar la diferencia.*

## Exclusión y expulsión escolar

El analfabetismo, el bajo nivel escolar, la deserción o expulsión de las escuelas por limitaciones económicas, bajo rendimiento escolar y el maltrato de docentes y familiares son causas de vinculación de niños, niñas y adolescentes a la ESC.

**¡ALERTA!** Los alumnos que abandonan el colegio pueden integrarse a pandillas, relacionarse con adultos cuyo fin es sacar provecho de ellos o caer en las drogas. También corren el riesgo de ser captados por redes de explotación sexual.



## Tolerancia social e impunidad

La ausencia de sanción social, moral y legal a las personas que consumen o facilitan el comercio sexual con menores de edad es un importante factor de riesgo. Una ciudadanía vigilante que no tolera esas conductas abusivas genera una barrera contra distintas formas de violación de sus derechos. La tolerancia de la sociedad es tan nociva como las mismas prácticas de explotación.

Dado que la sanción legal es tan precaria, las autoridades, con el ánimo de proteger, persiguen más a los niños, niñas y adolescentes que a los explotadores.

## Factores familiares

### Maltrato infantil dentro de la familia

Un alto porcentaje de los niños, niñas y adolescentes involucrados en explotación sexual comercial, han sufrido maltratos psicológicos, físicos o abandono por parte de su familia. Según el estudio de caracterización de la ESC en Colombia, realizado por la OIT, el 70% de estos niños ha sido víctima de abuso sexual.

### Crecer en un ambiente sexualmente inadecuado

Como fruto de experiencias y relaciones de familia en las que el disfrute de la sexualidad se reduce a lo genital y se desliga el sexo del afecto, y al no encontrar orientación sexual adecuada, muchos niños, niñas y adolescentes

interiorizan esta idea de las relaciones y terminan siendo víctimas de explotación sexual como consecuencia de haber crecido en un ambiente sexualmente inadecuado.



*¡Maestro! Un niño maltratado, con falta de cuidado, reconocimiento y afecto, es vulnerable de ser arrastrado a redes de explotación sexual comercial.*



### Hacinamiento

En familias muy pobres, las limitaciones en el uso y disfrute del espacio físico (hacinamiento) afectan de manera importante las condiciones y calidad mínima de vida. Esta circunstancia es agresiva para los niños, niñas y adolescentes en pleno desarrollo; en esta situación se ven expuestos a la actividad sexual entre adultos y los riesgos de ser víctimas de acoso y abuso sexual son cada vez mayores.

### Figura materna negativa y ausentismo paterno

El sentimiento de no haber sido deseados por una mamá es un factor determinante en los conflictos de identidad y baja autoestima que manifiestan los menores de edad explotados sexualmente. La mayoría son hijos de madres consumidoras de drogas, alcohol y, en algunos casos, de madres vinculadas a la prostitución. Por otro lado, muchos de estos niños no tienen una relación cercana con su padre o nunca llegaron a conocerlo.



## Factores individuales

### Baja autoestima y búsqueda exagerada de aprobación

Los menores de edad que registran desconfianza e inseguridad por haber sido maltratados y humillados pierden credibilidad en sí mismos, se perciben indignos de afecto y confianza por parte de los demás, y tienden a fracasar en sus relaciones interpersonales y en sus proyectos personales. La baja autoestima los hace vulnerables a la presión de personas que los explotan y utilizan.

### Consumo de drogas

El uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes generalmente está asociado a una ruptura de sus vínculos sociales; como consumidores, entran en un proceso de desintegración en relación con su contexto cuando éste no satisface sus expectativas o cuando se sienten incapaces de responder a las demandas sociales. Como resultado, buscan formas de interacción caracterizadas por la marginalidad y la violencia cotidiana, quedando a expensas de quienes se aprovechan de su débil sentido de pertenencia social para explotarlos.



# Consecuencias de la explotación sexual comercial

*Las consecuencias se evidencian en el cuerpo, la salud, la apariencia física y la conducta de las víctimas de explotación sexual comercial. ¡Tú puedes identificarlas y proporcionarles ayuda y protección!*

Los menores de edad que se ven envueltos en explotación sexual comercial generalmente revelan una baja autoestima, vergüenza, sentimiento de culpa y una profunda incapacidad para salir de esta situación. Son víctimas de exclusión y marginación, se les estigmatiza y se les desprecia como si fueran responsables de la situación que viven.

Otros efectos se evidencian en embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicción a drogas. Sufren pesadillas, insomnio y depresión que puede llevar hasta el suicidio.






LA TOLERANCIA SOCIAL  
ES LA MAYOR CÓMPlice  
DE ESTE DELITO

*La víctima crece en un mundo de engaños, de violencia y de marginalidad: puede, en algunos casos, empezar a reproducir las conductas del explotador, al crecer puede convertirse en nuevo infractor, una pieza más de las redes de explotación sexual. Son personas que no pueden decir NO, que han sido afectadas profundamente en el desarrollo de su personalidad. Ningún padecimiento o trauma anterior libera al adulto de la responsabilidad penal de sus actos frente a niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente.*

## Marco legal sobre la explotación sexual comercial

*Infórmate sobre las leyes existentes para prevenir la explotación sexual comercial y promover su sanción*

Ya hemos mencionado la legislación existente en nuestro país para el tema de trabajo infantil y sus peores formas. A continuación citaremos la referente a explotación sexual comercial para que encuentres más elementos que te permitan entender esta práctica.


 **El Código de la Infancia y la Adolescencia, en el Capítulo II -Derechos y Libertades- Artículo 20, Derechos de protección, apartado 4, señala:**

Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo a la prostitución, la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de las personas menores de edad.


A su vez, el Capítulo III de dicho código menciona autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo: las Defensorías y Comisarías de Familia, el Ministerio Público integrado por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las Personerías Distritales y Municipales, así como la Policía Nacional a quien se le asignan en el Artículo 88, apartado 5, las siguientes funciones:

Adelantar labores de inteligencia para combatir las redes dedicadas a la producción, tráfico o comercialización de sustancias psicoactivas ilegales que produzcan dependencia, a la distribución y comercialización de pornografía infantil a través de Internet o cualquier otro medio, al tráfico o la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, o a cualquier otra actividad que atente contra sus derechos.



 **El Código Penal en su Título III, Libertad individual y otras garantías, Capítulo 5, De los delitos contra la autonomía personal, contempla:**

**Trata de personas.** La persona que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación. (Artículo 188 A).

 **En el Título IV. Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, Capítulo 4, Del proxenetismo, señala:**

**Inducción a la prostitución.** La persona que con ánimo de lucro o para satisfacer los deseos de otro induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona. (Art. 213).

**Constreñimiento a la prostitución.** La persona que con ánimo de lucro o para satisfacer los deseos de otro obligue a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución. (Art. 214).

Estos dos delitos tienen una circunstancia de agravación (aumento de pena) si se comete con personas menores de 14 años.

**Estímulo a la prostitución de menores.** La persona que destine, arriende, mantenga, administre o financie casas o establecimientos para la práctica de actos sexuales en que participen menores. (Art. 217). Este delito tiene una circunstancia de agravación (aumento de pena) si se comete con personas menores de 14 años.

**Pornografía con menores.** La persona que fotografíe, filme, venda, compre, exhiba o de cualquier manera comercialice material pornográfico en el que participen menores de edad. (Art. 218).

**Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores.** Quien utilice o facilite el correo tradicional, las redes globales de información, o cualquier otro medio de comunicación para obtener contacto sexual con menores de 18 años o para ofrecer servicios sexuales con estos. (Artículo 219 A).

**Omisión de denuncia.** Quien por razón de su oficio, cargo o actividad tenga conocimiento de la utilización de menores para la realización de cualquiera de las conductas previstas anteriormente y omita informar a las autoridades administrativas o judiciales competentes sobre tales hechos. (Art. 219 B).

*¡Alerta! Todos estos delitos están penalizados con cárcel y con multa.*



# Prevenir y evitar la explotación sexual comercial

*¡Maestro! Aprende a detectar algunos signos de explotación sexual comercial*

A continuación mencionamos algunas señales que podrían indicarte que estás frente a un caso de explotación sexual comercial o riesgo del mismo.

Posibles signos y factores de riesgo de niños, niñas y adolescentes en ESC	Sí	No
Tiene señales de maltrato físico: moretones, quemaduras, heridas, cortes, dificultad para caminar o sentarse, manchas de sangre en la ropa interior		
Maneja dinero en cantidades diferentes a su situación económica y a su edad. Exhibe ropas o productos caros que no coinciden con su nivel socioeconómico		
Falta a clases sin justificación de padres o tutores		
Está rodeado de adultos no conocidos o con antecedentes de explotación de menores de edad		
Vive o trabaja en bares o prostíbulos, es adicto a cabinas de Internet		
Vive con adictos a drogas o es adicto y necesita dinero para comprar drogas		
Se conoce que en su casa existen antecedentes de abuso y violencia sexual		
Trabaja en la calle o ha desempeñado algún tipo de trabajo en el servicio doméstico, o en economía informal		
Recibe llamadas frecuentes a su celular y deja las aulas sin justificación tras esas llamadas		
Presenta alguna enfermedad de transmisión sexual		
Ya tuvo aborto		

*Para no olvidar...*

*Es importante generar en el salón de clase dinámicas que estimulen la confianza, la camaradería, el apoyo de unos a otros, la generosidad. Esto es vital para lograr un ambiente en el que todos puedan ayudar a mejorar y resolver sus conflictos.*

## Actividades para desarrollar en clase

A continuación presentamos un conjunto de posibilidades para manejar la temática de explotación sexual comercial en clase, que puedes desarrollar de acuerdo con las condiciones propias de tu entorno y grupo de trabajo. De esta manera contribuirás al fortalecimiento de los factores protectores de tus estudiantes, de sus familias y de la comunidad.

Antes de empezar con las actividades es importante recordarte que como maestro debes trabajar el tema de la sexualidad de forma clara y abierta evitando actitudes prejuiciosas, y debes estimular la confianza de los estudiantes para hacer preguntas que les aclaren sus dudas e inquietudes.



Si desde temprana edad tus estudiantes aprenden a tener una actitud crítica y empiezan a comprender que determinadas conductas pueden representar una amenaza a su integridad y autonomía, pronto aprenderán a decir NO a cualquier intento que viole sus derechos e integridad sexuales.

## Acciones preventivas

Es importante promover acciones preventivas para que los niños, niñas y adolescentes no caigan en explotación sexual comercial. A continuación te sugerimos algunas.

- ✓ Genera un clima de confianza y respeto entre maestros y alumnos, padres e hijos; así se evitan los riesgos de que los niños solos sin protección caigan en manos de gente adulta que los envuelva en las redes de explotación sexual comercial.
- ✓ Fortalece en las niñas, niños y adolescentes su identidad y su autoestima a través de actividades culturales y socio-recreativas en las que desarrollen sus habilidades y capacidades para la vida en un clima de afecto, de manera lúdica y acorde a sus contextos culturales.
- ✓ Promueve espacios de formación asociados a valores a través de actividades curriculares y extracurriculares. Valores como: solidaridad, conciencia crítica, ética, responsabilidad, tolerancia, trabajo en equipo, etc.



- ✓ Realiza campañas de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el colegio y en la comunidad, enséñales el valor y respeto que merece su cuerpo y su vida.
- ✓ Enseña un vocabulario de los delitos contra los niños y adolescentes; contribuye a que se identifiquen los conceptos que permitan visualizar el problema de explotación sexual comercial; de esta manera tus estudiantes podrán entender que son delitos.



## Ejercicios prácticos

Hay muchas cosas prácticas que puedes hacer en clase sobre este tema de la ESC. Te sugerimos algunas:

- ✓ Promueve la investigación sobre este tema.
- ✓ Haz un ejercicio en el que los alumnos busquen en periódicos casos de ESC. Discútanlos y débátanlos en clase.
- ✓ Desarrolla dentro de tus clases temas como el consumismo, la publicidad de ahora, la influencia de los medios de comunicación, las relaciones familiares y afectivas.
- ✓ Inventa un juego de roles en el que se representen los papeles de hombres y mujeres en las relaciones interpersonales, para analizar la construcción de roles de género.



- ✓ Motiva a tus alumnos a hacer una pequeña obra de teatro en el que representen las vivencias de niños y niñas víctimas de explotación sexual comercial. Para esto es importante que anteriormente les hayas dado información suficiente sobre el tema, o la hayan investigado.

- ✓ Haz una actividad en la que se reconozca y valore cada parte del propio cuerpo; esto con el objetivo de elevar la autoestima, el autoconocimiento y las prácticas de normas de seguridad para evitar agresiones y abusos. (Ej: ahora recorro mis manos, que me sirven para jugar, para escribir... mis manos son lindas, me permiten hacer muchas cosas, acariciar a mi mamá, etc.)



### ¿Qué podemos hacer frente a un caso de explotación sexual comercial?

- ✓ Si un estudiante víctima de una situación de explotación sexual comercial te cuenta o manifiesta que desea contarte algo, debes escuchar con atención, mantener la calma y sobre todo dar muestras de confianza y afecto; no debes permitir que se sienta culpable.
- ✓ Mantén la privacidad del caso, trata de realizar la conversación en un lugar seguro, lejos de las miradas y oídos de personas que no tienen injerencia en el asunto. Evita hacer juicios.
- ✓ Si hay daños físicos o emocionales, busca atención médica y psicológica manteniendo las reservas del caso.
- ✓ Luego de pedir el consentimiento al estudiante debes intentar hablar con sus padres o familiares.

# Autoevaluación

Señala 3 ideas sobre qué es la explotación sexual comercial

✓

✓

✓

Señala 3 causas y factores de riesgo

✓

✓

✓

Señala 3 consecuencias de la explotación sexual comercial

✓

✓

✓

Piensa en 3 acciones preventivas para realizar en el aula

✓

✓

✓

## PARA TENER EN CUENTA...

Si quieres activar aún más tu creatividad implementa en tu clase SCREAM (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación), un material didáctico desarrollado por la O.I.T para trabajar de manera lúdica y divertida estos temas. Ingresa a [www.ilo.org/scream](http://www.ilo.org/scream) ó a [http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecl/scream/paginas\\_web.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecl/scream/paginas_web.htm)



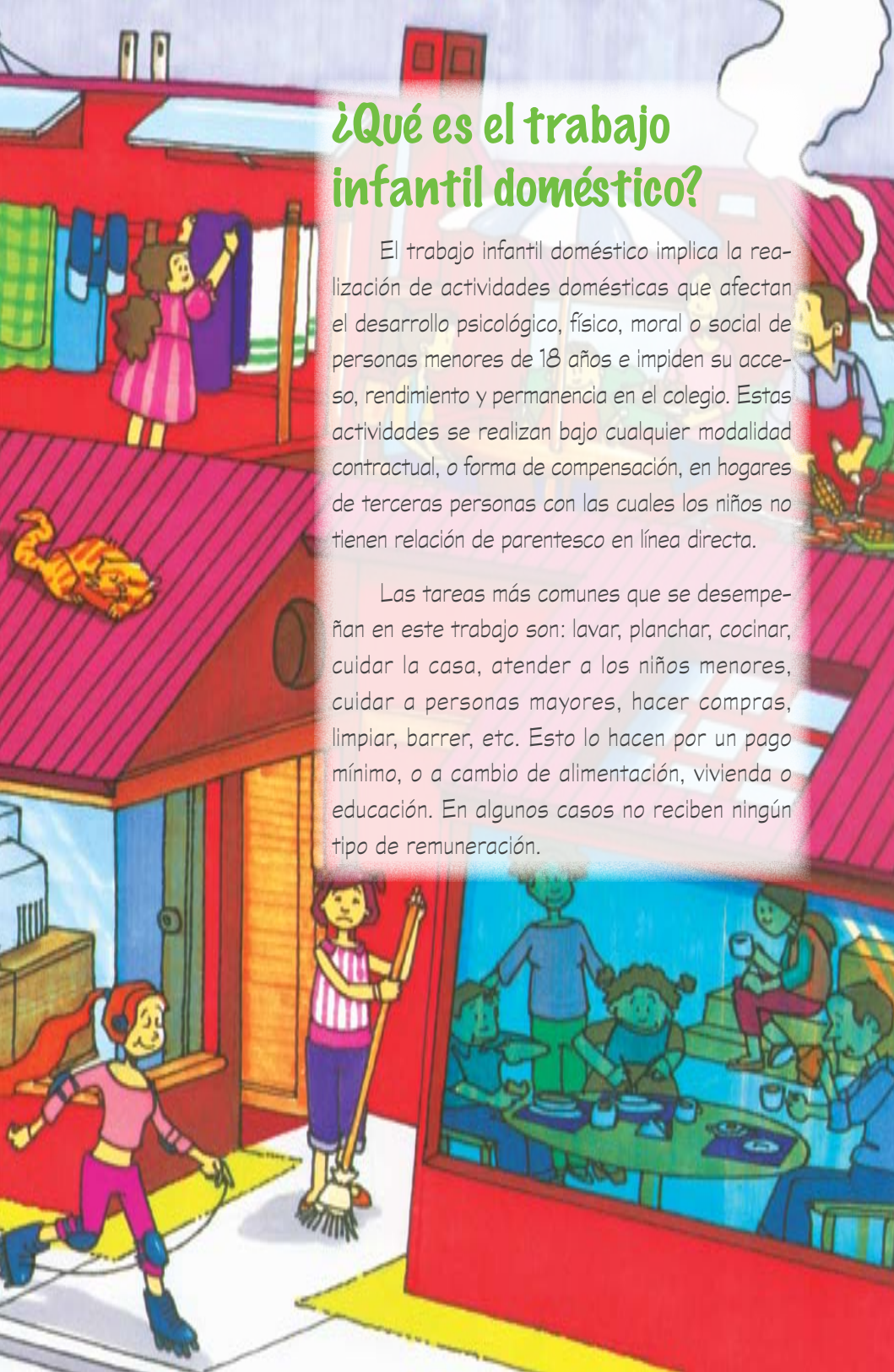


Alto al trabajo  
infantil doméstico

## ¿Qué es el trabajo infantil doméstico?

El trabajo infantil doméstico implica la realización de actividades domésticas que afectan el desarrollo psicológico, físico, moral o social de personas menores de 18 años e impiden su acceso, rendimiento y permanencia en el colegio. Estas actividades se realizan bajo cualquier modalidad contractual, o forma de compensación, en hogares de terceras personas con las cuales los niños no tienen relación de parentesco en línea directa.

Las tareas más comunes que se desempeñan en este trabajo son: lavar, planchar, cocinar, cuidar la casa, atender a los niños menores, cuidar a personas mayores, hacer compras, limpiar, barrer, etc. Esto lo hacen por un pago mínimo, o a cambio de alimentación, vivienda o educación. En algunos casos no reciben ningún tipo de remuneración.



## LO QUE NO ES TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO

*Cuando los menores de edad realizan tareas domésticas apropiadas para su edad en su propio hogar, en casa de sus padres o abuelos; siempre y cuando estas tareas no impidan su asistencia al colegio y su desarrollo integral.*

## ¿En qué condiciones se da el trabajo infantil doméstico?

Este trabajo es considerado por mucha gente como la forma de trabajo infantil más benévola; se le ve como una oportunidad para los niños, niñas y adolescentes que vienen de familias de escasos recursos y como un acto de bondad por parte de quienes los contratan. Sin embargo, es una forma invisible de explotación y maltrato.

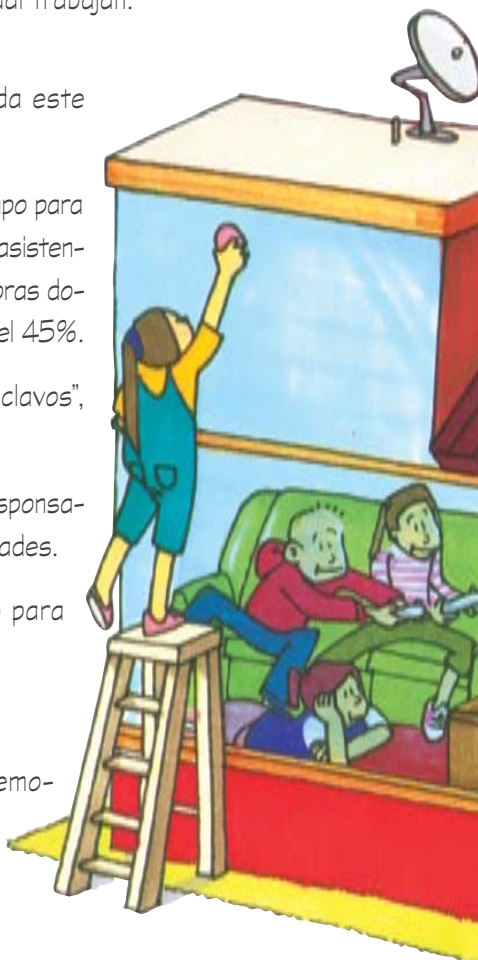
Hay una gama de modalidades en el trabajo infantil doméstico. En un extremo encontramos a los menores que acompañan a sus madres en sus trabajos los fines de semana y van aprendiendo así el oficio.



Hay otros niños y niñas que se ocupan de estos oficios por días o por horas, ya no como ayudantes sino como trabajadores directamente, muchos de ellos aún viven con sus familias y puede que estén escolarizados. Otros, han sido marginados de la escuela definitivamente y dedican la totalidad de su tiempo al servicio doméstico o a actividades afines. En el extremo del abanico de posibilidades están las niñas que trabajan como internas y que conviven con la familia para la cual trabajan.

Otras condiciones en las que se da este tipo de trabajo son:

- ✓ No tienen descanso vacacional ni tiempo para ir al colegio. En algunas ciudades la inasistencia al colegio en el grupo de trabajadoras domésticas entre los 14 y 17 años es del 45%.
- ✓ Son tratados como “sirvientes”, “esclavos”, sólo reciben órdenes.
- ✓ Realizan esfuerzo físico y les dan responsabilidades por encima de sus capacidades.
- ✓ No disponen del tiempo necesario para dormir.
- ✓ Viven en condiciones inseguras.
- ✓ Son víctimas de violencia verbal, emocional y física.
- ✓ Están expuestos al maltrato físico y abuso sexual.



- ✓ El trabajo doméstico realizado por estos niños es remunerado por lo general con montos bastante inferiores a los estipulados por la ley; en otros casos es remunerado en especie: comida o un lugar para dormir.
- ✓ No reciben los beneficios de ley ni están afiliados a seguridad social.
- ✓ Les prohíben ver a sus amigos, y en muchos casos les impiden las visitas de sus propios familiares.
- ✓ Están confinados a un núcleo familiar ajeno donde entran a participar desde un lugar marginal. Viven con una familia que no les pertenece, no gozan de ningún tipo de protección por parte de los adultos, y en la mayoría de los casos viven en un contexto donde se cuenta con recursos económicos para acceder a muchas comodidades que no son para ellos.

*El trabajo infantil doméstico expone a los niños, niñas y adolescentes a riesgos para su vida y su sano desarrollo como seres humanos. Perpetúa el círculo de pobreza.*



# ¿Cuáles son los factores de riesgo que promueven el trabajo infantil doméstico?

El TID comparte algunas de las causas ya mencionadas para la ESC tales como la violencia hacia los niños y niñas, la falta de reconocimiento de sus derechos, la expulsión y exclusión escolares y la explotación económica temprana. A continuación señalamos otros aspectos:

## Factores socioculturales

### Pobreza, migración y desplazamiento

Estos factores favorecen la demanda de mano de obra infantil por ser más barata y la remuneración queda a merced de lo que la familia desee dar de acuerdo con su parecer; con esto se crea además una relación de “tener que estar agradecido con la familia que les dio la oportunidad”.

### Inequidad y exclusión social

Hacen que la autoestima de las personas sea muy baja, la gente por presión cultural empieza a manejar la lógica de aceptar “lo que sea” para sobrevivir, abandonando de este modo sus aspiraciones de crecimiento y desarrollo.



## Cultura patriarcal

Este modelo que aún subsiste en el campo y en la ciudad hace que el trabajo doméstico no sea valorado porque según la mirada patriarcal no es productivo y es menospreciado por ser desarrollado principalmente por mujeres. El trabajo doméstico se ve como algo natural, especialmente, cuando ha sido común a las generaciones anteriores, donde la madre y la abuela realizaron el mismo tipo de trabajo cuando niñas y se sienten agradecidas con la familia que las acogió.

## Irrespeto y falta de reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes

La sociedad en general y los empleadores en particular no tienen una conciencia de respeto a la ley y en especial a los derechos de los menores de 18 años. Se ha profundizado una cultura del abuso, de la violencia y la intolerancia en las relaciones humanas. Para ahorrarse dinero, hay personas que prefieren contratar niñas y adolescentes a quienes pagan una suma simbólica o dan a cambio comida y techo. Estas personas les hacen promesas que nunca cumplen y las menores de edad terminan sometidas a condiciones de explotación.



## Valoración del TID como una actividad protegida y formadora

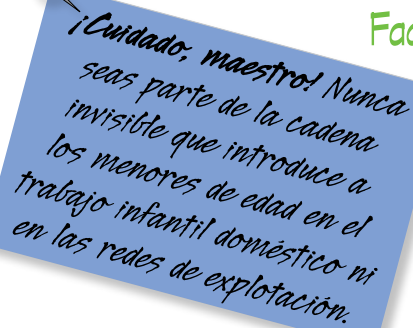
El concepto arraigado dentro de la cultura popular del trabajo como formador, como elemento de prevención para que los niños, niñas y adolescentes eviten el ocio, sean productivos y no terminen en las calles con vicios hace que el trabajo infantil doméstico se vea como una oportunidad para vivir en un contexto “protegido” frente a los peligros de la calle, como el consumo de sustancias, las fugas con amores pasajeros y embarazos.

## Factores familiares

Las familias en las que hay violencia intrafamiliar, abandono, abuso sexual, ausencia del padre, figura materna negativa, miembros de la familia vinculados a trabajo doméstico permiten la salida del hogar de sus hijos en busca de nuevas oportunidades.

## Factores individuales

Niños, niñas y adolescentes con baja autoestima y búsqueda de aprobación son vulnerables a la presión de personas que los explotan, son inseguros, débiles ante la presión de grupo.



*¡Cuidado, maestro! Nunca seas parte de la cadena invisible que introduce a los menores de edad en el trabajo infantil doméstico ni en las redes de explotación.*

# Consecuencias del trabajo infantil doméstico

- ✓ Los menores de edad están expuestos a sufrir maltratos físicos, psicológicos y discriminación social.
- ✓ La autoestima de los niños que trabajan está disminuida. Sus patrones y hasta sus mismos padres los insultan, los tratan de inútiles, brutos y merecedores de castigos.
- ✓ Algunas niñas y adolescentes son abusadas y violadas por sus patrones.
- ✓ Se producen muchos embarazos de adolescentes que ponen en riesgo su vida y su desarrollo.
- ✓ Abandonan el colegio, bajan sus logros de aprendizaje y sus expectativas de vida, justo cuando están en pleno desarrollo de sus capacidades.
- ✓ El sentimiento de soledad y de miedo va formando la personalidad de los niños y niñas trabajadores domésticos, despertando en ellos resentimientos y actitudes de violencia en respuesta a su sufrimiento.
- ✓ La explotación y el maltrato al que están expuestos los convierte en presas fáciles para redes de trata, explotación laboral y/o sexual.



- ✓ Sus oportunidades de acceder a una mejor formación y educación son limitadas, lo que mantiene vivo el círculo de pobreza. No estudiar les impedirá en un futuro tener un mejor empleo y una mejor remuneración.


*¡Maestro! Existen leyes en nuestro país que respaldan a tus alumnos. Conócelas y hazlas respetar.*

## Marco legal del trabajo infantil doméstico en Colombia

### Código de la Infancia y de la Adolescencia

El Código de la Infancia y la Adolescencia en su Capítulo Dos, sobre derechos y libertades, indica que todos los menores de edad tienen derecho a tener un desarrollo integral acorde con la dignidad del ser humano, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano, en donde gocen de todos sus derechos (Art. 17).


También señala que tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico (Art. 18). Y que deben estar protegidos contra el secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre (Art. 20).



*¡ALERTA! En el caso del trabajo infantil doméstico muchas personas traen a las niñas de los pueblos o las sacan de sus familias para que trabajen en otros hogares supuestamente para darles una oportunidad sin saber que pueden estar incurriendo en un delito grave que es el de "trata" de personas. La aceptación social de esta práctica agudiza aún más esta problemática.*

Este Código dice que los niños, niñas y adolescentes deben estar protegidos contra las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT (Art. 20). Afirma que tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación (Art. 22). Tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social (Art. 24).

Declara también que la familia de los menores de edad debe protegerlos de cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal. No deben exponerlos a situaciones de explotación económica (Art. 39).



*Para no olvidar...  
Las instituciones educativas  
y la comunidad deben  
establecer la detección  
oportuna, el apoyo y la  
orientación en casos de  
malnutrición, maltrato,  
explotación económica y  
laboral. ¡Esto también hace  
parte de tu labor!*

## Listado de trabajos peligrosos

El trabajo infantil doméstico se encuentra en la lista de trabajos peligrosos expedida por el Ministerio de la Protección Social, en la categoría de trabajo no calificado, y también, según las condiciones en que se realice, está incluido en varias de las circunstancias prohibidas. Por esta razón es prohibido para cualquier menor de 18 años.

## Actividades para desarrollar en clase

### Acciones preventivas

A continuación encontrarás unas recomendaciones para contribuir a prevenir el trabajo infantil doméstico en tu colegio.

- ✓ Averigua cuántos de tus estudiantes trabajan como empleados domésticos o son susceptibles de ingresar al trabajo doméstico.
- ✓ Averigua si ellos y sus familias son conscientes de que al ingresar al trabajo doméstico pueden ser víctimas de trata de personas y también de caer en el circuito de la explotación sexual comercial.
- ✓ Pon mucha atención a las palabras y actitudes de los estudiantes, sobre todo a los que no tienen buenos logros de aprendizaje. Preocúpate de sus problemas en el hogar.



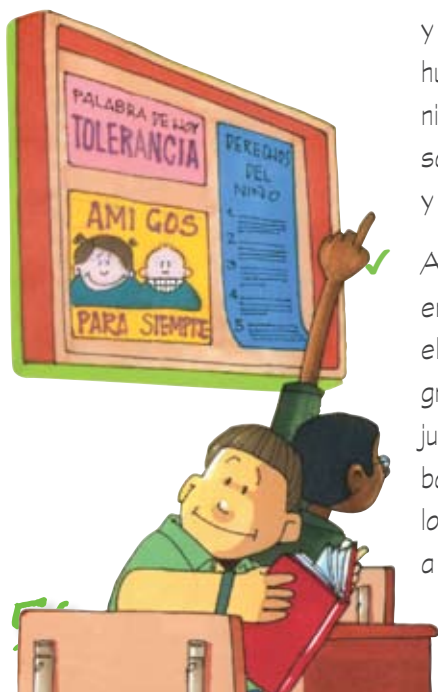
- ✓ Diles a tus estudiantes que sean cuidadosos al hablar y entrar en contacto con adultos que no sean de su familia y desconfíen de las promesas que les dicen: “yo te voy a cuidar”, “te daré educación”, “te criaré como a una hija”, “te pagaré”.

*¡Maestro!  
Promueve y difunde los  
derechos de los niños,  
niñas y adolescentes. La  
conciencia de sus derechos  
eleva su autoestima y  
les abre oportunidades de  
desarrollo.*

## Ejercicios prácticos

- ✓ Elabora una guía de preguntas para la reflexión sobre las ventajas y desventajas, sobre los beneficios y riesgos del trabajo infantil doméstico. El objetivo es desestimular el TID.
- ✓ Promueve la creatividad de los estudiantes y convócalos a que realicen historietas de humor en las que desalienten el TID proponiendo una comparación entre las promesas y la realidad que viven los niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos.

Aplica sociodramas, o la técnica del juicio, en la que un grupo de estudiantes tomen el rol de trabajadores domésticos y otro grupo el de empleadores. Un grupo hará de jueces para sacar un veredicto: ¿es el trabajo infantil nocivo al desarrollo humano de los menores de edad que se ven obligados a trabajar en condiciones de explotación?



- ✓ Organiza un torneo de cualquier deporte (fútbol, voleibol, etc.) con 4 equipos, dos de los equipos representan a los adultos que tienen como empleados de servicio a niños en sus casas, los otros dos equipos representan a los niños en condiciones de trabajo doméstico. Estos equipos tendrán menos jugadores y menos técnica. Cuando termine el torneo analicen las desventajas de los equipos de niños trabajadores.



### PARA TENER EN CUENTA...

Si quieres activar aún más tu creatividad implementa en tu clase SCREAM (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación), un material didáctico desarrollado por la OIT para trabajar de manera lúdica y divertida estos temas.

Ingresa a [www.ilo.org/scream](http://www.ilo.org/scream) ó a [http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecl/scream/paginas\\_web.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecl/scream/paginas_web.htm)





# Autoevaluación

Señala 3 ideas sobre qué es el TID
✓
✓
✓
Señala 3 causas y factores de riesgo
✓
✓
✓
Señala 3 consecuencias del TID
✓
✓
✓
Piensa en 3 acciones preventivas para realizar en el aula
✓
✓
✓



# Despedida

*Querido maestro, esperamos que esta información te haya sido útil y estés interesado en profundizar en estos temas. Lo más importante es que hayas decidido hacer algo ahora mismo, para contribuir a que los niños, niñas y adolescentes sean mejores, más seguros de sí mismos y tengan cada vez mejores herramientas para enfrentarse a las situaciones que se les presenten en la vida.*

## ¿A dónde acudir cuando detectes un caso de ESC o de TID?

### Bogotá:

- ❑ Línea de Atención para delitos sexuales: 2851279
- ❑ Departamento Administrativo de Bienestar Social: 3446400 Ext 1214 ó 2813862
- ❑ Línea gratuita de atención al usuario Ministerio de la Protección Social: 3368066 Ext 3380/81

### Medellín:

- ❑ Línea social 123
- ❑ Línea infantil 106
- ❑ Ministerio de la Protección Social 5132929

### Palmira:

- ❑ Línea 106
- ❑ Ministerio de la Protección Social Cali 8811207

## Desde cualquier lugar del país

Línea gratuita nacional de atención del ICBF: 018000918080

## ¿Cómo obtener mayor información?

Ingresa [www.oit.org.pe/ipec/](http://www.oit.org.pe/ipec/) para consultar y profundizar estos temas.

## Referencias bibliográficas

Para la construcción de los textos que se encuentran en esta cartilla se tomaron como referencia los siguientes documentos:

Código de la Infancia y la Adolescencia - Colombia

Código Penal Colombiano

Constitución Política de Colombia

Convenio 182 de la OIT

Convenio 138 de la OIT

ICBF-UNICEF-OIT-IPEC. Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años 2006-2011. Colombia, 2006.

OIT-IPEC, Centro de Investigaciones sobre Dinámicas Sociales-CIDS-, Universidad Externado de Colombia. El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Colombia: la invisibilidad del riesgo. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo. Colombia, 2003.

OIT-IPEC. Cartilla para docentes: la explotación sexual comercial infantil y adolescente es un delito. Perú, 2006.

OIT-IPEC. Cartilla para maestros alto a la explotación infantil y adolescente. Perú, 2006.

OIT-IPEC. Folleto Tejiendo Redes contra la explotación de niños, niñas, adolescentes. Perú, 2005.

OIT- IPEC. Módulo de trabajo en aula para docentes. Paraguay, 2006.

OIT-IPEC, Moncada Roberto y Colaboradores. Estudio sobre la demanda de la explotación sexual comercial de adolescentes en Colombia. Colombia 2006.

Protocolo de Palermo.